



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN

**Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción
de una estrategia transversal en el Currículo Nacional**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Educación

AUTORA:

Pérez Castillo, Sara Noemí (ORCID: 0000-0001-7246-5796)

ASESOR:

Dr. Apolaya Sotelo, José Pascual (ORCID: 0000-0002-8484-8476)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Políticas Curriculares

CHIMBOTE - PERÚ

2021

Dedicatoria

A mi hijo, Eduardo Alonso, quien me comprometió a tomar la gran decisión de realizar esta fascinante etapa del Posgrado.

Con la esperanza de que desande mis pasos, enrumbe los suyos y alcance caminos más lejanos.

Agradecimiento

Mi gratitud a cada uno de los colegas doctorandos del Bicentenario, con los que hemos avanzado todo este tiempo de amistad, retos y nuevos aprendizajes.

A todos los docentes a cargo de las diferentes experiencias curriculares quienes compartieron sus conocimientos y afecto. De manera especial, al Dr. José Pascual Apolaya Sotelo, con quien tuvimos el gusto de compartir la mitad de los estudios del Doctorado y nos guió en todo el proceso de construcción investigativa. De él, nos quedamos con sus gran capacidad académica, pero sobre todo, con sus cualidades humanas.

A nuestra Alma Mater, Universidad César Vallejo, en cuya aulas ha transcurrido una buena parte de nuestra vida, aprendiendo a cómo hacer investigación.

La autora

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
Resumo	ix
I. Introducción	1
II. Marco teórico	6
III. Metodología	26
3.1 Tipo y diseño de investigación	26
3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización	27
3.3 Escenario de estudios	27
3.4 Participantes	28
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
3.6 Procedimientos	30
3.7 Rigor científico	31
3.8 Método de análisis de la información	32
3.9 Aspectos éticos	32
IV. Resultados y discusión	34
V. Conclusiones	79
VI. Recomendaciones	80
VII. Propuesta	81
Referencias	
Anexos	

Índice de cuadros

	Pág.	
Cuadro N° 1	Categorización del fenómeno de estudio	27
Cuadro N° 2	De las unidades de análisis	28
Cuadro N° 3	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
Cuadro N° 4	Ficha de análisis hermenéutico respecto al indicador definición de competencia	34
Cuadro N° 5	Ficha de análisis hermenéutico respecto al indicador fundamentos teóricos de la competencia argumentativa	36
Cuadro N° 6	Ficha de análisis hermenéutico respecto al indicador fundamentos pedagógicos de la competencia argumentativa	38
Cuadro N° 7	Ficha de análisis hermenéutico respecto a la definición de argumentación y competencia argumentativa	40
Cuadro N° 8	Ficha de análisis hermenéutico respecto a la definición del Perfil de egreso	42
Cuadro N° 9	Ficha de análisis hermenéutico respecto a la definición de competencias transversales	44
Cuadro N° 10	Ficha de análisis hermenéutico respecto a competencias transversales en el Perfil de egreso	46
Cuadro N° 11	Ficha de análisis hermenéutico respecto a los componentes de las competencias transversales	48
Cuadro N° 12	Ficha de análisis hermenéutico respecto a la subcategoría enfoque por competencias	51
Cuadro N° 13	Ficha de análisis hermenéutico respecto a la subcategoría rol del docente	53
Cuadro N° 14	Ficha de análisis hermenéutico respecto a la subcategoría pensamiento crítico	55
Cuadro N° 15	Ficha de análisis hermenéutico respecto a la subcategoría argumentación	57
Cuadro N° 16	Ficha de análisis hermenéutico respecto a la subcategoría competencia argumentativa	60
Cuadro N° 17	Ficha de análisis hermenéutico respecto a la subcategoría transversalidad	63

Índice de figuras

	Pág.
Figura 01 Construcción del objetivo general	66
Figura 02 Mapa conceptual de categorías y subcategorías emergentes	67

RESUMEN

El presente trabajo de investigación intitulado *Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional*, tuvo como objetivo general: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional. El tipo de investigación es de enfoque cualitativo, diseño básico y fenomenológico-hermenéutico. Las unidades de análisis estuvieron conformadas por fuentes orales y escritas. En las primeras, se contó con 11 participantes; en las segundas, se consultó artículos científicos, trabajos de tesis, documentos oficiales, libros y páginas web especializadas. Como técnicas de investigación se utilizaron la entrevista y el análisis documental; los instrumentos, una guía de entrevista con preguntas orientadoras, fichas sincréticas y fichas hermenéuticas para el análisis de contenido y del discurso.

Se concluyó en que existe el sustento teórico y pedagógico que otorga validez y relevancia a la argumentación como recurso de aprendizaje en el currículo; las competencias transversales tienen su enfoque, capacidades, estándares y desempeños propios; es imprescindible la implementación de una competencia argumentativa con carácter transversal en el Perfil de egreso y forme parte, junto a las demás, del Currículo Nacional de Educación Básica. Como propuesta, se ha diseñado un Plan de intervención.

Palabras clave: Competencia argumentativa, perfil de egreso, competencia transversal , currículo nacional

ABSTRACT

The present research work entitled Argumentative competence in the Graduate Profile: construction of a transversal strategy in the National Curriculum, had the general objective: To build a proposal for the implementation of argumentative competence in the Graduate Profile of the National Curriculum. The type of research is of a qualitative approach, basic and phenomenological-hermeneutical design. The units of analysis were made up of oral and written sources. In the first, there were 11 participants; in the second, scientific articles, thesis papers, official documents, books and specialized web pages were consulted. As research techniques the interview and documentary analysis were used; the instruments, an interview guide with guiding questions, syncretic cards and hermeneutical cards for content and discussion analysis.

It was concluded that there is theoretical and pedagogical support that gives validity and relevance to argumentation as a learning resource in the curriculum; the transversal competences have their own focus, capacities, standards and performances; It is essential to implement an argumentative competence with a transversal character in the graduate Profile and form part, along with the others, of the National Curriculum of Basic Education. As a proposal, an intervention plan has been designed.

Key words: Argumentative competence, graduate profile, transversal competence, national curriculum

RESUMO

O presente trabalho de pesquisa intitulado Competência argumentativa no Perfil da Pós-Graduação: construção de uma estratégia transversal no Currículo Nacional, teve como objetivo geral: Construir uma proposta para a implementação da competência argumentativa no Perfil da Graduação do Currículo Nacional. O tipo de pesquisa é de abordagem qualitativa, básica e com desenho fenomenológico-hermenêutico. As unidades de análise foram constituídas por fontes orais e escritas. No primeiro, foram 11 participantes; na segunda, foram consultados artigos científicos, dissertações, documentos oficiais, livros e páginas especializadas na Internet. Como técnicas de pesquisa foram utilizadas a entrevista e a análise documental; os instrumentos, um roteiro de entrevista com questões norteadoras, cartas sincréticas e cartas hermenêuticas para análise de conteúdo e discurso.

Concluiu-se que existe suporte teórico-pedagógico que dá validade e relevância à argumentação como recurso de aprendizagem no currículo; as competências transversais têm foco, capacidades, padrões e desempenhos próprios; É imprescindível implementar uma competência argumentativa de caráter transversal no Perfil da Graduação e fazer parte, juntamente com as demais, do Currículo Nacional da Educação Básica. Como proposta, foi elaborado um plano de intervenção.

Palavras-chave: Competência argumentativa, perfil de graduação, competência transversal, currículo nacional

I. INTRODUCCIÓN

A pesar de la implementación del currículo por competencias en el sistema educativo nacional, desde hace ya varios años, no se ha podido asegurar con precisión su impacto determinante en la mejora de los aprendizajes. Los resultados de las últimas Evaluaciones Censales de Estudiantes (ECE) y del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) fueron importantes indicadores que arrojaron luces al respecto. Dichos informes, elevados por los organismos responsables de su aplicación, fueron poco alentadores. Si bien, se promovieron algunas políticas educativas orientadas con propósitos de mejora, no se ha logrado concretarlas mínimamente en el contexto más importante del proceso educativo: el aula, con todas las interpretaciones que este concepto implica más allá del ambiente físico dispuesto dentro de una institución educativa, sumándose la de virtualidad, a causa de la pandemia.

Cada vez, la información y los conocimientos se fueron incrementando a una velocidad y cantidad inconmensurables en una sociedad demandante de ciudadanos proactivos, capaces de asumir plenamente sus derechos y deberes para orientarse en la búsqueda de equidad, justicia e inclusión (Ministerio de Educación - MINEDU, 2016). Frente a una necesidad de transformación en el campo educativo, como pilar del desarrollo del país, se plantearon cambios en la forma de educar, especialmente, en las estrategias de enseñanza y aprendizaje que los maestros deberían movilizar mediante su práctica pedagógica en las aulas, de modo tal que, al término del proceso de la Educación Básica Regular (EBR) se pudiera garantizar el logro de los aprendizajes esperados en el Perfil de egreso.

Aunque, con cierta frecuencia, las diversas actividades de aprendizaje como el diálogo, la narración, descripción e información formaron parte del desarrollo de las áreas o talleres curriculares del plan de estudios, en muchas aulas se siguió manteniendo aquella práctica en la que el docente asumía el protagonismo en la clase, convirtiéndose en el expositor quien planteaba preguntas; los estudiantes, con actitud pasiva, solo escuchaban, respondían (Shi, 2020). En cambio, han sido escasas las experiencias de aprendizaje planificadas para desenvolverse en situaciones dialógicas, emitiendo juicios u opiniones en defensa de un punto de

vista o de discrepancia entre pares u otros interlocutores. Esto debido a que aún no se reconocía a la argumentación como una habilidad fundamental a desarrollar, desde los grados inferiores como un desempeño de aprendizaje estratégico que contribuyera directamente a la gran capacidad de aprender a aprender.

La mayoría de docentes desconocía cómo fomentar la argumentación, sus implicancias positivas determinantes en los aprendizajes y en la formación de futuros ciudadanos con un alto grado de reflexión y criticidad, limitando con ello el derecho a la igualdad para aprender mejor y el desarrollo del pensamiento crítico. Esta situación se hizo de manifiesto en todos los niveles educativos, incluyendo la educación superior, donde una buena parte de los estudiantes evidenciaron un bajo nivel de dominio de la complejidad argumentativa, siendo mucho más notorio en los ingresantes que llegaban desde la secundaria con ese déficit. La lectura y la práctica argumentativa en sus diferentes dimensiones, han demostrado ser herramientas de aprendizaje eficaces para atender dicha problemática. (Torres et al., 2017; García-Barrera, 2015; Larraín et al., 2014)

Crowell y Kuhn (2014) definieron a la argumentación como competencia compleja que requiere un tratamiento progresivo y permanente a largo plazo mediante una intervención temprana en los estudiantes, planificando la práctica dialógica, la discusión, reflexión y elaboración de juicios respecto a temas de interés en situaciones contextualizadas. Caro (2018) planteó la preparación docente en la capacidad de la argumentación heurística y prospectiva, y la construcción de un ambiente escolar democrático orientado al desarrollo de la competencia argumentativa. Desde su perspectiva, Marín et al. (2018) sostuvieron que una educación de calidad aportaría significativamente a la investigación reflexiva argumentativa, el pensamiento epistémico dialógico y contextualizado; en consecuencia, a la innovación de la práctica pedagógica del docente con trascendencia en su perfil de desempeño profesional y, lógicamente, en el perfil de competencias argumentativas de los educandos.

Ante la situación problemática descrita y la puesta en evidencia de una demanda educativa y social todavía pendiente, surgió la necesidad de prestar atención a su estudio, análisis, comprensión e interpretación mediante un trabajo de investigación; iniciativa generada desde la práctica pedagógica y experiencia en aula, pero con apertura a un contexto educativo que alcanzara una mayor

influencia, en sentido inverso a los lineamientos que por lo general vienen ya estipulados por el organismo rector del sistema educativo en el país y que, en cuanto al fenómeno de estudio a investigar, las evidencias fueron escasas.

La investigación emprendida resultó significativamente relevante, pues como en toda propuesta planteada en el contexto educativo, se espera repercuta en los aprendizajes de los estudiantes y genere un impacto social en el tiempo. En tal sentido, se planificó construir una propuesta con el objeto de que se incluyera en el Perfil de egreso del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) el desarrollo de la competencia argumentativa con carácter transversal, adicionalmente a las del *desenvolvimiento en entornos virtuales* y el *desarrollo de la autonomía*.

En referencia al planteamiento del problema de investigación, Muñoz (2016) sostuvo que se hace mediante la formulación de interrogantes exhaustivas, en torno a un problema, aunque no necesariamente todas van a alcanzar una respuesta, pudiendo seleccionarse aquellas relacionadas con los objetivos. Así pues, para los efectos de esta investigación se formularon las siguientes preguntas previas: ¿qué es la competencia argumentativa? ¿qué dimensiones comprende? ¿por qué es importante promover su desarrollo en la Educación Básica Regular (EBR)? ¿cómo puede favorecer en el logro de mejores aprendizajes? ¿cuáles son las limitaciones que se debe afrontar? ¿qué rol desempeña el docente? ¿qué resultados se han obtenido en experiencias educativas e investigación en otros contextos?

Luego de las reflexiones para cada uno de los cuestionamientos planteados, se determinó el problema de investigación ¿qué lineamientos se tomarían en cuenta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del CNEB? Los problemas específicos quedaron formulados de la siguiente manera: (a) ¿cuáles son los fundamentos teóricos y pedagógicos que sustentan a la competencia argumentativa en el logro de aprendizajes? (b) ¿cuáles son los componentes de las competencias transversales del Perfil de egreso en el CNEB? (c) ¿por qué es importante incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de egreso de EBR?

Hernández et al. (2014) concordaron en que la justificación de un estudio científico se centra en explicar el por qué o para qué de la investigación y debe dejar sentada su pertinencia e importancia. En tal sentido, en el presente informe de tesis, fue conveniente reflexionar y analizar los fundamentos del tema de estudio. Desde un punto de vista práctico, se propuso que el estudio generaría la atención a una demanda educativa impostergable: la competencia argumentativa como recurso para formar estudiantes críticos. Durante los años de experiencia de la investigadora como docente del área de Comunicación del VII ciclo de EBR, se ha comprobado la importancia del desarrollo de habilidades argumentativas, pero el esfuerzo y resultados son insuficientes, a menos que se oriente desde un enfoque multidisciplinar y progresivo.

Asimismo, se consideró que contribuiría a la construcción de nuevos conocimientos en cuanto al fenómeno de estudio, a pesar de que sus bases teóricas iniciales se remontaban a mediados del siglo pasado, se mantienen en vigencia para la mayoría de investigadores. Con tal fin, previamente se llevó a cabo una revisión de literatura científica, pero dado el carácter iterativo de la investigación, se determinó continuar con las pesquisas durante todo el proceso. Desde el plano metodológico, se pretendió aportar con mayor claridad a la definición del tema de estudio, además de una investigación cualitativa que superara los límites del ámbito de influencia del estudio y pudiera servir de base a posteriores investigaciones relacionadas con algunos lineamientos educativos con impacto en el desarrollo de competencias y el consiguiente logro de aprendizajes.

Por último, según Burdiles et al. (2019) y Hernández et al. (2014) se determinó que la investigación era factible y viable. Esto quiere decir que, sí podía llevarse a cabo para lograr los objetivos propuestos, considerando los recursos humanos, materiales y tiempo disponibles para su realización. Asimismo, dentro de este carácter de factibilidad se consideró las circunstancias particulares y restricciones a consecuencia de la imprevista pandemia por el coronavirus COVID-19 que ha obligado la priorización de la virtualidad como recurso extraordinario para el desarrollo de la investigación.

Una vez formuladas las interrogantes orientadas a la búsqueda de respuestas para una mejor comprensión del problema y evaluar si era pertinente abordar la competencia argumentativa como objeto de estudio, se planteó como

objetivo general: construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional. Como objetivos específicos se plantearon: (a) describir los fundamentos teóricos y pedagógicos de la competencia argumentativa, (b) analizar los componentes de las competencias transversales del perfil de egreso en el CNEB, (c) evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de egreso de EBR.

II. MARCO TEÓRICO

La propuesta curricular centrada en el enfoque por competencias ha sido adoptada por varios sistemas educativos, implementando las políticas correspondientes que conciben al aprendizaje como un proceso de construcción que comprende conocimientos, habilidades, actitudes. Según Chuquilin & Zagaceta (2017) y Díaz-Barriga (2014) el desarrollo de competencias, además, va adquiriendo un crecimiento cualitativo. La educación por competencias es una nueva forma de educar, la oportunidad para promover la tendencia investigativa en el aula, pues abarca varios aspectos, desde los saberes teóricos, hasta la capacidad de resolver problemas, comprometiéndose con la sociedad. Se concibe la educación como un proceso dinámico y de mejora continua, ofrece un currículo abierto e innovador. Tiene una concepción integral que no solo enfatiza el saber teórico sino que promueve el saber hacer y el convivir. Trasciende las materias en su unidisciplinariedad y abre a otras formas como la interdisciplinariedad o la transdisciplinariedad. (Chanta, 2017)

Es precisamente, bajo el enfoque por competencias que estas han ido alcanzando vigencia, dando lugar a sendos estudios y trabajos de investigación. En los últimos años, se ha ido incrementando el interés por la competencia argumentativa, la cual ha sido objeto de estudio por parte de investigadores tanto a nivel internacional como nacional. De la pesquisa realizada, se optó por tesis doctorales y una de maestría llevadas a cabo en los diferentes niveles de educación: inicial, primaria, secundaria y superior debido a su afinidad con la presente investigación.

Cisterna (2016) realizó un estudio cualitativo de diseño descriptivo propositivo con niños, cuyo objetivo fue dar cuenta del fenómeno argumentativo en edad preescolar en sus vertientes descriptivo-analítica y evaluativa. El grupo informante estuvo conformado por 30 niños. El instrumento empleado fue una guía temática para la entrevista. Además, la observación no estructurada y la recogida de datos mediante vídeos grabados. Durante la entrevista, se estimuló a los niños a la producción argumentativa, solicitándoles diversas tareas consistentes en preguntas, a partir de un cuento trabajado previamente en aula. La transcripción y análisis de los datos, basado en un criterio lingüístico funcional fue codificado y categorizado en base a las dimensiones *lógica*, *dialéctica* y *retórica* de la

argumentación, destacando como categoría el *acto de habla*. Los resultados evidenciaron que los niños demostraron capacidades argumentativas, con características particulares y niveles diferenciados acordes a cada edad. Finalmente, se propuso un Protocolo de evaluación argumentativa para infantes en edad preescolar.

En su trabajo con enfoque cualitativo tipo investigación acción, León (2017) se centró en la argumentación oral en 7 niños y 4 niñas. El objetivo general: desarrollar la competencia argumentativa oral en niños de cuarto grado a partir del uso de dilemas morales con el fin de construir acuerdos a través del diálogo e intervenir con voz propia sobre las diferentes situaciones que afectan su cotidianidad. Se utilizó la técnica de la observación mediante registros de audio y videos de las 7 sesiones ejecutadas. Como resultado del análisis se comprobó que, la interacción en situaciones discursivas formales contribuye a que los niños se expresen espontáneamente sobre los temas propuestos, adoptando una posición, desarrollando una actitud de escucha y tolerancia. Asimismo, un trabajo sistemático en el aula anima a los estudiantes al diálogo, especialmente cuando se plantean dilemas morales, familiares a su realidad. Recomendó el rol protagónico del maestro al promover experiencias dialogadas, discusiones formales y eventos letrados que estimulen los intercambios discursivos.

Miralda (2020) desarrolló una tesis doctoral con diseño cuasiexperimental y de enfoque mixto. El objetivo general fue: analizar el desarrollo de la competencia argumentativa en estudiantes de educación primaria. La muestra estuvo conformada por niños de 2º, 4º y 6º grados de entre los 7 y 12 años de edad. La autora se valió de la técnica de entrevista semiestructurada y una rúbrica para el análisis de los datos cuyo propósito era evaluar las habilidades argumentativas de justificar, contraargumentar y replicar. Consideró como variable independiente a *grado escolar* y como dependientes: nivel de competencia argumentativa, nivel de justificación, nivel de contrargumentación, nivel de réplica y evidencia de apoyo para argumentar. Para evaluar los puntajes obtenidos en las rúbricas, se utilizaron las pruebas estadísticas de Kruskal-Wallis que permitieron el hallazgo de diferencias significativas entre los tres grados ($p, < 0.001$). Además, con las pruebas U de Mann-Whitney para el contraste de grupos por pares se evidenció que la diferencia era significativa entre todos ellos, con mayor incidencia en 6º lo que

demostró una tendencia evolutiva. Los datos obtenidos fueron analizados e interpretados en profundidad hasta concluir que en primaria, se observó una progresión, aunque no siempre lineal en el desarrollo de la competencia argumentativa y se encontró en los tres grados a estudiantes capaces de generar justificaciones, contrargumentaciones y réplicas. Por lo que, se puede realizar intervenciones para fomentar la competencia argumentativa, desde los primeros grados de educación básica.

Hoyos (2018) en su tesis doctoral realizada en una institución de educación secundaria obligatoria y bachillerato de Madrid, se planteó como objetivo general: evidenciar los modos en que se realizaba la argumentación en las clases del bachillerato de ciencias sociales y extraer sus implicaciones en la enseñanza. Encontró que la argumentación en clase fue asumida como una política institucional, en función del ideario educativo. El diseño del estudio fue descriptivo, adoptando como metodología el estudio de caso único y a la argumentación en clase como unidad social. La muestra estuvo conformada por 37 estudiantes de entre 4to de la Escuela Secundaria Obligatoria (ESO) y 1ro de bachillerato. Las técnicas empleadas fueron la observación, la encuesta y el análisis documental. Como instrumentos se contó con un cuaderno de campo, audio-grabación de las sesiones, entrevista no estructurada a los docentes, un cuestionario a los estudiantes. Algunas de las conclusiones más importantes fueron que la argumentación como capacidad lingüística era susceptible de enfocarse como una línea transversal a todas las asignaturas escolares, tiene que ver con las maneras de enseñar y apoyar en las clases, beneficiando a estudiantes y docentes, teniendo clara la situación inicial y los objetivos dialécticos que se persigue.

Noriega (2019) en su trabajo de Investigación Acción Participativa (IAP), enfoque cualitativo, paradigma crítico social, se planteó como objetivo: determinar el desarrollo de la competencia argumentativa a través de la sistematización de experiencias educativas en los estudiantes Coltemebistas de grado 11° C. Los participantes fueron 28 estudiantes, que según el sistema educativo colombiano corresponde al último grado de la educación media, prestos a egresar para la educación superior. En la etapa diagnóstica, se utilizó como referentes los resultados de la Evaluación Saber 9° -2017 y una evaluación diagnóstica

institucional del mismo año de la investigación. A continuación, se ejecutó un Plan de intervención de mejora de la competencia argumentativa escrita, mediante talleres de sistematización de experiencias educativas. Se trabajó con la técnica de la observación y una guía de registro de observación como instrumento de recolección de información, en la que se realizó el registro narrativo de todas las incidencias. El documento era elaborado por la investigadora, los estudiantes y una docente acompañante, al término de cada sesión taller. Para evaluar las actividades de aprendizaje se utilizaron rúbricas validadas por experto, los productos elaborados y el portafolio del estudiante. Se concluyó en que, si bien este tipo de experiencias de escritura argumentativa demandan esfuerzo, deberían implementarse desde los grados inferiores para crear hábitos de escritura argumentativa con actividades contextualizadas enriquecedoras para alentar a los estudiantes a pensar y reflexionar sobre sus propios textos, además de interrelacionarse con sus compañeros oralmente, con mayor fluidez.

Cruz (2015) desarrolló una investigación cuantitativa con el objetivo de identificar, describir y comparar las competencias argumentativas escritas que presenta el estudiantado universitario en las etapas de inicio, intermedia y final de su trayectoria escolar, en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Así como la relación que existe entre las competencias argumentativas y sus creencias epistemológicas. La muestra estuvo conformada por 463 estudiantes. Se utilizó la técnica de la encuesta, un cuestionario de 9 ítems con respuesta abierta sobre el problema de desempleo de los jóvenes, para la *competencia argumentativa*. En el caso de la variable *creencias epistemológicas* se aplicó el cuestionario epistemológico de Schommer-Aikins con 63 ítems, que en sí fue una Escala de Likert. El diseño fue transversal. Los resultados de fiabilidad del Alfa de Cronbach fue de .581. Asimismo, se procedió a un análisis factorial para ambas variables y la prueba de esfericidad de Barlette. El índice de Kaiser-Meyer-Olkin fue de .693 y el resultado obtenido de la prueba fue de .000. Los resultados demostraron que no hay relación entre la competencias argumentativa y las creencias epistemológicas de los estudiantes. Se concluyó, además que, la mayoría de jóvenes universitarios se ubican en el nivel 1 de elaboración de enunciados argumentativos, la mitad en el nivel 2 de contraargumentación y solo un reducido número es capaz de

contraargumentar. Asimismo, es importante identificar métodos educativos eficaces, superando las deficiencias de rendimiento y priorizando la necesidad de aprender a argumentar y que esta competencia tendría relevancia en la mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Para los fines de la presente investigación, se estimó pertinente el enfoque cualitativo del paradigma naturalista que aborda a las ciencias sociales. Tal como lo sostuvo Vasilachis (2006) el presupuesto *ontológico* siempre se ha relacionado con las distintas realidades en torno del estudio; el *epistemológico*, la relación del investigador con el objeto de estudio y los participantes; presupuesto *axiológico*, para precisar cuán determinantes fueron los valores en la investigación; en lo *metodológico*, se priorizó el método inductivo y la categorización, luego de la recolección de información de las unidades de análisis.

La competencia argumentativa como fenómeno de estudio resultó relevante ya que contribuyó al análisis del desarrollo de la argumentación como un acto de la comunicación humana en diferentes contextos, de modo especial en el contexto educativo y social, muy necesario en los últimos tiempos. Se fundamentó en los presupuestos descritos del paradigma cualitativo y un enfoque integrador, tal como lo propusieron los pragma-dialécticos comprendiendo variados componentes entre ellos de índole filosófico, teórico, empírico, analítico.

Todo cambio y transformación en el campo educativo tiene su origen en el currículo el cual, según sostuvo Turpo (2016) expresa las demandas sociales en una época determinada como resultado de una exhaustiva reflexión y priorización de los propósitos y fines educativos. Comprende los campos temáticos, habilidades, valores a desarrollar. Destaca por ser dinámico, diversos niveles de concreción y por su carácter prescriptivo. Fonseca y Gamboa (2017) plantearon que hay múltiples concepciones del currículo. Unas la plantean como contenido; otras, como planificación y aquellas que la ven como una realidad interactiva. En general, definen al currículo como el conjunto de influencias educativas recibidas por los estudiantes durante el desarrollo de la enseñanza- aprendizaje.

Asimismo, plantearon que todo análisis curricular debe realizarse en relación con las bases económicas, sociales, políticas y culturales, propias de la realidad.

Estas sirven de sostén al currículo y a sus fundamentos: (a) *filosóficos*, que presentan el enfoque de cómo se concibe la vida y qué tipo de hombre se pretende formar; guían el propósito educativo en base a las corrientes pedagógicas en vigencia, (b) *Socioculturales*, evidencian los rasgos de la sociedad y escuela ideales; comprenden los valores, actitudes y perspectivas a promover. *Psicológicos*, atienden las características propias de los educandos, acorde a su desarrollo. (c) *Pedagógicos*, el rol del docente y la institución educativa en el proceso de enseñar y aprender, acorde a la concepción predominante, esto es, el contenido o el estudiante. (d) *Epistemológicos*, define la concepción respecto a la construcción de conocimiento, si es producto de una construcción individual o social.

Hawes (2010) definió al perfil de egreso como la propuesta, una declaración formal ante la sociedad y la misma institución, en la cual compromete la formación de una identidad profesional dada, precisando los compromisos formativos que contrae, constituyendo el carácter identitario de su realización. Es una estructura descriptiva que detalla las competencias de un graduado como resultado de su proceso formativo, además de la certificación de sus logros, una vez alcanzados los estándares estipulados, expresados en un conjunto de competencias. Obedece a criterios de rigor: coherencia, pertinencia, viabilidad, consistencia interna, los mismos que resguardan y respaldan todas las decisiones adoptadas durante todo el proceso formador.

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2016) en el CNEB se fundamentó que el perfil de egreso visibiliza y expresa las intenciones del sistema educativo, alineadas a los desafíos y exigencias de la sociedad, promoviendo una formación integral que coadyuve a la realización plena de los estudiantes. Las competencias, capacidades y estándares de aprendizaje son conceptos fundamentales en función de los cuales se ha estructurado el currículo y viabilizan los propósitos comprendidos en el perfil, el cual a su vez, sintetiza los aprendizajes comunes e integrales a modo de once macrocompetencias que se pretende logren todos los estudiantes, progresivamente, a lo largo de la EBR, poniéndolas en práctica en contextos reales. Fue evidente que, el perfil de egreso representa el punto de partida y de llegada de todo el recorrido a emprender, acompañando a todos los estudiantes peruanos en su proceso de formación. A la par de lo

expresado por Hawes (2010), constituye la identidad, la declaratoria asumida por el sistema educativo y los docentes de que todos los egresados de la EBR lograron las competencias para avanzar al siguiente nivel de educación superior y continuar desarrollándolas a lo largo de su vida.

La búsqueda de los orígenes del estudio argumentativo, de acuerdo con Cisterna (2016) se remontó a la época griega en la cual ya la lógica, dialéctica y retórica coexistieron como corrientes predominantes, aunque muchas veces de manera contradictoria. Con Sócrates y Platón se reforzó el diálogo directo y la deliberación como herramientas para la búsqueda de la verdad ; con Aristóteles, se enfocaron de modo más general, tal es así que la lógica tuvo que ver con los argumentos de la verdad o premisa; la dialéctica, se encargó del debate y la retórica, del arte de la persuasión que comprendía el ethos, pathos y logos. El punto de convergencia de las tres escuelas está centrado en la transformación del conocimiento genérico a un conocimiento científico.

Tuvieron que transcurrir muchas centurias hasta que en el pasado siglo XX, el interés de los investigadores se volvió a centrar en el estudio de la teoría de la argumentación. La aproximación hacia sus bases epistemológicas condujeron inequívocamente a Eemeren (2012), Perelman y Olbrechts- Tyteca (1989); Toulmin (2007) y Weston (2005) entre otros. Con sus trabajos, estos investigadores sentaron las bases de la teoría moderna de la argumentación y la lógica informal en oposición a la corriente aristotélica, desplazando el interés por el lenguaje natural, la argumentación dialógica y la retórica. (Pinochet, 2015)

Toulmin (2007) planteó un modelo de análisis y elaboración de argumentos, tomando distancia del clásico paradigma aristotélico: premisa menor, premisa mayor, conclusión. Lo consideró simple y ambiguo. Al mismo tiempo, aseveró que era arriesgado pretender generalizarlo a diferentes campos y a todo tipo de argumentos. Cuestionó a los seguidores de Aristóteles, los lógicos formales, por pretender siempre guiar la sistematización de los principios del razonamiento y la argumentación como estándar de comparación y crítica a otros argumentos, así como persistir en asignar a la lógica el carácter de ciencia deductiva, predominantemente con objetivo matemático antes que práctico, aspecto que él consideró trascendental, pues no se trataba de asumir criterios de corrección o

validez, más bien, si un argumento era relevante o no, si destacaba por su fortaleza o debilidad. Este criterio, quizá, contribuyó para que este modelo tuviera amplio reconocimiento y aceptación como estudio de la argumentación y aprendizajes en el campo educativo. (Pinochet, 2015)

Desde sus inicios, el esquema argumentativo de Toulmin (2007) gozó de mucha aceptación en el ámbito jurídico, siguió formalidades también apropiadas para otros campos en los que la disertación, el debate y controversia se abrieron paso. Conformado por los *datos* (D) que vienen a ser los hechos explícitos, la información a partir de los cuales surge una afirmación, tesis o *conclusión* (C); las *garantías* (G) enunciados generales, hipotéticos, explicativos cuyo objeto es legitimar lo presupuesto y se apela a ellas, de manera implícita. Otro de los componentes, el *respaldo* (R), fundamento en el que se apoyan las garantías y le brindan autoridad y vigencia; los calificativos o *matizadores modales* (M), expresiones, por lo general adverbios, indican la fuerza conferida por la garantía; las condiciones de *refutación* u objeción (E), enunciados que apuntan a las circunstancias en que la autoridad general de la garantía ha de dejarse a un lado y pueden hacer descartar o rechazar la conclusión.

Si bien fue el iniciador de la teoría moderna de la argumentación, con su obra original publicada en la década de los cincuenta, desde un planteamiento de la lógica informal, otros importantes impulsores fueron Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) quienes del otro lado de la línea de Toulmin reconstruyeron la casi olvidada, retórica aristoteliana. Se propusieron completar con una teoría de la argumentación, la teoría de la demostración caracterizada por la racionalidad exacta de la lógica formal deductiva. Sostuvieron que, con la argumentación se trata de influir y modificar una determinada situación, provocando asentimiento a una tesis aseverada, cuya eficacia se evidencia en el incremento de adhesiones de parte de los oyentes, en un momento determinado. Un punto muy importante que destacaron fue la importancia de las instituciones en las que se fomenta la discusión y el pensamiento argumentativo, pues este se desarrolla en situaciones sociales concretas, con el compromiso de quienes participan de manera directa, más no así de modo espontáneo, en la vida.

Esta teoría, además de argumentos cuasilógicos con cierta apariencia demostrativa, comparables a razonamientos formales, consideró a aquellos argumentos que fundan la estructura de lo real, tomados de la misma realidad de las diversas ramas del derecho, filosofía, publicidad, entre otros, dando lugar a una lógica con elementos centrados en juicios de valor con criterios objetivos. Asimismo, se retomó el concepto de *acuerdo* agrupado en categorías que incluía hechos, verdades, presunciones, valores, jerarquías, lugares. Respecto a la audiencia, se planteó que puede ser heterogénea y es el orador quien debe adaptarse a ella y puede generarse una situación de acuerdo previo o desacuerdo que constituirá el punto de partida de la discusión con las categorías mencionadas. Sobre el uso del lenguaje priorizaron el de carácter común que, en sí, exige interpretaciones.

La estructura argumentativa empezó a diferenciarse por las premisas como inicio de la argumentación y las técnicas se referían a cómo desarrollarla. La fuerza de los argumentos implicaría un factor para acrecentar la interacción entre el orador y los oyentes. Con tal fin, tipificaron una variedad de argumentos, dependiendo de la clasificación correspondiente. Entre algunos de los *cuasilógicos* se encontraban los de reducción, ironía, definiciones, reciprocidad, transitividad. Los *basados en la estructura de lo real* podrían ser pragmáticos, de despilfarro, de dirección, de autoridad y entre aquellos que *fundan la estructura de lo real* se podrían designar a los argumentos de ilustración, modelo y antimodelo, analogía, metáfora.

Emeren & Grootendorst (2002) cuestionaron a los teóricos Toulmin y Perelman & Olbrechts –Tyteca por la ausencia, desde su punto de vista, de resultados satisfactorios con el razonamiento legal desde el que abordaron la argumentación, por haber desdeñado la lógica formal sin tener en consideración los aportes modernos, y por desconocer a la argumentación como un fenómeno del lenguaje cotidiano. Agregaron que, la argumentación surge en respuesta a la confrontación de las personas en torno a una opinión, cada quien sustentando a su favor la defensa de lo planteado, en relación a cualquier tema ya sea describiendo, evaluando o siendo prácticos. Esto quiere decir, que si no hay oposición de ideas, la argumentación no tendría razón de ser. Este intercambio de

opiniones puede darse en diversos contextos, desde los de índole social como la familia, escuela e inclusive en el ámbito político. (Eemeren, 2012)

De otro lado, plantearon la necesidad de que el estudio argumentativo tuviera en consideración la diversidad de prácticas argumentativas. En ese sentido, ni la lingüística ni la lógica podían, de por sí, encargarse plenamente del estudio de la argumentación. Por esa razón, propusieron su programa o teoría pragma-dialéctica que comprendía un estudio sistematizado desde perspectivas de índole empírica, descriptiva, crítica y normativa con componentes de carácter filosófico, teórico, empírico analítico y práctico. A decir de los mismos investigadores, pretendían el retorno a las raíces clásicas del estudio de la argumentación aristoteliana con un enfoque integrador de la analítica, dialéctica y retórica. Dado que, para la pragma-dialéctica la argumentación era un acto de habla complejo, al enfocarlo como objeto de estudio aspiraba a lograrlo mediante su externalización, funcionalización, socialización y dialectificación. (Eemeren y Grootendorst, 2002)

La interacción dinámica y sistemática entre los sujetos participantes en una discusión argumentativa, responde al modelo teórico pragma-dialéctico, sistema centrado en la dimensiones descriptiva y evaluativa. En la primera, se dan la fase de *discusión crítica* con las etapas de confrontación, apertura, argumentativa, conclusiva y la fase de las *operaciones analíticas* que comprende la identificación de los puntos de vista, el reconocimiento de las posiciones que adoptan las partes, la estructura argumentativa (argumentaciones simples, complejas múltiples, compuestas coordinadas, compuestas subordinada), los esquemas argumentativos (con tres categorías principales: causal, sintomática, basada en la comparación). En la segunda, se atiende al estudio sistemático de las falacias. No basta considerarlas como argumentos falsos sino como violación a las diez reglas que la teoría pragma-dialéctica propone. (Emmeren & Grootendorst, 2004)

Otro investigador en el campo de la argumentación, Weston (2005), dirigió su atención, más que en reflexiones y razonamientos filosóficos y teóricos, en brindar lineamientos o reglas para la elaboración y evaluación de buenos argumentos y no limitándose, como sostuvo, solo a rebatir falacias. Consideró el argumentar como un planteamiento de razones con el fin de sustentar, explicar y defender una conclusión; agregó que los argumentos son esenciales para discriminar qué razones son las más fuertes y convincentes, siendo dos sus usos

principales: indagar sobre los méritos de una tesis y defenderla. Una conclusión es la aseveración que se expone en favor de un asunto para la que se tiene que dar razones, es decir, las premisas. Del mismo modo, en el proceso de construcción de argumentos consideró la presentación de las ideas en un orden natural, partir de premisas fiables, cuidar la concreción y concisión, evitar el lenguaje emotivo, uso de términos consistentes.

El aporte más importante que se le reconoció a Weston (2005), en el estudio y desarrollo de la argumentación es la tipología de argumentos. Entre los propuestos en su obra figuran: *argumentos de ejemplificación*, ofrecen uno o más ejemplos específicos en apoyo de una generalización; *argumentos por analogía*, establecen semejanza entre dos o más ejemplos en varios aspectos y alguno en específico, en forma relevante; *argumentos de autoridad*, sustentan razones citando a fuentes de prestigio, avaladas, pueden corroborarse; *argumentos de causa*, manifiestan una correlación entre dos acontecimientos; *argumentos deductivos o válidos*, si sus premisas son ciertas, la conclusión también lo es. Propuso, además, el proceso de producción de ensayos basados en argumentos que comprendía tres momentos: explorar la cuestión, elaborar un esquema estructural con los puntos principales del ensayo, redactarlo.

En relación a las falacias, Weston (2005) coincidió con el planteamiento del enfoque pragma-dialéctico de Emmeren & Grootendorst (2004) en el entendido de calificarlas como argumentos conducentes al error, a consecuencia de la violación de reglas. Ambos teóricos expusieron una serie de reglas útiles para aprender a desenvolverse en la capacidad de argumentar, las mismas que en la actualidad son aplicadas en diversas instancias educativas, pero todavía no con la difusión necesaria.

En muchos países, se ha optado por la implementación de un currículo basado en competencias como base de su sistema educativo. Enfoque que presentó una visión y ejecución integral de los aprendizajes, pues a diferencia de la educación tradicional que privilegia los conocimientos per se, el desarrollo de competencias comprende conocimientos, habilidades y actitudes. Esto es, saber conocer, saber hacer y saber ser; capacidades por medio de las cuales los estudiantes pueden lograr ser competentes. Según el CNEB, la combinación de

las distintas capacidades con determinado fin, en una situación dada, actuando con pertinencia y éticamente, da lugar a la competencia. (MINEDU, 2016)

Planteada de manera general, la definición de la competencia en el contexto educativo, fue necesario centrarse, inicialmente, en dos conceptos complementarios fundamentales en el presente trabajo de investigación: argumentación y competencia argumentativa. Rapanta et al. (2013) y Cruz y Carmona (2014) sostuvieron que la habilidad argumentativa es una importante herramienta en un mundo en permanente cambio, capacidad fundamental en el desarrollo cognitivo del estudiante al facilitarle integrar aspectos aislados del conocimiento, mediante procesos de pensamiento y razonamiento en apoyo de sus afirmaciones por medio de pruebas y evaluar distintas opciones, contribuyendo a su regulación. Por su parte, Cervantes-Barraza et al. (2019) afirmaron que, en lo social, alienta la crítica, refutación y la capacidad de convencer a los demás de la validez de determinado argumento.

Otros investigadores precisaron que la argumentación es el medio más eficaz para el desarrollo de la competencia argumentativa, muy necesaria para el aprendizaje desde la educación primaria hasta el nivel superior y en adelante. Algunos, la definieron como competencia clave en la vida cotidiana para comprender, aceptar e interpretar las apreciaciones de otros en relación a un asunto. Además que, enseñar el desarrollo de habilidades argumentativas contribuye a discriminar hechos de opiniones, al pensamiento inductivo y deductivo, también a la metacognición. (Kuhn et al., 2016; Hoyos-Morales, 2019; Valero et al. (2019)

En relación a la competencia argumentativa como tal, Rapanta et al. (2013) sostuvieron que se refería a los diferentes tipos de habilidades relacionadas con la argumentación que se manifiestan en el desempeño de las personas en situaciones comunicativas de carácter individual o dialógico entre pares ya sea en forma de discurso, en la aplicación de ciertas estrategias o el logro de determinados objetivos de argumentación en contextos particulares. De otro lado, Valero et al. (2019) determinaron que es la capacidad de discusión, pensamiento crítico y de razonamiento lógico para sostener las propias opiniones, en el manejo de tareas y aprendizaje continuo. Asimismo, Guzmán y Flores (2020) la enfocaron como capacidad aprendida en interacciones sociales para fundamentar los propios

puntos de vista en base a conocimientos y el desarrollo de una visión crítica para refutar los discordantes. Prepara al estudiante a discurrir en términos científicos al sostener con razonamientos reflexivos, explícitos, justificaciones y evidencias, lo que a su juicio considere la mejor propuesta de solución a un determinado problema.

Si bien, durante la investigación se evidenció un número mayor de estudios destacando la relevancia de la competencia argumentativa, aún no hay consenso respecto a qué implica, su alcance, las habilidades que comprende, la forma de evaluación. Pérez-Echeverría et al. (2016) y Valero Haro et al. (2019) aseveraron que esta ausencia de claridad, constituye un factor limitante en la implementación de programas orientados a su práctica sistematizada en las aulas. Además, las escasas actividades de aprendizaje basadas en la argumentación se desarrollan de manera casi informal e indirecta en el aula. Agregaron que, el problema no solo es de los maestros carentes de una adecuada formación para promoverla, los estudiantes tampoco están habituados a debatir sus ideas. En cambio, Kuhn et al. (2016), Solar y Deulofeu (2016) aportaron algunos elementos relevantes para la gestión de la argumentación en el aula, coincidieron en que los docentes están muy poco familiarizados con la competencia argumentativa.

Lo afirmado en el apartado anterior, describió una realidad irrefutable, pues por lo general, en el aula predominan las actividades descriptivas, narrativas y las expositivas. Los debates y la redacción de textos con características argumentativas son poco considerados como recursos eficaces para el aprendizaje. Araminta et al. (2016) afirmaron que la dificultad en la comprensión lectora de los estudiantes, limita la capacidad de argumentación en sus dimensiones metacognitiva, epistemológica y social. Guzmán y Flores (2020) sostuvieron que, a pesar de su efecto positivo en las competencias comunicativas, pensamiento crítico, habilidades sociales, resolución de conflictos y el procesamiento de información, existe poca evidencia empírica de una didáctica argumentativa en contextos educativos que se familiaricen con tareas relevantes, contemplando la complejidad lingüística y social contextualizadas.

El interés de otros investigadores en estudiar la relevancia de la argumentación en el logro de aprendizajes, desde la etapa preescolar hasta la educación superior, es expectante. Sus aportes plantearon luces para comprender

mejor de qué manera se está actuando en el contexto educativo y qué estrategias se tendrían que implementar para fomentar el desarrollo de la competencia argumentativa.

Así, es conveniente subrayar la investigación de Migdalek et al.(2014) quienes admitieron, que el proceso de desarrollo de la argumentación como tal, recién se produce en la adolescencia. No obstante, desde la preinfancia los niños, mediante el juego e inclusive en sus discusiones y desacuerdos, ya construyen enunciados protoargumentos, carentes todavía de una estructura razón-conclusión, pero van cargadas de una intencionalidad. A partir de esta aseveración, es importante observar, analizar los comportamientos y fomentar en los niños diversas situaciones de interrelación e intercambio de sus puntos de vista y discusiones para ir fortaleciendo sus habilidades, en la medida que va transcurriendo su escolarización, convirtiendo el aula en el espacio ideal para formar progresivamente estudiantes crítico-reflexivos hasta alcanzar un buen nivel de desarrollo de la competencia argumentativa, a la par del madurativo.

Durante la investigación, se realizó el hallazgo de iniciativas innovadoras para desarrollar la competencia argumentativa en primaria. Marín et al. (2018) plantearon la necesidad de un currículo y un perfil de competencias, entre ellas la argumentativa, que incluyera a las ciencias formales como la matemática. Propusieron actividades como parte de una didáctica especial para el área disciplinar, utilizando recursos educativos digitales abiertos y un acondicionamiento apropiado del ambiente educativo. Por su lado, Cervantes-Barraza et al. (2019) exploraron la argumentación, utilizando la refutación en respuesta a los distintos planteamientos presentados por los estudiantes, durante el desarrollo de los ejercicios matemáticos propuestos. Propiciaron la metacognición y la aprehensión de los nuevos conocimientos matemáticos, reconociendo en la argumentación una significativa actividad de aprendizaje con carácter cognitivo y social. En su estudio de caso, Solar y Deulofeu (2016) dejan sentado que no es lo mismo argumentar que explicar. Asimismo, reconocen la necesidad de elaborar diseños pedagógicos a desarrollar en el aula, bajo el rol decisivo del docente a quien previamente debe capacitársele.

En la educación media o secundaria, Kuhn y Moore (2015) presentaron el resultado de una alianza entre una escuela pública americana y un equipo

especializado de profesionales para la implementación de un programa independiente de argumentación como un componente más dentro del plan de estudios, con una duración de entre dos y tres años, lográndose resultados significativos en el desarrollo de habilidades argumentativas individuales y dialógicas en los estudiantes y en la redacción de ensayos. Eso lleva a inferir que, las habilidades argumentativas toman tiempo para ser desarrolladas en un óptimo nivel. Por ello, debe considerársele como una de las metas educativas. Tanto el diálogo como el ensayo argumentativo son valiosas alternativas para su desarrollo, dentro del plan de estudios. Los resultados del estudio realizado, sostienen que la argumentación debería ser implementada como un estándar del currículo.

En su estudio, Felton et al. (2015) valoraron a la argumentación como un recurso potencial para la construcción social del conocimiento y el aprendizaje colaborativo. Su investigación demostró que, los intercambios conversacionales de la parejas de adolescentes que sostuvieron un diálogo deliberativo o consensuado, en función de los temas propuestos, fueron más consistentes y con mejores respuestas a los argumentos contrarios. Luego del diálogo crítico, los estudiantes manifestaron actitud de escucha y comprensión de los argumentos opuestos, los examinaron críticamente y mostraron una actitud para conciliar en lo que fuera posible. Según los autores, con estas experiencias prácticas de argumentación colaborativa desde la adolescencia temprana, los estudiantes, son capaces de sostener diálogos discursivos, con solo algunas indicaciones e ir adaptando su discurso argumentativo y enriqueciéndolo mutuamente.

Otro estudio fue el de Hoyos-Morales (2019) cuya propuesta se centró en la enseñanza de la argumentación mediante un juego on line denominado el Quandary, herramienta para que los estudiantes desarrollen habilidades argumentativas de discriminación de hechos y opiniones así como la diferenciación de argumentos a favor y en contra, respecto a determinados temas seleccionados por el mediador.

En su artículo de revisión, Noroozi et al. (2018) se enfocaron en analizar una propuesta guía de apoyo para desarrollar habilidades específicas de argumentación. Su investigación en torno al Collaborative Argumentation-Based Learning (CABLE) se fortaleció con todo el andamiaje y soporte de un sistema computarizado usado por los estudiantes quienes podían intercambiar opiniones y

construir cooperativamente conocimientos en relación al tema elegido, en una disciplina de ciencias. Un aspecto relevante que los autores precisaron fue que, a pesar de lo ventajoso del soporte tecnológico y del uso de la argumentación en la cotidianidad, los estudiantes frecuentemente tenían dificultades para construir, analizar, interpretar y evaluar argumentos válidos. Esto reveló la complejidad de la competencia argumentativa que requiere ser promovida a lo largo de todo el proceso educativo y lo difícil que resulta transferir su aprendizaje, de manera similar, a todas las áreas o disciplinas porque cada una tiene sus propias características. En estos dos últimos puntos, coincidieron con Kuhn y Moore (2015) y se contrapusieron a lo concluido por Felton et al. (2015) quien aseveró que los estudiantes adolescentes eran capaces de desenvolverse y sostener intercambios argumentativos solo con algunas adecuadas orientaciones previas.

En la educación superior, como lo sostuvieron Cruz y Carmona (2014) la competencia argumentativa es una de la más relevantes para el razonamiento y la regulación del conocimiento. Araminta et al. (2016) afirmaron que los estudiantes tenían dificultades para elaborar argumentos y cuestionar a otros contrarios, en forma dialógica y escrita. Caro (2018) reveló también la dificultad para llegar al pensamiento epistémico dialógico contextualizado. A su vez, García-Barrera (2015) confirmó niveles bajos de complejidad argumentativa escrita en estudiantes universitarios de psicología recién ingresados. Recomendó que, la planificación curricular en las asignaturas de nivel básico deberían evaluar el déficit argumentativo que los estudiantes traen desde su formación secundaria y facilitar procesos de aprendizaje en procura del desarrollo de la competencia hasta ir logrando un mejor nivel en las etapas más avanzadas de la carrera.

Ante la realidad descrita, se evidenció la necesidad de orientar el desarrollo de la competencia argumentativa a lo largo del proceso de formación de los estudiantes, como un recurso estratégico de aprendizaje al que debería brindarse la atención y valoración debidas. Según Pérez-Echeverría et al. (2016) y Torres et al. (2018) desde los primeros años de la edad escolar, se podría ir estimulando a los niños en la habilidad de argumentar, pues ya son capaces de hacerlo cuando quieren lograr algo, con las limitaciones propias de su desarrollo cognitivo. En la adolescencia, aparece el razonamiento en base a la defensa de las ideas propias y la aceptación o cuestionamiento de otras contrarias, que pueden ir formalizándose

para lograr el cariz de una tesis y las justificaciones que garanticen su validez o no. Igualmente, se manifiestan los primeros visos de la habilidad para contraargumentar, hasta lograr su pleno desarrollo durante la adultez.

A juicio de Guzmán y Flores (2020) la construcción de conocimientos y el pensamiento crítico en contextos de aprendizaje de la competencia argumentativa son favorables cuando se realizan con interacciones horizontales y dialógicas para fomentar la retroalimentación entre pares y docentes con una didáctica realizada gradualmente, hasta llegar al nivel más complejo de elaboración de contraargumentos. Mackay et al. (2018) sostuvo que, la habilidad del pensamiento crítico debe formarse desde la etapa escolar, desde donde los estudiantes tendrían que aprender a configurar una visión más amplia de lo que acontece a su alrededor, cuestionarse, discernir las razones y estar capacitados para confrontar situaciones diversas; por último, tomar decisiones que a su juicio considere pertinentes. Desde el punto de vista de Hoyos-Morales (2019), son los profesores los indicados para enseñar la competencia argumentativa, tan útil para el aprendizaje en diversas áreas del conocimiento. Es de interés, el enfoque planteado respecto a la orientación que debe tomar la argumentación no solo en la línea investigativa de aprender a argumentar y aprender argumentando, sino la exploración de la línea hacia el enseñar a argumentar y enseñar argumentando, con una intención didáctica.

Los aportes de los teóricos contribuyen a encontrar alternativas a ciertas exigencias más complejas de forma y fondo de la argumentación en el contexto educativo con tendencia a ser extrapoladas, a situaciones académicas más formales. Es así como el aprendizaje cooperativo descrito por García-Barrera (2015), centrado en el intercambio de ideas, opiniones, debate, y el aprendizaje dialógico, se propone como una estrategia para la adquisición de la competencia argumentativa en la valoración personal, social y una experiencia enriquecedora de actitudes de solidaridad e igualdad, se encuentra las mejores condiciones para aprender a argumentar, ya sea de manera sincrónica o asincrónica.

En concordancia con lo que se afirmó en un apartado previo, Pérez-Echeverría et al. (2016) enfatizaron que, la imprecisión en el alcance de la definición de la competencia argumentativa, las habilidades, conocimientos y

criterios para su enseñanza y aprendizaje, son factores limitantes para implementar programas orientados a su práctica sistematizada en las aulas. Ante esta realidad, se han emprendido estudios que proponen métodos para la enseñanza y evaluación de las capacidades de los estudiantes para argumentar. En su mayoría, centrados en la escritura individual; en otros casos, en el diálogo oral. Agregan que, la inexistencia de un vínculo directo entre el contenido y las actividades académicas, propiamente dichas, lleva a la conclusión de que la competencia argumentativa tiene carácter general y puede desarrollarse con diferentes campos temáticos. (Felton et al., 2015; Kuhn y Moore, 2015; Rapanta et al., 2013)

Un mayor énfasis a la argumentación como parte de los propósitos educativos y su potencial influencia favorable en los resultados de aprendizaje, requeriría la implementación de un programa en sí mismo, dentro del currículo, teniendo como base el método dialógico y la interrelación social permanente para acrecentar la capacidad del pensamiento. Ello demanda una aplicación prolongada en el tiempo para obtener resultados óptimos en el nivel de desarrollo de la argumentación, desde una temprana edad, dentro de un entorno motivador (Kuhn et al., 2016). En su estudio Murphy et al. (2018) señalaron que pretender cambios en las prácticas discursivas en maestros y estudiantes es una tarea retadora, más aún si se espera resultados significativos en el pensamiento analítico crítico y la argumentación con sustento científico. Sostuvieron que tal habilidad tiene que ser el resultado de una educación transformada por la pedagogía científica y con determinados modelos de intervención.

Hasta este punto, se ha analizado los aportes de varios investigadores en relación a cómo debería abordarse la argumentación y el consiguiente desarrollo de la competencia argumentativa en los diferentes niveles de la educación. No obstante, hay que tener presente la diversidad de contextos, realidades, característica propias de los sistemas de educación y los currículos bajo los cuales funcionan las instituciones educativas. Es diferente, llevar a cabo programas de intervención con financiamiento externo, con profesionales especializados en la materia, que compartir con grupos numerosos de estudiantes, de manera permanente, a los que debe atenderse en sus diferentes necesidades. Sin embargo, es necesario analizar y plantear alternativas innovadoras para

implementar la competencia argumentativa en favor de la formación de estudiantes críticos. Una de esas alternativas sería abordarla desde la transversalidad.

Como lo enfatizó Tejeda (2016) las actuales prácticas educativas exigen la atención al desarrollo de competencias y capacidades a través de las distintas áreas o disciplinas. En esta línea, la transversalidad es factible mediante las competencias transversales. Marko et al. (2019) sugirieron un despliegue y evaluación de aquellas competencias denominadas transversales, comprendiendo las dimensiones y nivel de gradación de logros que se pueden desarrollar en una etapa o periodo lectivo. A los docentes, les ayuda a comprender detalles de gradación de los descriptores de tales competencias y contrastarlas con sus respectivas asignaturas. De acuerdo con Jiménez (2019) las competencias transversales o genéricas trascienden el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber estar. Tienen una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria, se anteponen a los contenidos temáticos y abarcan un extenso abanico de contextos y significados aplicables a múltiples áreas de la vida. (Martínez y González, 2019; Víquez-Moreno et al., 2015)

Guzmán y Flores (2020) aseveraron que, a pesar de la relevancia de la interacción e integración para el desarrollo de la competencia argumentativa en los escenarios educativos, predomina el análisis monodisciplinario. Se debe propiciar un acercamiento multidisciplinario e interdisciplinario, una oportunidad desde diferentes perspectivas de las áreas de estudio que potenciaría el trabajo colaborativo, acorde con las actuales políticas educativas, específicamente desde el currículo. Mateus y Suárez-Guerrero (2017) sostuvieron que todo currículo centrado en un enfoque por competencias, entre ellas las comprendidas como transversales, debe garantizar que las capacidades precisadas confluyan para el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes. Sin embargo, a nivel internacional, aún no se ha podido determinar con precisión la definición de las competencias transversales, el vínculo entre sí y con las áreas curriculares.

En el caso de la realidad peruana, si se espera que las competencias del CNEB consideradas como transversales sean abordadas como tales, es pertinente preparar a los docentes para su adecuada implementación, en base al desarrollo de capacidades mínimas, con estrategias prácticas y funcionales. Retomando el caso de la competencia argumentativa, sería pertinente plantear una adecuación

del currículo para que así como *el desarrollo de la autonomía y la gestión en entornos virtuales* dan lugar a las dos competencias transversales, se enfoque a la competencia argumentativa con carácter transversal. De esa manera, se podría generar una atención más cercana de parte de todos los docentes para propiciar su desarrollo, de acuerdo a la naturaleza de cada área curricular.

El concepto de competencias transversales está vinculado con *el perfil de egreso*. Según la concepción de Möller y Gómez (2014) este es un instrumento que comprende las áreas y competencias del plan de estudios. Al respecto, Gorostiaga y Ferrere (2017) agregaron que es un nuevo modelo educativo modernizado, centrado en los alumnos que no solo debería generar dicho perfil sino promover su logro, pero que a su vez incluya la selección y formación docente, una adecuada infraestructura y un modelo de gestión con autonomía. Por lo demás, se requiere de un mecanismo de evaluación, monitoreo y medición para analizar los niveles de logro alcanzados, en relación a la consecución del perfil, así como de la certificación de los diferentes estamentos de la institución educativa. Ortiz-Solarte et al. (2015) manifestaron que los programas académicos del plan de estudios se relacionan con el perfil, y permiten el desarrollo de competencias.

Aunque se refirió al currículo en general, Shi (2020) sostuvo la importancia de la argumentación en el plan de estudios por su impacto en los logros académicos, siendo el componente central el diálogo argumentativo o metadiscurso basado en evidencias, con el cual se puede evaluar el progreso de los estudiantes. Por ello, se destaca la intervención en el currículo y el rol docente para promover el discurso deliberativo como recurso para potenciar el aún frágil pensamiento evaluativo de los estudiantes, sobre todo, en esta era de la información que demanda de ellos la capacidad de análisis y juicio crítico. Díaz et al. (2020) enfatizaron que, aunque no se precisen en las competencias cognitivas dentro del plan de estudios, sí es necesario que en el perfil se evidencie, con objetividad, el desarrollo de habilidades orientadas al ejercicio del pensamiento crítico a lo largo del proceso formativo.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación se desarrolló en el marco del enfoque cualitativo. Según Rodríguez (2011) la base de este tipo de estudios es el proceso inductivo porque va de lo particular a lo general. Por su parte, Muñoz (2016) sostuvo que en las investigaciones de este tipo no se requiere la medición numérica de los datos recolectados, más bien se orienta a la obtención de perspectivas, puntos de vista e interpretación de los hechos. A su vez, Hernández et al. (2014) sostuvieron que los datos no son estandarizados ni predeterminados, la interacción entre hechos y su interpretación es dinámica, no se sigue una secuencia única ni un proceso definido; en su defecto, se caracterizan por realizarse en ambientes naturales, contextualización del fenómeno, riqueza interpretativa, uso de la lógica y el método inductivo mediante la exploración, descripción y la generación de perspectivas teóricas.

En relación al diseño del estudio cualitativo, Muñoz (2016) lo definió como estrategia de trabajo que orienta al investigador qué pasos a seguir. Hernández et al. aseveraron que se va construyendo en el transcurso de su realización, predomina la flexibilidad y apertura. Ñaupas et al. (2013) señalaron que es la etapa más trascendente de la investigación, debería abordarse bajo un criterio de comprensión integral y permanente contacto del investigador con la realidad estudiada. Se determinó a la investigación como básica ya que partía de un tema específico y se centró plenamente en él, podría ser útil en el desarrollo de otros estudios y los conocimientos alcanzados podrían formar parte del cuerpo teórico de la ciencia. (Sanca, 2011; Esteban, s.f.)

De otro lado, también se clasificó a la investigación como fenomenológica hermenéutica (Hernández et al., 2014; Fuster, 2019) porque predominó la interpretación de las experiencias y vivencias de las personas entrevistadas. Asimismo, se traduce un compromiso concordante con el análisis de las dimensiones propias de la pedagogía y el patrocino de procedimientos y técnicas adecuados para la práctica investigativa, el recojo de información, su procesamiento e interpretación respectiva. Martínez (2004) sostuvo que la hermenéutica es imprescindible para realizar diferentes interpretaciones del

accionar humano y está implícita a lo largo de toda la investigación. Con mayor precisión, él hace referencia a la hermenéutica dialéctica.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Martínez (2004) aseveró que la categorización es un proceso complejo e intenso de introducirse mentalmente en la realidad expresada por los participantes en cada una de las narraciones, grabaciones, respuestas a las interrogantes en las entrevistas, es decir, la revisión detallada de la información obtenida a fin de realizar la respectiva clasificación. Además, manifestó su discrepancia con el uso de categorías previamente establecidas porque pueden dificultar el hallazgo de otras nuevas y diferentes en el ámbito de estudio; más bien consideró conveniente encontrar las propias. En todo caso, de tener algunas categorías previas, utilizarlas de manera eventual, a menos que alguna de ellas sea confirmada.

En tal sentido, siguiendo esta última salvedad mencionada por el citado investigador, se consideraron las siguientes categorías apriorísticas.

Cuadro N°1:

Categorización del fenómeno de estudio

Fenómeno de estudio: competencia argumentativa
Categorías apriorísticas
Fundamentos teóricos y pedagógicos de la competencia argumentativa
Componentes de las competencias transversales
Importancia de la competencia argumentativa

Elaboración propia

3.3. Escenario de estudio

El ámbito en el que se realizó la investigación tuvo alcance nacional por la trascendencia del fenómeno de estudio y en función de las unidades de análisis

correspondientes. Entre las fuentes escritas, se consideró el CNEB. En el caso de las fuentes orales, los informantes desempeñan sus labores en diversas instancias como las instituciones educativas, Unidades de Gestión Educativa Local- UGEL, la Dirección Regional de Educación Ancash– DREA. Como es sabido, el país es diverso y el servicio comprende a todas las regiones. Por las circunstancias propias de la pandemia, el carácter predominante para el desarrollo del estudio ha sido la virtualidad.

3.4. Participantes

Cuadro N° 2:

De las unidades de análisis

Fuentes orales				
Expertos	Directivos	Docentes	Estudiante	Egresado
4	2	3	1	1
Fuentes escritas				
Artículos científicos	Tesis	Libros especializados	Páginas web	Documentos oficiales
4	1	1	3	5

Elaboración propia

Las unidades de análisis son los elementos que se tienen en consideración en un estudio y son pasibles del análisis respectivo. Hernández et al. (2014) afirmaron que estas podrían ser documentos, participantes (personas), objetos, lugares. El tipo de muestra correspondiente fue por conveniencia. Las primeras, fueron de fuentes orales, conformadas por 11 participantes, de quienes se obtuvo importante información del fenómeno de estudio. Entre ellos, se contó con la participación de dos representantes de las unidades descentralizadas del sector Educación como la Dirección Regional de Educación de Ancash (DREA), la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREA, dos de Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), una directora, una subdirectora de formación general, tres docentes de cada uno de los niveles educativos, una estudiante y una egresada, profesional en Derecho.

Otras unidades de análisis las constituyeron las fuentes escritas. Para el efecto, se consultaron 4 artículos científicos, una tesis de maestría y 9 empíricas, entre documentos oficiales, libro especializado, páginas web.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Cuadro N° 3

Técnicas	Instrumentos
Entrevista oral	Guía de entrevista con preguntas orientadoras
Análisis documental	Fichas sincréticas
	Fichas hermenéuticas para el análisis de contenido y del discurso

Elaboración propia

Con la recolección de datos, se buscó la información tomada de las unidades de análisis en sus ambientes cotidianos y naturales. El contar con adecuadas técnicas e instrumentos, facilitó una mejor aproximación a los participantes (Muñoz, 2016). La técnica oral a emplear fue la entrevista en profundidad, semiestructurada. Campoy y Gómez (2009) definieron a la entrevista como el encuentro directo planificado entre el entrevistador y el entrevistado, a partir de la cual se recoge e interpreta información contextualizada en base a las experiencias de este último. Hernández et al. (2014) refirieron que era semiestructurada por el hecho de que el entrevistador cuenta con una guía de preguntas, que en sí, constituiría el instrumento para la obtención de información y, de ser necesario, durante la conversación podría introducirse otras interrogantes. Muy importante fue la acotación de los autores al aseverar que el propio investigador era el instrumento, puesto que, usando todos los recursos se convertía en el medio de obtención de captación de los datos.

Se procedió a la elaboración de los instrumentos en base a la Matriz de construcción de recolección de datos cualitativos (Ver anexo N° 01) que permitió sistematizar los insumos de estructuración. El primer instrumento se denominó Guía de entrevista con preguntas orientadoras. Si bien, contó con un formato y algunas preguntas generales, se planteó interrogantes de acuerdo a las funciones

y características de los informantes, con el propósito de obtener la información requerida, por lo que se elaboró guías diferenciadas.

Otra técnica empleada fue el análisis documental para la obtención de información de fuentes escritas. Los instrumentos utilizados fueron las fichas sincréticas que comprenden a las denominadas *fichas de trabajo* en referencia a las de registro y de contenido (Muñoz, 2016). Asimismo, las fichas hermenéuticas para el análisis del discurso y de contenido de la información recolectada en las fuentes orales y escritas. Cada uno de los instrumentos de recolección de datos, se sometió al juicio y evaluación del docente asesor, Dr. José Pascual Apolaya Sotelo, experto en investigación.

3.6. Procedimientos

El proceso metodológico de la presente investigación cualitativa abarcó tres etapas básicas.

Etapa exploratoria, se indagó todos los insumos de conocimiento científico hasta recopilar la información necesaria. Fue así cómo se analizó la problemática y construyó la Introducción, con la respectiva pregunta de investigación y el planteamiento del objetivo general y los objetivos específicos. Asimismo, se construyó el Marco teórico con el sustento científico y antecedentes de investigaciones con temática afín al fenómeno de estudio; luego, se elaboró la Metodología del estudio. De esta manera, se construyó el Proyecto de investigación.

Etapa descriptiva, comprendió la elaboración de la Matriz de recolección de datos, los instrumentos con la respectiva validación por el docente asesor. El siguiente paso fue la aplicación para la obtención de información de las fuentes orales, mediante la entrevista con los participantes y la pesquisa en las fuentes escritas científicas y empíricas. Este proceso se realizó en concordancia con los objetivos específicos: (a) Describir los fundamentos teóricos y pedagógicos de la competencia argumentativa en el logro de aprendizajes. (b) Analizar los componentes de las competencias transversales del Perfil de egreso en el Currículo Nacional. (c) Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular.

Etapa estructural. Con toda la información recolectada en las fichas sincréticas y en la Matriz de estructuración de la información recopilada en la etapa descriptiva, denominada también Matriz de relaciones con datos de los participantes entrevistados o de codificación axial (Ver Anexo N°02F), que a su vez vino a ser la triangulación, se dio inicio a la formulación de la interpretación o análisis hermenéutico. Se realizó una lectura analítica y a la selección de las unidades temáticas que permitieron ir visualizando las categorías y subcategorías emergentes. En un segundo momento de lectura crítica, se elaboraron sendas fichas hermenéuticas de análisis del contenido y del discurso, a partir de las unidades de análisis escritas y orales con el propósito de triangular, relacionando y confrontando la información obtenida de las fuentes, en correspondencia al fenómeno de estudio. (Hernández et.al., 2014)

Dado que el estudio realizado se sustentó en el enfoque cualitativo, el método hermenéutico fue indispensable para el análisis profundo de los textos obtenidos y poder realizar la respectiva interpretación, a fin de comprender los significados en base al círculo hermenéutico, esto es, las partes contribuyen a la comprensión del todo y, desde este, es posible llegar al significado de las partes. (Bolívar, 2020; Martínez, 2004)

3.7. Rigor científico

En la investigación, se mantuvo la calidad teórica y metodológica tanto en el proceso como en los resultados. Con tal fin, se consideró el aporte de Mendizábal (2006) quien estimó pertinente la redefinición de los ya conocidos criterios de calidad adecuados para los estudios cualitativos. Así, la *credibilidad*, se refiere a la evaluación de la confianza que genera el estudio; *transferibilidad*, posibilidad de extrapolar los resultados de un estudio a otro contexto semejante para comprenderlo y analizarlo adecuadamente; *seguridad y/o auditabilidad*, todos los datos son cuidadosamente pautados, se garantiza la seguridad de los procedimientos aplicados bajo estándares de trabajo; *confirmabilidad*, la objetividad del investigador en el tratamiento de los datos puede ser corroborada; *empoderamiento y utilidad*, a partir del estudio se podría adoptar e implementar alguna política para mejorar determinada situación o contexto.

A los criterios descritos, se sumaron otros aspectos que contribuyeron a la rigurosidad del estudio llevado a cabo. Tal es el caso del tipo de fuentes de bases

de datos con la literatura científica indagada y analizada, el dominio del lenguaje técnico-científico utilizado, la experiencia temática de la investigadora en su calidad de docente Licenciada en Educación en la especialidad de Inglés – Lengua, Segunda especialidad en Investigación y Didáctica en el área de Comunicación, con 34 años de servicio. De otro lado, la rigurosidad científica también de la investigación cualitativa exige también la valoración de las vivencias de los participantes entrevistados quienes hicieron posible la obtención de la información, insumo fundamental para los fines del estudio.

3.8. Método de análisis de datos

Mediante técnicas de análisis textual, compendiadas en el denominado *análisis del discurso*, se procedió a la transcripción de las expresiones orales recogidas a fin de realizar el respectivo análisis e interpretación, puesto que el núcleo del estudio estuvo centrado en la búsqueda de su significado connotativo; Martínez (2004) hace referencia a la producción de un meta-texto con el corpus textual. Siguiendo las estrategias del investigador, se dio paso a la lectura minuciosa e intensiva de tales corpus, producto de las entrevistas sostenidas con los informantes. Se procedió al hallazgo de las *unidades de significado*, luego a la *categorización* para determinar las categorías emergentes y subcategorías. Todo el proceso se registró con énfasis en los niveles semántico y pragmático.

Ñaupas et al. (2013) no hacen distinción entre el *análisis del contenido* y el *análisis del discurso*. Consideran que la técnica requiere una lectura científica que sea objetiva, sistemática, metódica. De los enfoques planteados por los autores, se optó por el *narrativo* pues permitió llevar a cabo el análisis e interpretación indagar el significado connotativo, es decir, lo no expresado explícitamente. Asimismo, se consideró la retroalimentación y complementación entre la técnica de recolección de información y la del método de análisis.

3.9. Aspectos éticos

A decir de Espinoza (2020) el aspecto ético debe estar presente en todo el proceso de la investigación cualitativa; exige que el investigador no solo sea competente en conocimientos y en el dominio investigativo, sino también en el cultivo de valores éticos. En ese sentido, en la investigación desarrollada se garantizó un sustento axiológico orientado en base a: *veracidad*, los datos obtenidos fueron

reales, procesados con objetividad y transparencia a fin de preservar el valor científico requerido; *honestidad intelectual*, respeto por el derecho de autor y el seguimiento de las recomendaciones del estilo de redacción; *imparcialidad*, mantener siempre la objetividad en el tratamiento y análisis de los datos; *confidencialidad*, garantizando la privacidad de la información obtenida y el anonimato de los informantes, si así lo hubieran decidido.; *autonomía*, la investigadora hizo uso de la facultad de adoptar las decisiones metodológicas convenientes a los fines del estudio.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

A continuación, se sistematizó y organizó las fichas hermenéuticas del análisis de contenido de las fuentes escritas.

Primer objetivo específico: describir los fundamentos teóricos y pedagógicos de la competencia argumentativa.

Cuadro N°4:

Ficha de análisis hermenéutico respecto al indicador definición de competencia

Código de la fuente	AE01-AE02	Fecha de aplicación	28-06-2021
Categoría emergente	Fundamentos teóricos y pedagógicos de la competencia argumentativa		
Indicador	Definición de competencia		
Contenido de la fuente escrita			
Es la facultad que permite a una persona poder <u>combinar varias capacidades para conseguir cierto propósito en una situación y contexto determinados</u> , demostrando una <u>actuación pertinente y con criterio ético</u> . Previo a ello, se requiere una <u>adecuada comprensión de la situación</u> que se afronta así como evaluar las opciones para superarla. Comprende la combinación de <u>conocimientos, habilidades y actitudes</u> y su desarrollo se produce de manera progresiva a lo largo de toda la vida, siendo la escuela una de las principales propiciadoras del desarrollo de competencias en los estudiantes. (AE01) Basándose en las propuestas de Hymes y Chomsky, De Zubiría define a la competencia como <u>un saber hacer , saber actuar de modo idóneo en un contexto, con sentido y un conocimiento situado</u> . (AE02)			
Análisis del contenido			
Una competencia tiene carácter holístico, pues comprende saberes cognitivos, procedimentales y aquellos relacionados con las actuaciones comportamentales expresadas en la práctica de valores. Por su complejidad, requiere de un desarrollo paulatino, mediante las capacidades y tiene implicancias inclusive más allá del contexto escolar. El CNEB se sustenta en el enfoque por competencias.			
Unidades de significado	Enfoque holístico de las competencias.		

Elaboración propia (junio, 2021)

Interpretación:

De la información analizada en el cuadro 4 (p. 34) se entiende como competencia a la facultad de los estudiantes para combinar varias capacidades que comprenden conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber actuar) en respuesta idónea, ética y pertinente ante situaciones y contextos determinados. Una competencia se logra con un desarrollo progresivo desde la etapa escolar y se extiende a lo largo de la vida.

se coligió que , el concepto de competencia, conlleva un carácter integrador de capacidades relacionadas con la esencia del ser humano, en este caso, del estudiante quien debe desarrollar no solo conocimientos, sino también una serie de habilidades que le permitan aprender de manera permanente. A ello, se suman los saberes conductuales que evidencian las formas asumidas por quienes aprenden y se ponen de manifiesto en actitudes sustentadas en la práctica de valores y van consolidando la personalidad de nuevos ciudadanos, prestos a actuar de modo pertinente en diversas situaciones que tendrán que afrontar en diferentes circunstancias de su vida.

Vidal et al. (2016) sostuvieron que los estudiantes son competentes cuando movilizan las capacidades y encuentran soluciones a los problemas que se les presenta, utilizando sus saberes, ejecutándolos con acciones concretas y asumiendo actitudes y valores, aplicados de manera conjunta en su práctica e interacción social. El enfoque por competencias que sustenta la educación en el país, promueve el desarrollo de estas, pero que por su complejidad y la ausencia de una adecuada capacitación y actualización docente, aún no se termina de comprender en su real dimensión.

Cuadro N° 5:

Ficha de análisis hermenéutico respecto al indicador fundamentos teóricos de la competencia argumentativa

Código de la fuente	AE03-AE04-	Fecha de aplicación	28-06-2021
Categoría emergente	Fundamentos teóricos y pedagógicos de la competencia argumentativa		
Indicador	Fundamentos teóricos		
Contenido de la fuente escrita			
<p>Desde la clásica cultura griega, <u>la formación argumentativa no solo constituyó una disciplina fundamental en el curriculum, sino estuvo sustentada en todo un método educativo, convirtiéndose luego en la Retórica. Con los teóricos modernos como Toulmin, Perelman y Olbrecht Tyteca, Van Emereen y Grootendorst, Plantin, entre otros, resurge el auge de la argumentación diversificándose a diferentes ámbitos de la sociedad, siendo el propósito central defender u objetar una posición con razonamientos. Uno de esos contextos es, hoy en día, el educativo, pero a pesar de su elevado valor en la formación de la ciudadanía, hasta ahora no se logra una implementación de impacto. (AE03)</u></p> <p><u>La teoría de la argumentación</u> más que una disciplina científica se considera como <u>un campo de investigación interdisciplinar</u>, pues contribuyen la lingüística, la psicología del razonamiento, la teoría de la comunicación, retórica, dialéctica y filosofía. <u>Surge en 1958 con Toulmin y Weston</u> quienes publicaron sus obras <i>Tratado de la argumentación</i> y <i>Usos de la argumentación</i>, respectivamente y se fue decantando hasta la década de los 80. <u>Estudia las prácticas argumentativas esenciales como justificar, explicar razones</u> y comprende la teoría general de argumentación, además el estudio de la argumentación en los contextos jurídico, político, científico, pero <u>incomprensiblemente rezagado en los distintos niveles del sistema educativo</u>. Por lo que se requiere promoverla y optimizarla. (AE04)</p>			
Análisis del contenido			
<p>Tuvieron que transcurrir muchos siglos para que surgiera una teoría moderna de la argumentación, pero a diferencia de la antigua retórica de la civilización helénica, que mantuvo correspondencia directa con el currículo formativo, en el presente, más bien se ha desarrollado con mayor amplitud en otros campos que en la educación, limitando la posibilidad de formar potenciales ciudadanos con capacidades para defender y refutar por medio de, razonamientos válidos una posición, aportar en la construcción de conocimientos y el logro de un completo desarrollo integral para participar activamente en la sociedad. Reconocidos teóricos como Toulmin, Perelman y Olbrecht Tyteca, Weston, entre otros, han desarrollado importantes contribuciones que han robustecido dicho campo de investigación.</p>			
Unidades de significado	Teoría argumentativa		

Elaboración propia (junio, 2021)

Interpretación :

El contenido del cuadro 5 (p.36) permitió deducir que el origen de los fundamentos teóricos de la competencia argumentativa se remontan a la antigua Grecia donde formaba parte de la educación que recibían los ciudadanos y estaba sistematizada dentro del currículo, conocida como el arte de la argumentación o la retórica. Muchos siglos más tarde, resurge como la teoría de la argumentación moderna con el aporte de estudiosos reconocidos como Toulmin y su *Tratado de la argumentación*, Weston con su obra *Usos de la argumentación*, Perelman, entre otros. En la actualidad, se le considera como una disciplina cuyo objeto es estudiar las prácticas argumentativas para defender u objetar un punto de vista, explicarlo, justificarlo con razonamientos consistentes. La teoría de la argumentación se ha diversificado a varios campos como el derecho, filosofía, política, pero mínimamente en la educación.

Consultada una de las participantes sobre la necesidad de aplicar la teoría argumentativa desde la EB, respondió: “Yo, creo que sí, pueden ser perfectamente aplicables y de hecho cuando estás en la universidad , ahora mirando hacia atrás este curso que yo decía que fue tan importante, ¿no? en la universidad era justamente aplicar la teoría de argumentación y viéndolo desde el lado lo que pienso respecto de un colegio, a un grupo de alumnos yo tengo mis dos hermanas que están en el colegio. Justamente, yo creo que es algo que se puede digamos implementar, ¿no? A través de no sé si talleres ¿no?” (EXEBRC11). La informante en su calidad de egresada, ahora profesional especialista en arbitraje nacional e internacional, consideró pertinente que, desde las aulas se promuevan las habilidades argumentativas en los estudiantes.

Cuadro N° 6:

Ficha de análisis hermenéutico respecto al indicador fundamentos pedagógicos de la competencia argumentativa

Código de la fuente	AE05 AE06 AE07	Fecha de aplicación	28-06-2021
Categoría emergente	Fundamentos teóricos y pedagógicos de la competencia argumentativa		
Indicador	Fundamentos pedagógicos		
Contenido de la fuente escrita			
<p>Es común que <u>en los contextos cotidianos, los estudiantes expresen con facilidad sus opiniones, empleando un registro informal, sin embargo, cuando se les requiere sustentar lo aseverado aparecen los vacíos.</u> Por lo que, <u>es importante un planteamiento más pedagógico, es decir, un tratamiento académico que la formalidad teórica exige.</u> Se debe buscar, a partir de situaciones problemáticas identificadas, <u>su investigación, análisis y evaluación crítica,</u> siguiendo un proceso para el <u>uso de herramientas retóricas para no solo plantear, defender, refutar ideas e identificar falacias, sino también tener acceso al procesamiento y generación de nuevos conocimientos y a un mejor desenvolvimiento en el ámbito académico, profesional y social.</u> (AE05)</p> <p>Existe suficiente <u>justificación</u> para <u>que los futuros ciudadanos reciban una formación argumentativa,</u> sin embargo, los responsables de la educación todavía no asumen que <u>es necesaria sistematizarla</u> y la siguen considerando como la manifestación de una práctica social espontánea. <u>La preparación de los futuros docentes</u> tampoco ha sido lo suficientemente sistematizada para <u>proveerles de una sólida formación académica.</u> Por lo que es una tarea incompleta <u>desarrollar una conducta argumentativa integral que entienda la real dimensión de lo que significa la argumentación y el logro de competencias básicas.</u> Asimismo, un <u>desafío pendiente</u> también es procurar <u>llevar los resultados de la investigación argumentativa al contexto de formación y desempeño pedagógico.</u> (AE06)</p> <p>Colombia ha emprendido la <u>evaluación de la competencia argumentativa</u> en las <u>Pruebas Saber</u> asumiéndola como un propósito fundamental de la educación y el compromiso de la escuela para <u>lograr que los estudiantes, especialmente, del nivel secundaria interpreten, infieran y argumenten.</u> Con esto se <u>refleja una gran transformación, un giro pedagógico</u> enfatizando lo general y abstracto sobre lo particular, que caracterizó a la educación tradicional. (AE07)</p>			
Análisis del contenido			
<p>Con mucha más facilidad, se suele emitir opiniones, impregnándolas de una fuerte influencia subjetiva, manifestada en la conveniencia e interés del emisor. Argumentar, en cambio, exige razonamientos convincentes. Existiendo ya un campo investigativo en franco desarrollo, es imprescindible orientar la atención al contexto educativo a fin de procurar una formación pedagógica argumentativa tanto en docentes como en los estudiantes. Estos podrían alcanzar y potenciar un óptimo nivel argumentativo, reorientando, previamente, la práctica pedagógica docente a la par de un monitoreo y evaluación de la competencia para medir los resultados y tomar decisiones.</p>			
Unidades de significado	Pedagogía argumentativa		

Elaboración propia (junio, 2021)

Interpretación:

Al analizar el contenido de la información de las fuentes escritas citadas, en el cuadro 6 (p.38) se encontró que, al igual que los fundamentos teóricos, la competencia argumentativa cuenta con fundamentos para ser implementada en los contextos educativos, pero dándole un tratamiento pedagógico, es decir, mediante un análisis investigativo y evaluación, orientar la aplicación de estrategias retóricas para la defensa y refutación de ideas sobre temáticas de la realidad, así como enseñar a identificar falacias o argumentos falsos. Asimismo, se afirmó justificadas razones para brindar una formación y una actitud argumentativa integral, previa preparación académica a los futuros docentes y a los que están en ejercicio. Es un reto y tarea pendiente el entendimiento de la real dimensión del impacto de la argumentación en el desarrollo de competencias básicas.

Risco (2018) aseveró que es insuficiente el hecho de incluir en el currículo el desarrollo de habilidades argumentativas y pensamiento crítico, de manera progresiva para el logro de aprendizajes de los estudiantes, si a la par no se produce una capacitación de maestros y un nivel de exigencia a los estudiantes. En ese sentido, si las intenciones educativas no se sistematizan, como se espera ocurra con una potencial formación argumentativa desde la escolaridad, quedan solamente en ese nivel y no logran la concreción ni resultados que se podrían esperar si se deja que progrese de manera natural, como resultado de la interacción social de los estudiantes.

Cuadro N° 7:

Ficha de análisis hermenéutico respecto al indicador definición de argumentación y competencia argumentativa

Código de la fuente	AE08 AE09	Fecha de aplicación	29-06-2021
Categoría emergente	Fundamentos teóricos y pedagógicos de la competencia argumentativa		
Indicador	Definición de argumentación y competencia argumentativa		
Contenido de la fuente escrita			
<p><u>Argumentar es un proceso cognitivo de elevado nivel que implica plantear una idea o tesis para expresar una postura frente a un tema, la cual debe ser defendida en base a argumentos que son proposiciones que tienen como funciones: primero, <u>sustentar, buscando razones que refuercen dicha idea</u>; segundo, <u>convencer de la validez de la tesis</u> a los receptores; por último, <u>evaluar entre diversas opciones la que mejor responda a las expectativas</u>. Es una <u>actividad compleja</u> porque está relacionada también con otros aspectos de carácter social, lingüístico e inclusive afectivos y psicológicos. La argumentación <u>se caracteriza</u> por ser ramificada y <u>multidimensional</u>, reconoce la discrepancia y conflicto, es probabilística, permite el <u>acceso a la verdad</u>, <u>es compleja</u> y multideterminada. (AE08) <u>La capacidad o competencia argumentativa es una habilidad compleja de orden superior que no solo contribuye a mantener y defender una idea o posición personal, sino que permite juzgar las opiniones de otros, discriminar y evaluar críticamente la validez de la información que recibimos</u>. Asimismo, <u>asumir una posición decidida frente a un desacuerdo, entender los puntos de vista divergentes en un conflicto, encontrar y ofrecer alternativas a las razones propuestas</u>. De otro lado, ser capaces de <u>cambiar la propia perspectiva o del convencimiento de los demás</u>. (AE09)</u></p>			
Análisis del contenido			
<p>Alcanzar el nivel de la argumentación demanda de un proceso cognitivo complejo de orden superior cuyo propósito es defender una postura asumida en base a razones que justifiquen su validez, evaluándolas críticamente, entre múltiples posibilidades, sin omitir los puntos de vista contrarios. Destaca por su carácter multidimensional y deliberador. Como capacidad o propiamente una competencia, comprende el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que conllevan al pensamiento crítico, a la confrontación razonada y evaluación de planteamientos divergentes ante una misma realidad. Constituye, además, un potente recurso para la búsqueda y gestión de información, enriqueciendo el nivel de aprendizaje.</p>			
Unidades de significado	Proceso cognitivo y habilidades de argumentación		

Elaboración propia (julio, 2021)

Interpretación:

Del análisis del contenido del cuadro 7 (p.40) se definió a la argumentación como un proceso cognitivo de orden superior que contribuye a defender un punto de vista con razones válidas, sin ignorar los puntos de vista contrarios. Requiere convencer de la validez de la tesis planteada con suficientes argumentos para acceder a la verdad. Destaca por su carácter multidimensional, complejo y deliberador.

Como habilidad compleja de orden superior, la competencia argumentativa permite defender con solidez las ideas y puntos de vista personales, ser capaces de evaluar la validez de los argumentos contrarios, juzgar las confrontaciones divergentes en una situación conflictiva y proponer alternativas posibles. De otro lado, es un recurso potente de aprendizaje para analizar y elaborar juicios de valor respecto a la ingente cantidad de información que constantemente se recibe.

En los acápites anteriores, se presentó las definiciones de los *argumentación* y *competencia argumentativa*, pero en el fondo con similar connotación. A pesar del incremento de estudios en investigación argumentativa, la prevalencia de variadas perspectivas desde la lingüística, psicología del razonamiento, filosofía y otras disciplinas, no han facilitado suficientes convergencias para delimitar tales definiciones. En algunos casos, como se ha podido evidenciar, también se enuncia como *capacidad argumentativa*, con similar definición que los conceptos anteriores, dificultando en cierta medida la claridad que debería ya precisarse, constituyendo una limitante para su implementación en el ámbito escolar. (Pérez-Echeverría et al., 2016)

Recientes aportes de la Sociedad Iberoamericana de Argumentación- SIbA (2021) están delineando un derrotero con un mapa teórico, a manera de inventario descriptivo de los aspectos fundamentales, generado entre varias temáticas, una potencial didáctica de la argumentación. En dicho esquema están comprendidos los conceptos: competencia argumentativa, modelos, dimensiones, entre otros, que van dando luces sobre el campo investigativo de la argumentación y su aplicación en las diferentes áreas del saber, la vida en sociedad y como es de esperar, en el ámbito educativo.

En base al análisis e interpretación realizados, durante esta etapa, la investigadora ha estructurado una definición del fenómeno de estudio.

Competencia argumentativa es el conjunto de capacidades que integra habilidades de pensamiento superior como la elaboración de juicios críticos, la discusión razonada, defensa y refutación respetuosa de ideas opuestas, comprensión e interpretación de información. Se desarrolla progresivamente desde el contexto escolar mediante el discurso oral y escrito, orientada a la interacción y práctica social para el ejercicio ciudadano.

Segundo objetivo específico: analizar los componentes de las competencias transversales del Perfil de egreso en el Currículo Nacional

Cuadro N° 8:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a la definición de Perfil de egreso

Código de la fuente	BE10 BE11	Fecha de aplicación	01-07-2021
Categoría emergente	Componentes de las competencias transversales		
Indicadores	Definición de Perfil de egreso		
Contenido de la fuente escrita			
<p>“<u>El perfil de egreso precisa el tipo de estudiante que se desea formar en el transcurso de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria. Plantea rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al culminar la Educación Básica, demostrando que podrán desenvolverse eficientemente en cualquier contexto. Los rasgos en mención son el resultado del desarrollo de competencias para enfrentar con éxito diversidad de tareas</u>”</p> <p>BE10. “El perfil de egreso es el <u>componente fundamental del currículo. Contiene los logros a alcanzar al término de la EB. Está correlacionado con el denominado mapa curricular, las áreas de formación y la relación entre los niveles educativos. El mapa curricular comprende los cuatro grandes campos: Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Expresión y comprensión del mundo natural, Desarrollo personal . Estos, a su vez, incluyen a las asignaturas o disciplinas</u>” BE11.</p>			
Análisis del contenido			
<p>En términos generales el currículo es un instrumento pedagógico esencial en todo sistema educativo que contiene las intenciones respecto al tipo de estudiante que se espera formar y todo lo que debe aprender. Es el nexo que vincula a la escuela, cultura y sociedad. Uno de sus componentes es el perfil de egreso, el cual contiene los logros a alcanzar en el transcurso de los tres niveles de la Educación Básica. Dichos logros están expresados en los aprendizajes, producto del desarrollo de competencias en torno de las cuales se centra la tarea educativa de las diferentes áreas.</p>			
Unidades de significado	Currículo, perfil, aprendizajes globales		

Elaboración propia (julio, 2021)

Interpretación:

En el cuadro 8 (p.42) se precisó la definición del perfil de egreso como un importante componente del currículo que contiene los rasgos que deben haber logrado los estudiantes mediante el desarrollo de las competencias al culminar su educación básica, con los cuales deberían estar en condiciones de asumir retos y tareas ante diversos contextos. Guarda relación con otros componentes del currículo como las competencias, capacidades, estándares, áreas curriculares. El CNEB, alude a la visión común de los aprendizajes que se debe haber logrado al egresar de la educación secundaria.

De acuerdo con Möller y Gómez (2014) el perfil es un instrumento que comprende las áreas y competencias del plan de estudios. Según Gorostiaga y Ferrere (2017), un modelo educativo innovador, centrado en los aprendizajes del estudiante, además de garantizar la consecución de dicho perfil, tendría que cuidar la selección de un equipo docente idóneo con un programa de formación permanente, adecuada infraestructura y un modelo de gestión con autonomía.

En el CNEB aprobado en el año 2016, se integró dicho perfil que contiene 11 grandes aprendizajes. Su logro debería ser el resultado del desarrollo de las 31 competencias que comprenden las diferentes áreas curriculares, desde el III al VII ciclo. En sí, tales aprendizajes vendrían a ser los requisitos con los que deberían contar los egresados de la EB, producto de la convergencia de esfuerzos de los actores educativos en su conjunto.

Cuadro N° 9:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a la definición de competencias transversales

Código de la fuente	BE12 BE13a BE13b	Fecha de aplicación	01-07-2021
Categoría emergente	Componentes de las competencias transversales		
Indicadores	Definición de competencias transversales		
Contenido de la fuente escrita			
<p><u>Son ciertas competencias, capacidades o habilidades que se desarrollan en las aulas a fin de inculcar cualidades en los estudiantes a la par de los demás aprendizajes y que permiten la realización de tareas en diversos contextos, reforzando valores</u> hacia la resolución de problemas, toma de decisiones, <u>trabajo cooperativo</u>, resiliencia, entre otros. En el transcurrir del tiempo estas competencias <u>conllevan a la formación integral de las personas</u>, quienes pueden lograr un desarrollo personal, social y profesional. (BE12) <u>Las competencias transversales de acuerdo al CNEB son aquellas que los estudiantes van desarrollando mediante situaciones significativas que desde las áreas curriculares se debe ir promoviendo.</u> (BE13a) <u>Las competencias básicas transversales son aquellas que se precisan para resolver problemas de forma eficaz en todos los ámbitos y situaciones de la vida, las cuales deben ser promovidas, potenciadas e integradas a todas las materias, en sus propias competencias y contenidos, durante el proceso de aprendizaje.</u> (BE13b)</p>			
Análisis del contenido			
<p>En el CNEB se encuentran 31 competencias, 29 de ellas corresponden a las diversas áreas curriculares y dos son competencias transversales. Estas últimas, contribuyen a la concepción holística del currículo y deben ir impregnadas durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje por medio de acciones concretas que van complementando las diversas experiencias y actividades de aprendizaje que los docentes en su conjunto tienen que planificar y desarrollar con sus estudiantes. Es cierto que ambas competencias transversales están sustentadas con sus respectivos enfoques, tienen sus propias capacidades, estándares y desempeños, no obstante, en la práctica todavía no se ha logrado sistematizar su concreción como se debería, debido a la ausencia de una adecuada capacitación a cargo de especialistas en los diferentes niveles de la EBR.</p>			
Unidades de significado	Transversalidad, formación integral		

Elaboración propia (julio, 2021)

Interpretación:

Al realizar el análisis del contenido del cuadro 9 (p.44) se entendió como competencias transversales a aquellas que se van desarrollando en todas las áreas curriculares mediante situaciones de aprendizaje significativas; buscan fomentar cualidades y práctica de valores. Se orientan hacia una visión holística de la tarea educativa, en adición a las capacidades a desarrollar con las otras competencias de áreas en todos los ciclos y en cada uno de los niveles de la EB. La transversalidad exige que cada docente, responsable de una o más áreas curriculares, promueva simultáneamente el desarrollo de capacidades y habilidades que puedan evidenciarse mediante actuaciones específicas de los estudiantes.

En contraste con los enunciados propuestos en la información obtenida, de las fuentes escritas investigadas durante la etapa descriptiva, Mateus y Suárez-Guerrero (2017) sostuvieron que la definición de competencias transversales aún es imprecisa; tampoco hay consenso absoluto para su tratamiento. Aunque en la práctica cotidiana, quedan todavía aspectos por aclarar respecto a su sistematización y articulación con las demás competencias de área, lo que caracteriza a estas competencias es que deben ser atendidas desde la interdisciplinariedad, movilizand o las capacidades correspondientes.

Cuadro N° 10:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a las competencias transversales en el Perfil de egreso

Código de la fuente	BE14 BE15 BE17	Fecha de aplicación	01-07-2021
Categoría emergente	Componentes de las competencias transversales		
Indicadores	Competencias transversales en el Perfil de egreso del CNEB		
Contenido de la fuente escrita			
<p>En el <u>Perfil de egreso</u> se precisan <u>dos grandes aprendizajes transversales</u> que deben lograr los estudiantes a lo largo de la EBR son: <u>“El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje”</u> y <u>“El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados”</u>.(CNEB, 2016,p. 16). Como competencias transversales se enuncian : 28. <i>Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC</i> . 29. <i>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i>. Deben ser trabajadas como parte de la planificación a corto y largo plazo, por los docentes de aula, en inicial y primaria, y todos <u>los docentes de secundaria</u>. Estos últimos, <u>deben acordar definir criterios de evaluación comunes y diseñar actividades afines a las áreas curriculares.</u> (BE14)</p> <p><u>La competencia transversal 28</u> se desarrolla bajo el <u>enfoque de Aprovechamiento de TIC</u>, a fin de optimizar los aprendizajes en entornos virtuales. Se sustenta en la <u>alfabetización digital</u>, entendida como la <u>habilidad para buscar, analizar, evaluar, gestionar y construir información en la mediación interactiva, familiarizándose con la cultura digital, responsable y éticamente.</u> (BE15)</p> <p>El enfoque que sustenta a la <u>competencia transversal 29</u> es el <u>Metacognitivo y autorregulado</u>. Esta competencia <u>va evolucionando progresivamente</u> de acuerdo al desarrollo cognitivo del estudiante, desde el <u>nivel de conciencia de sí mismo en el primer ciclo hasta la dimensión procedimental de aprender a aprender en niveles considerables en la adolescencia</u>, pero que necesariamente se tiene que ir trabajando de forma sostenida. El estudiante deberá participar con autonomía cuando aprende a gestionar ordenada y sistemáticamente las acciones a realizar, evaluar sus avances y dificultades, así como asumir gradualmente el control de esta gestión. (BE17)</p>			
Análisis del contenido			
<p>La visión integral de las grandes intencionalidades de aprendizaje a lograr por los estudiantes están comprendidas en el perfil de egreso. Una de ellas está vinculada en el desenvolvimiento frente a los entornos virtuales y las competencias digitales; la otra, con el desarrollo de la autonomía, fundamental en el proceso de aprendizaje. Además de las competencias propias que van a orientar el desarrollo metodológico en el proceso de enseñanza aprendizaje de las diversas áreas curriculares, las denominadas competencias transversales han adquirido una connotación primordial, puesto que promueven también la movilización de capacidades que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, desde la interdisciplinariedad, es decir, con la atención requerida en todas las áreas, según las características del enfoque que las sustentan. La competencia 28 se sustenta bajo el <i>enfoque de aprovechamiento de las TIC</i>, mientras que la competencia 29 en el <i>enfoque metacognitivo y autorregulado</i>.</p>			
Unidades de significado	Competencias transversales y currículo		

Elaboración propia (julio, 2021)

Interpretación:

En el cuadro 10 (p.46) se describió a las dos competencias transversales que forman parte del perfil de egreso. La primera es: “El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje”; la segunda: “El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados”. (Ministerio de Educación, 2016, CNEB, p.16)

Entre las competencias de áreas curriculares se ha descrito a las dos consideradas como transversales. La primera, *Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC*, orientada hacia la competencia y alfabetización digital de los estudiantes, haciendo uso responsable de todas las herramientas virtuales con fines de comunicación y de aprendizaje para acceder a información y construir nuevos conocimientos, bajo el enfoque Aprovechamiento de las TIC y promover una cultura digital, con sentido ético. La segunda competencia transversal, *Gestiona sus aprendizajes de manera autónoma* se sustenta en el enfoque metacognitivo y autorregulado. Al igual que la anterior, se va desarrollando progresivamente, en cada uno de los niveles de la EB. Se busca que el estudiante, desde los primeros grados vaya generando conciencia de la necesidad de aprender a organizar y sistematizar sus propios aprendizajes, asumiendo reflexivamente sus dificultades y aciertos.

En la factibilidad de precisarse el aprendizaje en el perfil de egreso, correspondiente a la competencia argumentativa, podría analizarse la siguiente: *El estudiante argumenta sus puntos de vista y refuta los contrarios sobre asuntos de interés colectivo con justificaciones y razonamientos convincentes*. A partir de entonces, siguiendo el método deductivo, podría construirse los demás componentes.

Cuadro N° 11:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a los componentes de las competencias transversales

Código de la fuente	BE16 – BE18	Fecha de aplicación	03-07-2021
Categoría emergente	Componentes de las estrategias transversales		
Indicador	Componentes		
Contenido de la fuente escrita			
<p><u>La competencia transversal 28</u> comprende las <i>capacidades</i>: a. <u>Personaliza entornos virtuales</u> b. <u>Gestiona información del entorno virtual</u> c. <u>Interactúa en entornos virtuales</u> d. <u>Crea objetos virtuales en diversos formatos</u>. Los <u>estándares de aprendizaje</u> analizan de manera integral y articulada a las capacidades. <u>Describen los niveles de logro</u> que van alcanzando los estudiantes al término de cada ciclo, durante toda la escolaridad. Son 8 las descripciones de los niveles de desarrollo de la competencia, correspondiendo desde el nivel 2, para Inicial, hasta el nivel esperado 7 desde el 3 al 5° grados. El nivel 8, es considerado <i>Destacado</i>, posible alcanzar por los educandos de Ciclo VII.</p> <p><u>A las descripciones específicas en cuanto al nivel de logro de estos estándares, se denominan <i>Desempeños</i></u>. En inicial es por edad. En el caso de 5 años, son <i>dos</i> los desempeños. En primaria, los desempeños son seis; y 34 en secundaria. (BE16)</p> <p>El desarrollo de la <u>competencia transversal 29</u> comprende las <i>capacidades</i>: a. <u>Define metas de aprendizaje</u>. b. <u>Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas</u>. c. <u>Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje</u>. Son 8 las descripciones de los niveles de desarrollo de la competencia, correspondiendo desde el nivel 2, para Inicial, hasta el nivel esperado 7 desde el 3 al 5° grados. El nivel 8, es considerado <i>Destacado</i>, posible alcanzar por los educandos de Ciclo VII. Los <i>desempeños</i> en inicial de 5 años, son <i>tres</i>; 24 en primaria y cuarenta y cinco, en secundaria. (BE18)</p>			
Análisis del contenido			
<p>En el CNEB se han organizado 31 competencias a ser desarrolladas en las diversas áreas curriculares. Al igual que las otras, las transversales atraviesan y se articulan desde Inicial, Primaria y Secundaria. Tanto la competencia transversal <i>Se desenvuelven en entornos virtuales generados por las TIC</i>, como <i>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i>, tienen sus propias capacidades, estándares de aprendizaje y desempeños. La primera, cuenta con cuatro capacidades y la segunda, tres. Las capacidades y estándares son comunes para toda la EBR. El nivel de logro que describen los estándares se especifican por ciclos; los desempeños corresponden a cada grado.</p>			
Unidades de significado	Capacidades, estándares y desempeños		

Elaboración propia (julio, 2021)

Interpretación:

En el cuadro 11 se describió la estructuración de las competencias transversales. De acuerdo con el Ministerio de Educación (2016), estas tienen los mismos componentes que las competencias de área. Así, en el CNEB se precisó que la competencia *Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC* se desarrolla mediante cuatro *capacidades*, que en sí constituyen recursos que al ser movilizados propician que el estudiante vaya alcanzando, gradualmente, el desarrollo de la competencia. Tales capacidades están orientadas a la interacción en diversos entornos virtuales, que son sitios web con diversidad de herramientas de aprendizaje que los estudiantes pueden ir adecuando a sus necesidades e intereses, puede buscar, gestionar información, crear objetos en diversos formatos virtuales. Durante el prolongado periodo de educación remota, por efectos de la pandemia, estos entornos se han convertido en herramientas fundamentales para el aprendizaje. Para la segunda competencia transversal, *Gestiona su aprendizaje de manera autónoma*, en el currículo se delineó un número de tres capacidades que en suma, orientan al estudiante a plantearse metas a alcanzar mediante el uso de estrategias e ir realizando la metacognición de sus aprendizajes.

Junto a las capacidades de cada una de las competencias transversales, se han descrito los respectivos *estándares* que son las descripciones de cómo se va logrando el desarrollo de estas en cada uno de los VII ciclos que comprende la EBR. Por último, otro de los componentes son los *desempeños*. Estos describen y evidencian las actuaciones de los estudiantes, a medida que van progresando en los niveles de logro de las competencias. Los estándares han sido diseñados para cada ciclo y los desempeños por grado.

Tercer objetivo específico: Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de egreso de Educación Básica Regular

Este apartado correspondió a las unidades de análisis de las fuentes orales, una vez realizado el diálogo pactado con los 11 informantes, mediante la plataforma virtual Google meet, se transcribió cada una de las conversaciones. A continuación, se realizó una lectura temática analítica para la búsqueda de información en base a los sucesos, asuntos y experiencias proporcionadas por los entrevistados a fin de

ir identificando y preseleccionando las unidades de análisis e ir visualizando a las categorías y subcategorías emergentes o empíricas, inicialmente, bajo el concepto de codificación abierta. (Palacios, 2016)

El siguiente paso, consistió en elaborar una matriz base donde se extrajeron y agruparon los extractos más significativos de la información obtenidos de los diálogos completos con los entrevistados, quienes a partir de este proceso, aparecieron identificados con un código por razones de funcionalidad en el procesamiento de la información, antes que por confidencialidad ya que ellos autorizaron el uso de sus datos, para los fines de la presente investigación. A partir del esquema base, se realizó una lectura relacional y codificación axial elaborándose una Matriz de relaciones entre la categoría y subcategorías de análisis: codificación axial, también denominada Matriz de estructuración de la información recolectada en la etapa descriptiva (Ver anexo N° 02F) que incluyó las transcripciones de los relatos seleccionados de los participantes. En este proceso, se sistematizó a las subcategorías emergentes: enfoque por competencias, rol docente, pensamiento crítico, argumentación, competencia argumentativa y transversalidad las cuales no habían sido consideradas como apriorísticas en la etapa exploratoria. Luego de haber sido objeto de revisión, comparación y jerarquización se convirtieron, según Palacios (2016) en categorías descriptivas.

Posteriormente, se procedió a elaborar las fichas de análisis del discurso, siguiendo el método hermenéutico. Para tal propósito, se llevó a cabo una lectura crítica y comparada de los fragmentos discursivos de los informantes, tomados de la Matriz de codificación axial, en base a criterios de coincidencia y complementariedad a fin de ir construyendo la respectiva interpretación, así como la orientación estructurada del objetivo específico correspondiente.

Cuadro N° 12:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a la subcategoría enfoque por competencias

Código de la fuente	DDREC1 DGPDREC DUGELAC3 EUGH4C4 DIESJLC5 SDFHC6 DEIC7 DEPC8 DESC9	Fecha de aplicación	07-07- 2021
Categoría emergente	Importancia de la competencia argumentativa		
Subcategoría	Enfoque por competencias		
Contenido de la fuente oral			
<p>“...tiene que ser de competencias y qué es <u>una competencia es un saber actuar en un determinado contexto para solucionar un problema ,utilizando conocimientos, capacidades, actitudes...</u> que permitan a nuestros estudiantes solucionar un problema...” (DDREC1). “<u>Definitivamente, un currículo por competencias ayuda al desarrollo integral de las personas y hace que estas tengan éxito en la vida, porque una persona competente obviamente va a tener éxito. Y eso es lo que... en lo que se resume el Currículo nacional</u>” (DGPDREC2). “<u>El enfoque por competencias es muy importante porque no se trata de que una persona acumule una cantidad de conocimientos..., más que dominar los conocimientos uno tiene que desarrollar un conjunto de capacidades , el combinarlas para tener un actuar competente y ante determinada situación que se nos presente en la vida</u>”. (DUGELAC3). “... como enfoque por competencia <u>yo creo que sí porque si articuláramos todo en un mismo enfoque, nos va a permitir ir midiendo de qué manera los estudiantes van desarrollando competencias...</u>” (EUGH4C4). “ <u>El trabajo de competencias que se está implantando en estos últimos años yo creo que sí porque da la oportunidad al estudiante movilizar habilidades para lograr las competencias porque si ellos no lo hacen no van a desarrollar las competencias</u>” (DIESJLC5). “Yo siento que <u>el enfoque por competencias es una muy buena propuesta. Es un enfoque está acorde con el avance tecnológico, con la evolución que ha tenido la sociedad con la misma evolución de las generaciones</u>” (SDFHC6). “...<u>una persona competente es una persona que es en diferentes aspectos, ¿no?... en un aprendizaje por competencias ayuda a que los estudiantes desarrollen diversas habilidades...que desde inicial se van formando y al ser un aprendizaje competente de inicial hasta superior se va entrelazado, sigue etapas, ya hay una continuidad, ¿ no?”</u>(DEIC7). “<u>El enfoque por competencias si está haciendo de que, ya no sea todo conocimientos, sino que él, todo lo que él haga lo lleve a situaciones prácticas, ... que le va a servir no solo para secundaria, sino para el futuro</u>”(DEPC8). “<u>si hablamos de competencia hoy en día es tratar, en cierta medida, hacer uso de la información, hacer uso de lo que son también las habilidades, los conocimientos para afrontar una situación problemática... está orientado a nivel de lo que es la competencia, tantos niños como adolescentes tengan esta capacidad de actuar pensando en todo tiempo, pero sobre todo tomando decisiones y aún más sabiendo evaluarlas</u>” (DESC9).</p>			
Análisis del discurso			
<p>El CNEB se sustenta en el enfoque por competencias las cuales se desarrollan mediante la combinación de capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales. Propicia una educación integral a lo largo de todo el proceso de formación, en respuesta a los avances y demandas de la sociedad. Al ser competente, el estudiante estará en condiciones de desenvolverse y actuar de acuerdo a las situaciones que se le presenten, atender una problemática, analizar y evaluar las posibilidades para luego, tomar la decisión que considere propicia y superarla.</p>			
Unidades de significado	Currículo, competencias, capacidades		

Elaboración propia (julio, 2021)

Interpretación:

En el cuadro 12 (p.51) se consolidó la percepción que los informantes expusieron en relación al enfoque por competencias. Esta subcategoría fue emergiendo en torno de la categoría *importancia de la competencia argumentativa*. Todos destacaron la importancia del currículo basado en el enfoque por competencias, pues está orientado a la formación integral de los estudiantes, en base a la combinación articulada de conocimientos, habilidades y actitudes. Asimismo, que los prepara para evaluar, decidir y actuar, con pertinencia frente a las situaciones problemáticas que podrían afrontar durante su vida, tal como lo aseveró el informante (DGPDREC2): “Definitivamente, un currículo por competencias ayuda al desarrollo integral de las personas y hace que estas tengan éxito en la vida [...] Y eso es [...] en lo que se resume el Currículo nacional”. Otro aspecto resaltado del currículo y el enfoque por competencias es la articulación y desarrollo gradual en todos los niveles de la EBR y su proyección a la educación superior: “Un aprendizaje por competencias ayuda a que los estudiantes desarrollen diversas habilidades [...] que desde inicial se van formando [...] hasta superior se va entrelazado, sigue etapas, ya hay una continuidad, ¿ no?”(DEIC7).

En adición a lo anterior, otro aspecto relevante fue mencionado por el entrevistado DES9, quien aludió: “[...] a nivel de lo que es la competencia, tantos niños como adolescentes tengan esta capacidad de actuar pensando en todo tiempo, pero sobre todo tomando decisiones y aún más sabiendo evaluarlas”. Con estas afirmaciones queda en evidencia el rol protagónico del estudiante quien es capaz de ir monitoreando y ajustando sus propios desempeños, mientras aprende.

Cuadro N° 13:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a la subcategoría rol docente

Código de la fuente	DDREAC1 DGPDREAC2 DUGELAC3 EUGHG4 DIESJLC5 SDFGC6 DEIC7 DEPC8 DESC9 EEBC10 EXEBRC11	Fecha de aplicación	08-07-2021
Categoría emergente	Importancia de la competencia argumentativa		
Subcategoría	Rol docente		
Contenido de la fuente oral			
<p>“...se dice al culminar la Educación Básica Regular van a ser logradas esas competencias y que no es otra cosa más que el patrón del perfil del egreso. Si nosotros <u>como maestros, como directivos nos empoderamos y hablamos el idioma del liderazgo pedagógico, yo creo que la educación va a ir por un buen camino</u>” (DDREAC1). “Entonces, <u>ese trabajo integrado, que reconoce y valora el trabajo del docente, del auxiliar de educación, del equipo directivo, de los especialistas de UGEL, de los jefes de AGP y así hasta llegar hasta el Ministerio de Educación, tiene que estar alineado y tiene que haber un trabajo coordinado. Estamos tratando de que todos nuestros maestros entiendan los principios de la Educación Basada en Competencias</u>” (DGPDREAC2). “Para mí, <u>la función docente es importantísima; es fundamental el liderazgo que ejerza el docente en las diferentes instancias descentralizadas en las que se desenvuelve...cuando los docentes seamos mejores personas, seamos más humanos, practiquemos más valores, demos mejores ejemplos y amemos lo que nosotros hacemos, vamos a formar buenos ciudadanos</u>” (DUGELAC3). “Pero como te digo <u>pasa, porque nuestros maestros [...] tengan ya este manejo, este dominio del enfoque por competencia...</u> Parecía, pareciera que el mismo Ministerio en un inicio tampoco tenía una visión clara del enfoque por competencia, pero creo que ahora han aterrizado... también <u>hay una falla del liderazgo pedagógico de muchos directores</u>” (EUGHG4). “...<u>depende del empeño para que sus alumnos respondan con sus habilidades, de qué tanto los docentes estén preparados porque nos toca como un reto; de lo contrario, no se va a poder lograr...</u>” (DIESJLC5). “Y tú, como docente <u>dominas tu área. Tienes un dominio disciplinar y es por eso es que les has dado y les has alimentado a los chicos con ese dominio disciplinar, más no con el desarrollo de habilidades o el desarrollo de competencias... otra cosa es desarrollar competencias de manera integral, que es lo que ahora la sociedad pide, ¿no? Entonces, ahí hay ese vacío.</u>” (SDFGC6). “...<u>somos las semillitas del sistema educativo...</u> En primer lugar, <u>tenemos que darle bastante confianza al niño</u> porque el niño sale de su casa es un mundo cerrado para muchos es difícil la adaptación... <u>somos las mediadoras, las que estamos guiando, de repente, dando las pautas generales...</u> Nosotras en inicial somos las que los guiamos, con bastante paciencia” (DEIC7). “A ver, otro es <u>hacer que el niño desarrolle sus habilidades. Sabemos que todo niño tiene su habilidad, tiene sus destrezas, entonces en base a la práctica el niño va desarrollando habilidades, y yo creo que esas habilidades que él tiene tenemos que saber aprovecharlas. ¿Para qué?: para que en base a eso él pueda desarrollar su... su competencia, ¿no?</u>” (DEPC8). “Se trata de desarrollar este enfoque de competencias, pero si como docentes no proponemos situaciones donde el estudiante <u>quizás tenga que hacer uso de la información o del conocimiento para construir algo, en cierta medida, nosotros tenemos que en este enfoque permitir que el estudiante pueda construir un producto, pueda construir una respuesta, pueda construir una solución</u>” (DESC9). “<u>Sé que los docentes tal vez no tienen sus capacidades de otras áreas para evaluar específicamente... pero se tendría que tener en cuenta ese nivel de criticidad del alumno de cómo fundamenta sus respuestas correctamente</u> porque muchos también solamente copian y pegan información o dicen algo que no pueda estar relacionados con el tema. Entonces, <u>no se evalúa a profundidad que el alumno, de verdad, sepa investigar...</u>” (EEBC10). “Creo que <u>fue más en los cursos de lenguaje hice un trabajo de investigación en quinto de secundaria sobre algún tema político que en ese momento también me interesaba bastante y bueno fue bastante útil también para lo que vino después en mi caso, para la carrera pero fue uno. Fueron algunos trabajos. Creo que quizá la metodología, la enseñanza no estaba enfocada principalmente en eso</u>” (EXEBRC11).</p>			

Análisis del discurso

De entre los actores de la educación, el docente y el estudiante componen una dupla que se complementa durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. El primer gran reto docente es comprender el enfoque por competencias que sustenta al CNEB. De otro lado, cabe destacar el rol que debe asumir como líder pedagógico ante sus estudiantes, en el aula, y como miembro de una comunidad educativa para desarrollar acciones coordinadas en favor de los aprendizajes. El docente debe tener una elevada formación académica profesional, dominar su especialidad, pero orientarla a la formación integral antes que a lo meramente cognoscitivo. Debe acompañar muy cercanamente y guiar a los pequeños, descubrir y promover las habilidades de los niños, orientar la búsqueda y gestión de la información para que construyan nuevos conocimientos, fomentar el pensamiento crítico y la investigación en la medida que van avanzando a los ciclos superiores.

Unidades de significado	Liderazgo pedagógico – mediación en los aprendizajes
--------------------------------	--

Elaboración propia (julio, 2021)

Interpretación:

La información recopilada de los informantes en el cuadro N° 13 (pp.53-54) llevó a inferir que la eficacia del currículo basado en el enfoque por competencias está supeditado al rol protagónico asumido por el docente, de forma directa ante sus estudiantes, si le corresponde su labor pedagógica en el aula; como líder de la gestión, si es directivo o si ejerce sus funciones en alguna instancia superior del sector educación. Se espera que el docente entienda los principios del currículo, desarrolle integralmente sus capacidades profesionales y humanas para alentar a sus estudiantes hacia el aprendizaje y la investigación, tal como lo aseveró la informante (DUGELAC3): “Para mí, la función docente es importantísima; es fundamental el liderazgo que ejerza el docente en las diferentes instancias descentralizadas en las que se desenvuelve [...] cuando los docentes seamos mejores personas, seamos más humanos, practiquemos más valores, demos mejores ejemplos y amemos lo que nosotros hacemos, vamos a formar buenos ciudadanos”. Por su parte, (DIESJLC5) acotó: “[...] depende del empeño para que sus alumnos respondan con sus habilidades, de qué tanto los docentes estén preparados porque nos toca como un reto; de lo contrario, no se va a poder lograr[...]”.

Risco (2018) advirtió la necesidad de una adecuada formación académica para los futuros profesionales de la educación y así, se entienda lo que implica el logro de competencias.

Cuadro N° 14

Ficha de análisis hermenéutico respecto a la subcategoría pensamiento crítico

Código de la fuente	DDREAC1 DGPDREAC2 DUGELAC3 EUGHC4 SDFGC6 DEIC7 DEPC8 DESC9 EEBRC10 EXEBRC11	Fecha de aplicación	09-07-2021
Categoría emergente	Importancia de la competencia argumentativa		
Subcategoría	Pensamiento crítico		
Contenido de la fuente oral			
<p>“Sin temor a equivocarme nosotros hemos visto eso de que <u>nos falta esa capacidad de que el alumno sea más crítico más reflexivo, el tema de argumentación</u>” (DDREAC1). “<u>Tiene que ir alineada y articulada con el desarrollo del pensamiento crítico, del pensamiento reflexivo: desarrollar el pensamiento complejo, que esto es una tarea fundamental</u>” (DGPDREAC2). “<u>Bueno, si es que nosotros cultivamos a nuestros estudiantes, desde sus primeros años de vida, la argumentación, quiere decir, que ante una situación ellos sean críticos y reflexivos</u>” (DUGELAC3). “[...]donde ahí, pues <u>los niños despiertan y prácticamente van a consolidar, tanto información que adquieren, información que revisan y un poco mezclando con la postura que ellos asumen en relación a la información que ellos tienen ¿no?</u>” (EUGHC4). “Entonces, una de esas habilidades es, definitivamente, <u>para que el alumno mira, ve son procesos que tú tienes que ir viendo, razones puedes asumir una actitud crítica, que es el pensamiento crítico. Y a partir de ahí, argumentar, y de ahí crear algo nuevo</u>” (SDFGC6). “[...]también <u>ayudamos a que los niños tengan una visión más abierta, otros puntos de vista, diferentes a él también ayuda a que ellos sean más críticos, pero una crítica más constructiva</u>” (DEIC7). “[...] <u>eso es lo que se debería hacer. Porque esa es la única manera de que nosotros no nos podamos dejar manipular por nadie</u>” (DEPC8). “[...]son <u>experiencias de aprendizaje que pueden ayudar al estudiante en cierta medida a que actuar de manera reflexiva a que justamente esa situación estamos viendo hoy en día a través de la elección[...]</u> Es una situación que sería desafiante para que el estudiante pueda <u>confrontar un problema, un reto para que quizás pueda pensar entender lo que está pasando, analizar</u>” (DESC9). “Podríamos saber <u>incluso criticar en un buen sentido de juzgar si es que esta información es necesaria o no, si lo que dice cada autor tal vez es correcto o yo opino algo distinto y ser más rica nuestra información que sacamos y damos a conocer digo igual manera en mi vida personal se nos sería mucho más fácil tomar buenas decisiones, poder reaccionar ante los problemas</u>” (EEBRC10). “[...] y <u>creo que efectivamente es algo que tiene que ser de manera regular digamos yo si noté la diferencia en mi caso como decía en el colegio no es que yo haya sentido que no me dieron ninguna oportunidad de exponer o pensamiento crítico o expresar mis ideas, ¿no? De hecho, yo sí creo que hubo sus espacios pero quizás hubiera sentido que es diferente y hubiese sumado incluso [...]</u>” (EXEBRC11).</p>			
Análisis del discurso			
<p>En tiempos en los que la información y nuevos conocimientos se reproducen exponencialmente, el pensamiento crítico reviste una particular trascendencia. Desde la perspectiva de la mayoría de informantes en su condición de docentes, es necesario promover en los estudiantes la capacidad del pensamiento crítico reflexivo, inclusive con los niños más pequeños con el propósito de ir aprendiendo a procesar la información que reciben, analizarla, contrastarla con la realidad y asumir una postura personal y estar en condiciones de advertir la influencia pretendida por terceros. Asimismo, aprender a mostrar apertura para juzgar las perspectivas en oposición a las suyas, con una orientación crítica positiva. Por el lado de la estudiante entrevistada, coincide en parte con las aseveraciones anteriores, pero al mismo tiempo, le otorga al desarrollo del pensamiento crítico un beneficio en la toma de decisiones y la confrontación de problemáticas. Desde la perspectiva de la informante egresada de EBR, tendría que realizarse de manera sostenida durante el proceso de aprendizaje para lograr una mayor significatividad.</p>			
Unidades de significado	Críticidad, reflexión, toma de decisiones		

Elaboración propia (julio, 2021)

Interpretación:

De la información analizada en el cuadro 14 (p.55) se pudo determinar la relevancia del desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes. Los informantes reconocieron como fundamental la tarea de orientar los aprendizajes articulados para fomentarlo permanentemente junto al pensamiento reflexivo. De esa manera, podrán procesar toda la información a la que acceden, razonar, juzgar si es necesaria y asumir una posición crítica personal con una visión más amplia y argumentarla, evitando que otros ejerzan manipulación sobre ellos. Así mismo, el pensamiento crítico coadyuva a una mejor comprensión de las situaciones problemáticas y a la toma de decisiones para afrontarlas.

Se pudo inferir que se ha descartado la simple transmisión de información como uno de los propósitos educativos. Más bien, se ha enfatizado en que un aprendizaje más reflexivo debe orientarse a la búsqueda de la verdad que conlleve a una mejor toma de decisiones. “[...]son experiencias de aprendizaje que pueden ayudar al estudiante en cierta medida a que actuar de manera reflexiva para que el estudiante pueda confrontar un problema, un reto para que quizás pueda pensar entender lo que está pasando, analizar” (DESC9); “Podríamos saber incluso criticar en un buen sentido de juzgar si es que esta información es necesaria o no, si lo que dice cada autor tal vez es correcto o yo opino algo distinto y ser más rica nuestra información que sacamos y damos a conocer digo igual manera en mi vida personal se nos sería mucho más fácil tomar buenas decisiones, poder reaccionar ante los problemas” (EEBRC10).

Lo afirmado en el apartado anterior se condice con lo propuesto por el Ministerio de Educación (2016), específicamente en el Perfil de egreso. Allí, se sostiene, entre muchas otras demandas, que una educación acorde a los tiempos tan cambiantes de hoy, tiene que estar centrada en formar estudiantes que aspiren no solo a su desarrollo personal, sino a estar debidamente preparados para el ejercicio pleno de su ciudadanía. Mackay et al. (2018) sostuvieron que la habilidad del pensamiento crítico debe formarse desde la etapa escolar, desde donde los estudiantes tendrían que aprender a, cuestionarse, discernir las razones y estar capacitados para confrontar situaciones diversas; por último, tomar decisiones que a su juicio consideren pertinentes.

Cuadro N° 15:

Ficha de análisis hermenéutico respecto a la subcategoría argumentación

Código de la fuente	DDREAC1 DGPDREAC2 DUGELAC3 EUGH4C4 DIESJLC5 SDFGC6 DEIC7 DEPC8 DESC9 EEBRC10 EXEBRC11	Fecha de aplicación	10-07-2021
Categoría emergente	Importancia de la competencia argumentativa		
Subcategoría	Argumentación		
Contenido de la fuente oral			
<p>“Yo creo que si ya hablamos <u>del primer grado, segundo grado de primaria si este comparto esa idea que puedan esto hacer ese tipo de comentarios de defender sus ideas porque a partir de allí van ya identificándose</u> y por eso es que también compartimos el tema de los municipios escolares donde <u>nuestros alumnos van a ser críticos reflexivos por eso está el área de Formación cívico ciudadana y Ciencias sociales</u> que se enmarcan ahí si totalmente de acuerdo” (DDREAC1). Sí, definitivamente. Mira [...] <u>de argumentar básicamente está dejándose a la competencia de la expresión oral, pero sin embargo tiene que ir más allá...cómo podemos orientar a los docentes para que formen personas que sean capaces de crear, capaces de reflexionar, capaces de argumentar y de poner sus puntos de vista y saber que en ella hay el riesgo de equivocarse. Entonces, ya no van a ser presa fácil de que alguien venga y los engañe, los convenza”(DGPDREAC2). “[...] con el lenguaje tan limitado que puede tener un niño de inicial o de primer grado exprese su postura, opine aun cuando la opinión parezca tan descabellado [...] Poco a poco pasaran los años y ellos serán más coherentes en sus opiniones. Entonces, es importantísimo que un estudiante sea crítico, sea reflexivo porque al ser crítico y reflexivo frente a una situación va tener la capacidad de argumentar porque ante determinada situación, él tiene una idea o un pensamiento que lo va a llevar a un actuar”.(DUGELAC3). “Y creo que la argumentación, pues, es una herramienta comunicativa en el que puedo, me va a permitir comunicarme, expresar mis ideas, mis posturas frente a situaciones incluso que esté de acuerdo o en desacuerdo ,¿no? Entonces como herramienta como competencia como habilidad que los niños deben de aprender [...] debería de ser, de repente, incluso una prioridad porque a veces, esteeee, ponemos muchas queremos enseñar a los chicos muchas habilidades, muchas competencias, pero a veces en una se fusionan muchos. Y creo que en <u>el aspecto argumentativo ese es muy potente ¿no?”(EUGH4C4). “Entonces el estudiante a través de imágenes, a través de audios porque hay, a través de vídeos y todo eso, van, <u>se van enriqueciendo con todas esas fuentes para que luego argumenten. ¿Y cómo van a argumentar? Con la ayuda de los docentes. Porque el producto es enumerar acciones. Si tú no sabes las fuentes, si tú no conoces, si tú no desarrollas el tema, no vas a poder. seleccionar las acciones que tú debas. Entonces, esas acciones vienen en la forma en que ellos van a argumentar. Leer y argumentar es esencial para todos”(DIESJLC5). “Yo le digo a los colegas <u>que los jóvenes tienen que ir argumentando desde primero. Ahora, que no lo hagan, de repente, con la solvencia o la solidez con la que lo vaya hacer un joven de quinto”(SDFGC6). “En cambio <u>a los niños de cinco años ya [...] inclusive se pide con preguntas ¿tú que piensas? ¿cómo lo harías?. Ellos tienen una comprensión más clara, incluso cuando uno les hace la pregunta” “ dicen Miss... Algunos inclusive se imaginan, lo aumentan [...] Otros, dicen: ¡Nao! Así no es, refutan , entonces, eso ayuda bastante”. “Fundamentan , fundamentan. “No miss, así no es”, “Dice mi mamá” o dicen “Lo vi en la televisión”. O sea se nota la diferencia”(DEIC7). “[...]analicen, piensen, argumenten, entonces dime tú por qué esto, por qué el otro. Entonces, eso es lo que está ahorita, eso es la falacia prácticamente, en la educación, no tener niños [...] personas adultas pensantes,“Lo que queremos que el niño aprenda a leer, a comprender lo que lee, a argumentar lo que él piensa, dar su opinión, pero a la vez respetando la opinión del resto” (DEPC8). “Yo creo como que el debate o por ahí el fórum u otros tipos de estrategias que pueda ir empleando a través de las preguntas también <u>yo pienso que sí se pude dar ese paso de lo que es poder desarrollar estas habilidades argumentativas, a través de ahí, de lo que es análisis de casos”(DESC9). “Si yo quiero seguir aumentando mi capacidad de argumentar entonces pongo en práctica lo que estudié</u></u></u></u></u></u></p>			

en Comunicación o en otras áreas no solamente en el caso argumentar sino en todo lo que aprendemos. Considero que sé argumentar cuando me preparo , pero cuando tengo que hacerlo espontáneamente, que es en cualquier momento, me quedo en blanco. No puedo fundamentar correctamente mis ideas [. . .] tal vez a veces no parezca porque me he preparado previamente, pero la vida no te anuncia cuando vas a tener problema” (**EEBRC10**. “Yo, creo que sí, pueden ser perfectamente aplicables y de hecho cuando estás ¿no? en la universidad era justamente aplicar la teoría de argumentación y viéndolo desde el lado lo que pienso respecto de un colegio, a un grupo de alumnos yo tengo mis dos hermanas que están en el colegio. Justamente, yo creo que es algo que se puede digamos implementar, ¿no? A través de no sé si talleres ¿no?(**EXEBRC11**).

Análisis del discurso

El pensamiento crítico y la argumentación se complementan. Tiene que ser un compromiso inherente a la tarea de todo educador el formar, de manera progresiva, a los niños y adolescentes para convertirlos en personas creativas, críticas, capaces de argumentar en defensa de sus opiniones y optar por determinadas decisiones o acciones a emprender. A lo largo de la EBR, son múltiples las posibilidades de concretar en el aula las habilidades argumentativas por medio de las cuales los estudiantes contrasten los diferentes puntos de vista, los defiendan o refute. Las experiencias de aprendizaje en torno a la argumentación pueden diversificarse no solo en la oralidad, mediante foros, debates, diálogos, análisis de casos. Además, por medio de la interacción con textos, desde la lectura hasta la producción en forma escrita. La teoría argumentativa es el sustento que respalda esta labor y es aplicable en todos los niveles educativos.

Unidades de significado	Controversia, argumentos
--------------------------------	--------------------------

Elaboración propia (julio, 2021)

Interpretación:

De acuerdo con la información analizada en el cuadro 15 (p.p.57-58) los informantes entrevistados manifestaron la correspondencia entre pensamiento crítico, reflexión la argumentación y la necesidad de ofrecerles a los estudiantes, desde los primeros grados, experiencias de aprendizaje en las que puedan crear, exponer sus ideas, argumentarlas. Progresivamente, lo harán de manera más coherente, crítica, reflexiva lo que les conllevará a desarrollar la capacidad de argumentar y actuar, pero respetando a los otros. Sin embargo, consideraron insuficiente desarrollar dichas experiencias de manera aislada, desde una sola área. Por lo que, consideraron prioritario el compromiso docente para generar oportunidades de aprendizaje en las que los niños y adolescentes manifiesten libremente sus opiniones, asuman una postura ante determinada situación o problemática y sostengan con razones, que argumenten tales ideas. Manifestaron, asimismo, una correspondencia entre la lectura y la capacidad de poder argumentar.

Quiere decir que, estas habilidades del pensamiento de orden superior pueden ser desarrolladas integralmente, pero con una visión progresiva durante todo el proceso de la EBR. De esta manera, los estudiantes podrían desenvolverse, eficientemente, ante cualquier circunstancia que exija de ellos analizar, discriminar la validez de informaciones y sucesos. Cervantes-Barraza et al. (2019), sostuvieron que, la habilidad argumentativa fomenta la crítica, la contra argumentación, la capacidad de convencimiento, además de discriminar hechos de opiniones, y el razonamiento inductivo y deductivo.

O tal vez, argumentar para ganar seguridad y autoconfianza de un buen desempeño que siente necesitar la estudiante entrevistada, quien está a punto de egresar, afirmó: “Si yo quiero seguir aumentando mi capacidad de argumentar, entonces pongo en práctica lo que estudié en Comunicación o en otras áreas no solamente en el caso argumentar sino en todo lo que aprendemos. Considero que sé argumentar cuando me preparo, pero cuando tengo que hacerlo espontáneamente, que es en cualquier momento, me quedo en blanco. No puedo fundamentar correctamente mis ideas [...] tal vez a veces no parezca porque me he preparado previamente, pero la vida no te anuncia cuando vas a tener problema”(EEBRC10). Es evidente la valoración e importancia que la habilidad argumentativa significa para la estudiante, para sus vivencias actuales y futuras.

Cuadro N° 16:

Ficha de análisis hermenéutico sobre la subcategoría implementación de una competencia argumentativa

Código de la fuente	DDREAC1 DGPDREAC2 DUGELAC3 EUGHC4 DIESJLC5 SDFGC6 DEIC7 DEPC8 DESC9 EEBRC10 EXEBRC11	Fecha de aplicación	11-07-2021
Categoría emergente	Importancia de la competencia argumentativa		
Subcategoría	Implementación de una competencia argumentativa		
Contenido de la fuente oral			
<p><u>“ [...] una competencia más tendríamos que verlo técnicamente con los sustentos de las dos áreas que es Formación cívica y ciudadanía que está enmarcada ahí. Hay capacidades que enmarcan a eso de la argumentación porque hay debates y todo lo demás y también con Comunicación y evaluarlo y ver”(DDREAC1). “ Eso es fundamental. Y es consecuencia del desarrollo del pensamiento crítico, ¿no? Entonces, nosotros apostamos por que eso tiene que darse y desarrollarse desde los pequeños, así como las [...] cuando nosotros planteamos que [...] desde el inicio debe desarrollarse. No todavía esperar llegar a secundaria ..._Y qué mejor, si es que el estudiante desde pequeño le empezamos a decir que nos diga sí o no pero porqué, que nos dé las razones._Entonces, pienso yo que si se puede desarrollar como competencia “(DGPDREAC2). “Entonces, parte de la argumentación para que el estudiante tenga la capacidad de avanzar desarrollarse en la vida y de superar todas sus dificultades. Esteeee... cuando desarrollamos la argumentación, el estudiante tiene la posibilidad de opinar de acuerdo a creencias, sus costumbres, a sus conocimientos y a toda su experiencia de vida. Entonces creo que es una competencia muy importante que debería haber, aunque ese tema de argumentación en algunas áreas se trabaja como desarrollo de sub capacidades, como parte de las capacidades, pero debería de ser una competencia... .Sí creo que de todas maneras tendría que incluirse”(DUGELAC3).”Yo creo que podría ir surgiendo como experiencias que al final se pueden ir haciendo que también que el Ministerio lo mire y por ahí,de repente , ser un inicio de promover esta competencia, que sería una competencia muy importante para los niños y al final tener ciudadanos ¿no? críticos ciudadanos que sepan tomar decisiones, quizás, posturas”. “Es importante...un proceso argumentativo, pues fundamentado no con información ya sea reciente o con la experiencia que yo ya tengo.” defender mis posturas, mis decisiones y le da también seguridad a los estudiantes ¿no? a interactuar en grupos sociales”(EUGHC4). “Claro, por supuesto. Eso es, yo creo que eso es uno de los pilares que debemos esteeee .. .mantener y si no es, de repente, institucionalizar en cada institución, valga la redundancia ¿Por qué? Es el arma, pues, el arma de los ciudadanos de poder expresarse porque si tú no te expresas, si tú no dices lo que tú , jamás vas a ser escuchado”(DIESJLC5). “[...] la argumentación yo creo que sí es una necesidad que contribuiría a la sociedad, al ejercicio ciudadano ,al hogar, que nosotros como docentes pudiéramos incorporar en nuestros egresados una responsabilidad social de verse involucrados porque el chico que argumenta es aquel que observa, analiza, saca sus conclusiones y puede decir yo me pongo en esta postura por esto y por esto o estoy a favor o estoy en contra de tal cosa por tales motivos” (SDFGC6). “Yo pienso que sí, yo creo que sí debería ser oportuno [...] también se debería trabajar en los niños, ¿eh! algunas técnicas, estrategias de argumentar porque de esa manera estamos fomentando a que los niños a argumentar, que dar tu opinión a debatir es parte de una conversación, ¿no?. también enseñamos a los niños a respetar la opinión de otros, a no ser agresivos. a los niños que está bien que des tu punto de vista, pero hay normas que hay que respetar”.(DEIC7). “A ver. Yo creo que sí, ver ¿no?, de que se desarrolle, no solo como dice: “en un determinado momento”. Que siempre se desarrolle, para que el niño pueda [...] le va a servir en un futuro. Él va a poder ser un ser que va a poder razonar y va a poder opinar, argumentar y no le van a venir y llenar la cabeza de ideas, y que de repente le llenan y ¿qué voy a hablar?: [...] de lo que me dicen, ¿no ? Él tiene que discernir, lo bueno, lo malo, él tiene que analizar. Esa va a ser la ventaja de seguir, pero no como decían: “en un solo día”, sino seguir siempre, trabajando...”(DEPC8). “También podría ser una buena opción, también plantear una competencia que abarque lo que es quizás lo que es el tema</u></p>			

<p><u>argumentativo</u> aun tomando en cuenta con la retroalimentación que hoy se hace no es suficiente, aun con la retroalimentación que se realiza el trabajo de preguntas a los estudiantes o lo que tiene que ver con los análisis de casos etc. etc. o estrategias que otras te puedan aplicar”(DESC9). “<u>Entonces, por qué no sería mejor incluir una capacidad o competencia en que se evalúe la argumentación del alumno que es fundamental en toda la vida...Sería mucho mejor, en realidad, porque es más tiempo donde el alumno podría evolucionar esa capacidad de argumentación [...]</u>Son cosas básicas que desde que uno es pequeño deberían implementarse ya que en el futuro llegan como si fuese completamente desconocido como si fuera de otro mundo y <u>tienen que empezar desde cero los profesores de secundaria para enseñarles a argumentar</u>”(EEBRC10). “<u>A mí, personalmente fue algo que también me ayudó a mejorar bastante mis competencias. Digamos yo empecé sabiendo sostener un buen discurso podía desempeñar un buen rol ,pero al final del curso y después además de participar en esta competencia era incluso muchísimo mejor. Para un estudiante que ya ha podido desarrollar adecuadamente estas competencias desde el colegio, incluso ,se les abriría las puertas a que concursos como esto en la universidad puedan llegar a un nivel incluso más alto</u>” (EXEBRC11).</p>	
<p>Análisis del discurso</p>	
<p>Más que afirmar o negar la evidencia de algo, como se ha analizado anteriormente, argumentar requiere defender con razones claras, lógicas y convincentes la opinión o planteamiento que se asevera y de la cual se quiere persuadir o convencer a los interlocutores, a un público o lectores, si es que realiza de forma escrita. Ello implica todo un proceso progresivo de aprestamiento de los estudiantes en las aulas, mientras más temprano más efectivo aún, a la par del desarrollo del pensamiento crítico. Es importante y necesario implementar una competencia argumentativa que sea desarrollada sosteniblemente a lo largo de la Educación Básica Regular como una base para que los estudiantes estén en condiciones de expresarse y defender sus ideas según sus conocimientos y creencias. Algunas capacidades de área, según el CNEB, especifican la capacidad de argumentar, pero una sistematización desde el Ministerio o en todo caso, a nivel de II:EE. es una alternativa para una mejor precisión en calidad de competencia que se pueda alcanzar, mediante la movilización de varias capacidades.</p>	
<p>Unidades de significado</p>	<p>Competencia, argumentación, sostenibilidad, gradualidad</p>

Elaboración propia (julio, 2021)

Interpretación:

Según la información del cuadro 16 (pp.60-61) se pudo inferir a todas luces la convicción de los informantes de la importancia y necesidad de implementarse una competencia argumentativa en todos los ciclos de EBR. Esto implicaría dejarlo de hacer muy esporádicamente, desde alguna capacidad de área, más bien de modo sostenible, pudiéndose evaluar los progresos. Debería tenerse en cuenta las características de los estudiantes en cada uno de los niveles. Desde pequeños, los estudiantes pueden ser estimulados a expresar lo que piensan y explicar las razones, considerando su grado de madurez, dándoles la oportunidad de expresarse de acuerdo a sus conocimientos, creencias, costumbres y experiencias de vida e interactuar en grupos sociales, formándose como ciudadanos críticos, que sepan tomar decisiones. Todo ello sería una gran contribución a la sociedad.

Así, se pudo corroborar con lo expuesto en algunos de los fragmentos tomados de la información recopilada. “[...] nosotros apostamos por que eso tiene que darse y desarrollarse desde los pequeños [...] Y qué mejor, si es que el estudiante desde pequeño le empezamos a decir que nos diga sí o no, pero por qué, que nos dé las razones. Entonces, pienso yo que sí se puede desarrollar como competencia”. (DGPDREAC2)

Respecto a que, si los pequeños pueden opinar y defender sus ideas, Migdalek et al.(2014) sostuvieron que, por medio del juego o en sus pequeñas desavenencias, los niños de Inicial ya construyen enunciados, protoargumentos, cargados de una intencionalidad. Por lo que, se debe propiciar diversas situaciones de interrelación e intercambio de sus puntos de vista y discusiones para ir fortaleciendo sus habilidades, gradualmente.

Convincente también, la valoración de la competencia argumentativa, de parte de una de las informantes, como un pilar, un arma de la ciudadanía para hacerse escuchar, que debería enmarcarse en alguno de los instrumentos de gestión de las II.EE.(DIESJLC5). Por su parte, los planteamientos de un docente, una estudiante de secundaria y una egresada convergieron en el sentido de valorar como una opción la competencia argumentativa, pues habría una mejor dedicación hacia su desarrollo, haría posible su evaluación y el estudiante sería consciente de sus progresos; una vez egresado llegaría a la universidad en un mejor nivel. (DESC9), (EEBRC10), (EXEBRC11)

A lo precisado por los participantes acerca de la importancia de una competencia argumentativa, Cruz y Carmona (2014), Noroozi et al. (2018), Rapanta et al. (2013) y Valero et al. (2019) destacaron que la competencia argumentativa para un mundo, como el actual en constante transformación, pues promueve el desarrollo cognitivo del estudiante, de allí que debe abordarse en todos los niveles de la educación ya que es determinante para comprender, aceptar e interpretar las apreciaciones de otros sobre los diversos asuntos en la cotidianidad.

Cuadro N° 17:

Ficha hermenéutica respecto a la subcategoría transversalidad

Código de la fuente	DDREAC1 DGPDREAC2 DUGELAC3 EUGH4C4 DIESJLC5 SDFGC6 DEIC7 DEPC8 DESC9 EEBRC10 EXEBRC11	Fecha de aplicación	14-07- 2021
Categoría emergente	Importancia de la competencia argumentativa		
Subcategoría	Transversalidad		
Contenido de la fuente oral			
<p>“Si este tema nosotros lo queremos relacionar con las demás áreas y que <u>podría ser transversal</u>... en Matemática por ejemplo... el primer proceso didáctico que se da es comprensión del problema y luego viene búsqueda de estrategias representación formalización y el quinto mire es la <u>reflexión o argumentación</u>...en CTA cuando ya hace su evaluación y comunicación... tiene que sustentar el trabajo que ha hecho igualito...en FCC <u>en formación cívica y ciudadana que ahí también hay la problematización análisis de la información y toma de decisiones donde va a defender también</u>”(DDREAC1). “...<u>tiene que ser... interdisciplinar ese trabajo colegiado para ver cómo hacemos ya...</u> y ahí tiene sentido porque... <u>solamente cada uno por su área estamos seccionando nuevamente estas competencias</u> que abarcan todas las demás áreas del conocimiento... como que las estamos aislando: <u>“no, de argumentar son los de Comunicación”, no pero, y el que tiene que aplicar, y el que tiene que argumentar, el que tiene que explicar</u> –y que son capacidades de las competencias que se maneja en las otras áreas-, como que se está dejando de lado, y eso hace mucho daño, ¿no? <u>Entonces, esta es una mirada que tiene que cambiar desde nuestros docentes entender muchísimo esto, y que todos tenemos esa gran tarea, [...] de manera transversal</u>”(DGPDREAC2). “<u>Yo creo que la competencia argumentativa con carácter transversal debería ir de todas maneras como una tercera competencia transversal porque la argumentación debe desarrollarse en todas las áreas a nivel de la Educación Básica Regular porque si nosotros no desarrollamos la argumentación en nuestros estudiantes, solamente estamos promoviendo estudiantes mecánicos, se podría decir, o memoristas o que reproduzcan una información</u>”(DUGELAC3). <u>Si tendríamos una competencia netamente argumentativa que debería ser transversal , sí debería de ser transversal. el detalle que a veces lo transversal como lo concretizamos a veces suena en la letra que es transversal, pero a la hora de concretizar, quién lo concretiza, quién lo concretiza... Y cómo y pocos dicen: “Ah, a no, pero eso ...”.</u> Y algunos te orientan ¿no?, “pero eso aunque tú no lo hagas, eso <u>se cumple solo</u>”. Y no es cierto, se tiene que promover con actividades porque si no...Claro <u>se tiene que planificar</u> para que con algunas actividades y así <u>como es una competencia necesito desarrollarla no se da de por sí sola, ¿no?</u>” (EUGH4C4). “No solo en Comunicación, por ejemplo, en Ciencias hay base científica, hay fuentes que recurrir. Toca a la par leer para luego argumentar. Eso es básico. Sin duda , pues, <u>el eje que va a motivar a los chicos y a los ciudadanos a querer mejorar nuestro conocimiento y también hacernos escuchar</u>. Lógicamente, <u>es el pilar</u>”(DIESJLC5). “Entonces, <u>son habilidades que tú tienes que promover y no puede responsabilizarse a un área. Tiene que ser de manera total. Todos tenemos que contribuir, ¿no? Desde tutoría, arte, religión todos el gran problema es que confundimos criticar con asumir una actitud crítica y argumentarla, ese es nuestro problema</u>”. Entonces, son habilidades que tú tienes que promover y no puede responsabilizarse a un área. Tiene que ser de manera total.(SDFGC6).” <u>Yo pienso que sí se debería considerar para que desde inicial.... Leemos el texto y tenemos que debatir. Yo imagino que estudiando las partes más profundas, las partes de la argumentación...</u>Si se da de manera algo establecido desde el Ministerio de Educación creo que vamos a mejorar mucho, mucho <u>porque una persona que no sabe opinar, dar su punto de vista que no sabe si “Yo estoy de acuerdo” o “No estoy de acuerdo”, prácticamente es una persona que cualquier persona viene les cambia la idea [...]</u> Yo pienso que si queremos mejorar esta parte en educación... sí se debe considerar”. (DEIC7). “<u>Sí es factible, sí se puede dar. En base a la capacidad, como yo le decía, desde inicial hasta inclusive superior; debe ir, como decíamos ¿no?, ir aumentando... Sabemos que de inicial no va a ir, profundo ¿no?, va a ir de a poco. A primer grado, segundo, va a ir aumentando. Yo creo que sí, esa competencia es... tiene que estar incluida... perdón, la capacidad argumentativa tiene que estar incluida, para poder tener, como le decía, niños críticos, pensantes, eso es lo que se quiere. O sea sí, debe estar, yo creo que necesariamente debe estar y no solo en una área, en todas las áreas?</u>”(DEPC8). “<u>Es bueno implantar esta competencia creo que la</u></p>			

mayoría de las áreas por no decir todas se basan justamente en lo que son textos en su mayoría para poder hacer este análisis esta comprensión y todo lo que compete a estos procesos relacionados justamente a lo que debería darse como una competencia también transversal”.(DESC9). “En realidad, serviría mucho para pulir esta capacidad de saber argumentar por que como es Educación Básica regular, nos enseñan las cosas fundamentales y necesario, pero todo queda allí. Cuando llegamos a nivel universitario, no todos los alumnos saben cómo expresarse, cómo saber defender sus ideas. Entonces, si esto se practicara en todas las áreas, podrías como mejorar no solo a nivel personal, sino, técnicamente, el aprender el investigar, cómo sacar fuentes el saber transmitirlo y expresarse porque cuando uno defiende, también ayudan a expresarse”(EEBRC10). “Si y ahí uno ve la importancia de la educación escolar si fuera algo que está realmente tomado como algo importante como debiera ser desde el colegio y se pueda enseñar a todos los alumnos no veríamos el nivel que lamentablemente observamos ¿no? argumentos totalmente falaces, saltos ilógicos increíbles, por ejemplo. Cuando yo entro al Facebook y veo , y pensando en el plano político , todo el mundo argumenta, todos argumentan todos creen que son muy persuasivos, ¿no? Y ,realmente, uno ve la calidad de los argumentos y carencia de razonamiento lógico, muchas veces muy preocupantes”(EXEBRC11).

Análisis del discurso

De contemplarse una competencia argumentativa requeriría de un carácter, no solo sostenible y gradual a lo largo de la EBR, sino también transversal, es decir, que se planifique su desarrollo desde todas las áreas, bajo la responsabilidad y compromiso de los docentes en cada uno de los niveles. Ello requiere de un trabajo colaborativo en el que cada quien aporte y no se atenga al trabajo aislado de otro, esa es la cualidad de las competencias. De ser así, se estaría preparando a los estudiantes para desenvolverse mucho mejor, tanto en la calidad de sus aprendizajes, dejando de lado solo la transmisión de conocimientos, como en su ejercitación para asumir su ciudadanía plenamente.

Unidades de significado

Interdisciplinariedad, tarea docente colaborativa

Elaboración propia (julio, 2021)

Interpretación:

El análisis del contenido recopilado de los participantes en el cuadro 17 (pp.63-64) evidenció consenso, de parte de todos los informantes, en la necesidad del carácter transversal en caso de la probable implementación de una competencia argumentativa, complementaria a las otras dos existentes en el Perfil de egreso y el CNEB. Se demandó un desarrollo interdisciplinar, de trabajo colegiado a fin de evitar su limitación y responsabilidad a determinada área; todos tendrían que asumirla. De lo contrario, solo se estaría formando niños mecánicos, memoristas, transmisores de información, en vez de estudiantes críticos, pensantes. La transversalidad implica, además, planificar adecuadamente ya que las capacidades no se desarrollan espontáneamente, como algunos podrían pensar.

Sobre este apartado de la transversalidad de la competencia argumentativa, fueron relevantes los puntos de vista de la estudiante y egresada de una misma institución educativa que conformaron el grupo de participantes de la investigación.

Ambas manifestaron su pertinencia, pues cuando se llega a la universidad, muchos estudiantes tienen gran dificultad para expresar sus ideas; en cambio, si se trabajara en todas las áreas ayudaría a un mejor desarrollo personal, a investigar contrastando fuentes, transmitir y defender los resultados, expresándose bien. De otro lado, una competencia transversal argumentativa trabajada en la etapa escolar, aliviaría el preocupante nivel de argumentos falaces, carentes de razonamiento lógico que últimamente se ha observado por los medios ante las circunstancias políticas acontecidas en el país.

Un punto que refuerza la transversalidad de la competencia argumentativa es la apreciación del informante (DESC9), quien hizo hincapié en que en todas las áreas se basan en el tratamiento por medio de textos. Por lo tanto, al desarrollar el proceso de interrelación con estos, facilitaría la funcionalidad de dicha competencia. Es cierto, puesto que todo acto comunicativo se realiza mediante la unidad mínima de significado que desde la perspectiva lingüística, hoy en día, es el texto. Así, pues todas las áreas curriculares orientan el desarrollo de sus competencias mediante textos orales y/o escritos, por lo que al integrar una nueva competencia transversal esta se adecuaría a dicha modalidad.

El sustento científico de la transversalidad, en este caso orientado a la competencia argumentativa, lo aportaron Marko et al. (2019), Murphy et al. (2018) y Tejeda (2016) al sostener que, los cambios en las prácticas discursivas en profesores y estudiantes constituyen un desafío, una alternativa sería abordarlos, a través de las distintas áreas o disciplinas, inclusive propiamente como una competencia ya que sería factible su evaluación.

En resumen, todo el proceso de recolección de la información de las fuentes escritas y orales se realizó hasta llegar a un nivel de saturación, es decir, más que un punto final del cierre, conllevó a la mejor comprensión del fenómeno de estudio, *competencia argumentativa*. Según Ortega-Bastidas (2020), con el objeto de analizar los aspectos todavía imprecisos y aperturar un proceso reflexivo para entender más claramente cómo se ha ido construyendo durante la investigación. En la elaboración de la matriz coaxial o Matriz de estructuración de la información recopilada en la etapa descriptiva correspondiente al tercer objetivo específico, fueron surgiendo subcategorías en torno a la categoría *Importancia de la*

competencia argumentativa, así como las unidades de significado de cada una de estas. En un siguiente momento, se realizó el acto interpretativo hermenéutico, de análisis del discurso, en este último caso, en base a la representación genuina de los significados construidos de los sujetos participantes, seleccionados y compendiados en la respectiva matriz.

El proceso de análisis de los resultados, se enfocó en los tres objetivos específicos de la investigación: (a) describir los fundamentos teóricos y pedagógicos de la competencia argumentativa, (b) analizar los componentes de las competencias transversales del Perfil de egreso en el Currículo Nacional, (c) evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular. En cada uno de los objetivos se confirmaron las *categorías* apriorísticas mencionadas en la Metodología: (a) fundamentos teóricos y pedagógicos de la argumentación, (b) Componentes de las competencias transversales, (c) importancia de la competencia argumentativa. Producto del procesamiento de la información obtenida de los participantes emergieron las *subcategorías*: enfoque por competencias, rol docente, pensamiento crítico, argumentación, competencia argumentativa, transversalidad.

Todas las fases comprendidas en la etapa estructural coadyuvaron al proceso de construcción del fenómeno de estudio y a la consecución de los objetivos específicos; estos a su vez, fueron contribuyendo al logro del objetivo general: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional.

Construcción del objetivo general

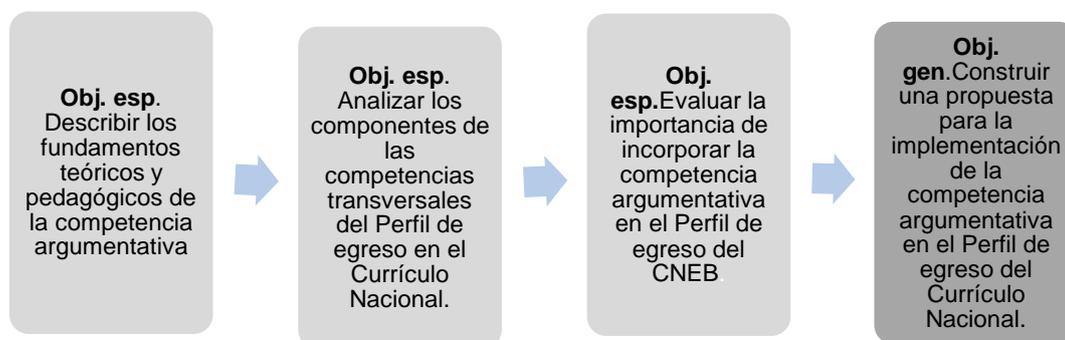


Figura N° 1. Elaboración propia

Categorías y subcategorías emergentes

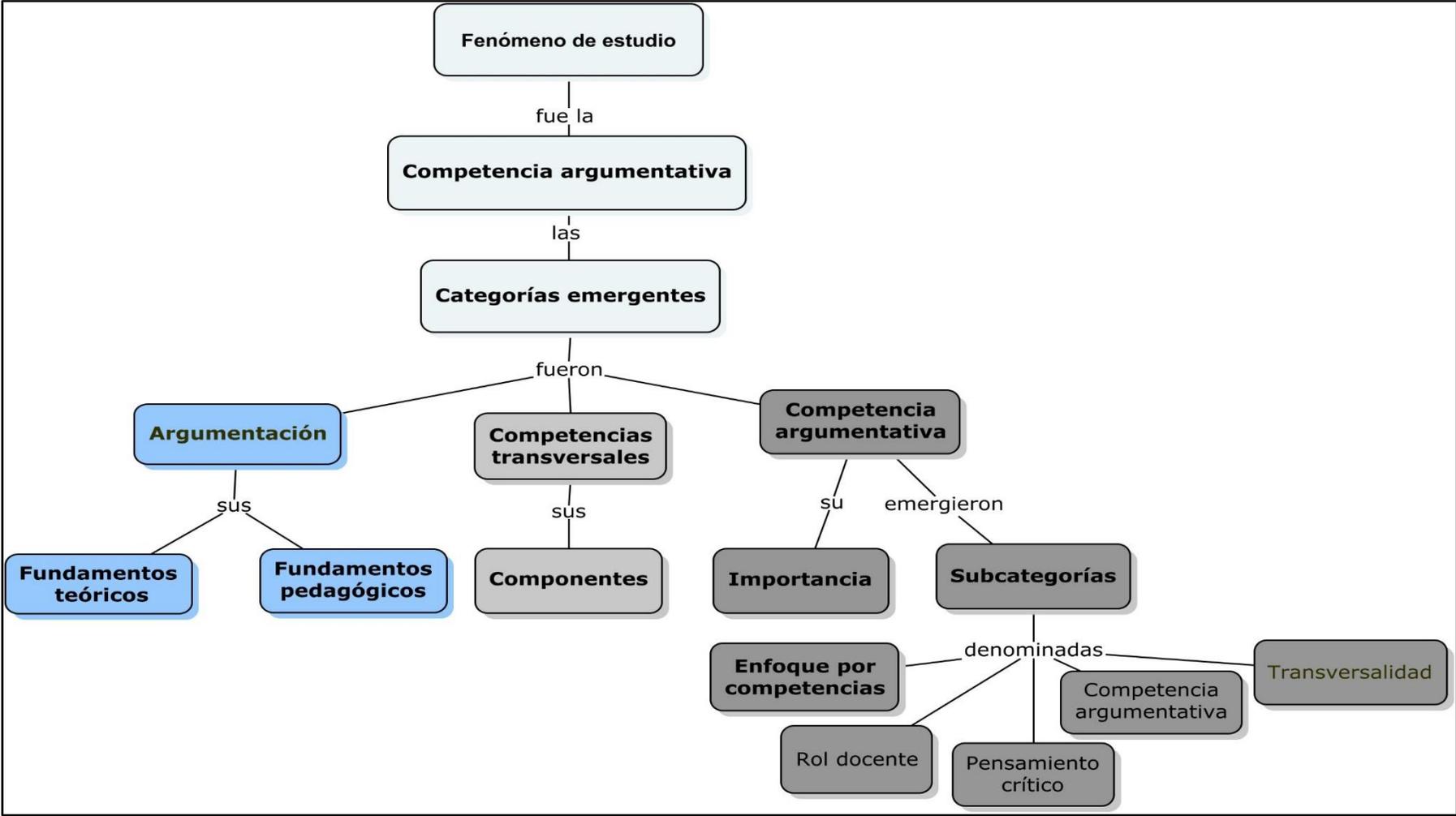


Figura N° 2. Elaboración propia

4.2. Discusión

La investigación cualitativa intitulada *Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional*, tuvo como objetivo general: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional. Del análisis de los resultados correspondientes al primer objetivo específico: Describir los fundamentos teóricos y pedagógicos de la competencia argumentativa, se pudo inferir que el fenómeno de estudio seleccionado cuenta con el sustento teórico que le otorga validez y relevancia para constituirse en objeto de investigación y de probable implementación, en adelante.

El concepto inicial que se delimitó fue el de competencia. Dado que el CNEB está orientado bajo dicho enfoque, se encontró convergencia entre lo que en tal herramienta de gestión pedagógica se define con lo expuesto por Vidal et al. (2016) para quienes los estudiantes son competentes cuando movilizan las capacidades al utilizar sus saberes, es decir, conocimientos, habilidades y actitudes, ejecutándolos con acciones concretas y de manera conjunta en su práctica e interacción social. El desarrollo de las competencias va adquiriendo un crecimiento cualitativo al confluir todas las capacidades de los estudiantes al maximizar sus potencialidades. (Chuquilin & Zagaceta, 2017; Díaz-Barriga, 2014); Mateus y Suárez-Guerrero, 2017)

Los orígenes de la argumentación se remontaron a los tiempos de la retórica griega aristoteliana, cuya influencia perduró por siglos. A mediados del siglo XX, se generó la Teoría moderna de la argumentación. Toulmin (2007), en oposición a los seguidores de la lógica de Aristóteles planteó un modelo de análisis y elaboración de argumentos. Otros grandes teóricos modernos fueron Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) que de algún modo reivindicaron la lógica formal, pero con argumentos estructurados en base a la realidad adaptada a las diversas disciplinas, más allá del Derecho, dando lugar a una lógica con elementos centrados en juicios de valor con criterios objetivos. Otros teóricos con gran influencia que fueron demarcando el gran derrotero de la argumentación fueron Emmeren & Grootendorst (2002), quienes en oposición a sus colegas anteriores, plantearon la necesidad de que el estudio argumentativo tuviera abarcar la diversidad de prácticas argumentativas, presentando su teoría pragma-dialéctica, un estudio sistematizado desde perspectivas de índole

empírica, descriptiva, crítica y normativa con componentes de carácter filosófico, teórico, empírico analítico y práctico. Por su parte, Weston (2005) fue mucho más pragmático que Eemeren & Grootendorst (2002), pues centro dirigió su atención, en brindar lineamientos o reglas para la elaboración y evaluación de buenos argumentos y no limitándose solo a rebatir falacias.

Como se pudo precisar en el acápite anterior, la teoría argumentativa cuenta con sólido fundamento; no obstante, todavía quedan aspectos que siguen generando estudios y debates. En cuanto al tratamiento pedagógico de la argumentación, el análisis de los resultados, demostró que todavía no se ha brindado la atención e importancia suficientes en el contexto escolar aun cuando se reconoce el impacto en el pensamiento crítico, la capacidad para asumir puntos de vista sobre asuntos de interés y justificarlos con razones convincentes, apertura al debate y controversia y otras tantas habilidades cognitivas que podrían favorecer un mejor nivel en el logro de aprendizajes de los estudiantes.

En ese sentido, los planteamientos de Felton et al. (2015) y Risco (2018) se contrapusieron; los primeros, asumen que la práctica constante y una adecuada orientación contribuyen al desarrollo del diálogo argumentativo, mientras que el segundo, precisa la priorización de una esmerada preparación a los docentes y estudiantes en lo concerniente a habilidades argumentativas. Por su parte, Valero Haro et al. (2019) sostuvieron que, el problema no solo es de los maestros carentes de una adecuada formación para promover la argumentación, Kuhn et al. (2016) y Solar y Deulofeu (2016) agregaron que están poco familiarizados; de los estudiantes, se aseveró que tampoco están habituados a debatir sus ideas.

Del hallazgo realizado en el análisis interpretativo del siguiente apartado de la categoría Fundamentos teóricos y pedagógicos de la competencia argumentativa, se expuso la contrastación de nominaciones diversas, que con frecuencia son anunciadas como indistintas, inclusive en el contexto de una misma investigación, pero que en el fondo, aparentemente, se alude a una misma intencionalidad semántica. Esto es, los conceptos argumentación, (Kuhn et al., 2016); competencia, (Valero et al., 2019); capacidad, (Guzmán y Flores, 2020); habilidades argumentativas, (Hoyos-Morales, 2019; Valero et al., 2019). Por el lado de Rapanta et al. (2013), siendo referentes en investigación concentrados en este campo, utilizaron todas las denominaciones y afirmaron

que, la habilidad argumentativa es una herramienta útil en un mundo cambiante, capacidad fundamental en el desarrollo cognitivo del estudiante al facilitarle integrar aspectos aislados del conocimiento, en apoyo de sus afirmaciones. Como competencia, comprende diferentes tipos de habilidades relacionadas con la argumentación que se manifiestan en el desempeño individual o dialógico en forma de discurso, estrategias o el logro de determinados objetivos en contextos particulares.

Sobre lo descrito, Pérez-Echeverría et al. (2016) aseveraron que tal realidad es un factor que dificulta su implementación con fines educativos debido a la ausencia de consenso para delimitar el alcance, qué habilidades comprende y cómo debería evaluarse. Probablemente, según Valero Haro et al. (2019) sea una razón por la que se desarrollan actividades de aprendizaje muy escasamente, centradas en la argumentación, de manera casi informal e indirecta en el aula. Desde la perspectiva de la investigadora, y en concordancia con Kuhn et al. (2016), estas disquisiciones no tendrían que desalentar ni postergar la integración en la práctica del proceso de enseñanza y aprendizaje del desarrollo de la argumentación como un recurso para promover la competencia argumentativa, aunque compleja y muy demandante, los resultados a nivel de logros de los estudiantes serían muy significativos, pues no solo permite plantear y defender sus ideas, contraponerlas a otras, sino ir descubriendo la verdad, además de discriminar diferentes posibilidades y ser capaces de alcanzar un poder persuasivo y de convencimiento.

En la interpretación de los resultados correspondientes al segundo objetivo específico: Analizar los componentes de las competencias transversales del Perfil de egreso en el Currículo Nacional, se definió, en principio, al perfil como un componente fundamental del CNEB en el que se describen los aprendizajes articulados que deben haber logrado todos los estudiantes, desde Inicial hasta Secundaria. Möller y Gómez (2014) y Ortiz-Solarte et al. (2015) coincidieron en que tales aprendizajes, se traducen los logros de cada una de las competencias de todas las áreas curriculares del Plan de estudios a las que habría que incluir las dos competencias transversales. Por su parte, Gorostiaga y Ferrere (2017) sostuvieron que para el logro del perfil del estudiante se debe ofrecer capacitación continua al equipo de docentes con que se cuenta y atender

otros aspectos como la infraestructura educativa disponible y un estilo de gestión autónoma.

Uno de los indicadores clave que ha aportado a la construcción de la segunda categoría emergente, fue la definición de competencias transversales. Junto a la del perfil, constituyen elementos tomados del campo empresarial, de la Educación superior y adecuados al CNEB, reforzando la concepción del enfoque que los sustenta. Este tipo de competencias son aquellas que deben atenderse desde cada una de las áreas del currículo. En concordancia con lo afirmado por Jiménez (2019) y lo estipulado por el Ministerio de Educación (2016), tienen también sus propias capacidades y estándares. De otro lado, su visión es interdisciplinaria y transdisciplinaria, se anteponen a los contenidos temáticos y abarcan un extenso abanico de contextos y significados aplicables a múltiples áreas de la vida. (Martínez y González, 2019; Viquez-Moreno et al., 2015)

En contraparte, según Mateus y Suárez-Guerrero (2017) la definición de competencias transversales aún es imprecisa; tampoco hay consenso absoluto para su tratamiento. En esto último, la realidad así lo confirma: no hay claridad en muchos docentes, respecto a cómo articular las competencias transversales con aquellas afines a su propia área y de qué manera proceder a su evaluación. Corresponde a las instancias responsables del Minedu brindar orientaciones precisas para su tratamiento. Pese a ello, a nivel de las II.EE. el equipo de docentes podría analizar y asumir propuestas a fin de integrar tanto la competencia del uso de TIC como la del desarrollo autónomo de los aprendizajes con las de cada área curricular.

Respecto a cómo se precisaron las competencias transversales en el CNEB, el hallazgo permitió determinar que en el Perfil de egreso están descritas como dos grandes aprendizajes, ubicadas en la posición novena y décima, respectivamente. Significa que al término de la EB, el estudiante debe haber logrado hacer un uso responsable de las TIC, aprovechándolas para informarse, comunicarse y para aprender; además, demostrar que aprende con autonomía. (Ministerio de Educación, 2016)

Para concretar este aprendizaje final, en el transcurso de cada uno de los ciclos, los docentes de cada grado y áreas correspondientes deberán precisar las actividades a realizar y los criterios de cómo evaluarlas. El CNEB y los

programas curriculares se complementan para determinar las competencias transversales, sus capacidades, estándares y desempeños, los cuales vendrían a ser sus componentes, al igual el enfoque que brinda sustento a cada cual: aprovechamiento de las TIC y el metacognitivo y autorregulado. Toda la sistematización de los elementos en el currículo, según Ortiz-Solarte et al. (2015), influye en el desarrollo de las competencias que los estudiantes deben lograr, entre ellas las transversales.

Con el análisis hermenéutico de los resultados del tercer objetivo específico: Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular, se confirmó como categoría emergente a *Importancia de la competencia argumentativa*. La construcción realizada con los informes obtenidos en base a las experiencias de los 11 participantes que formaron parte de la investigación, dio lugar a la identificación de unidades temáticas en relación directa con las subcategorías emergentes: enfoque por competencias, rol docente, pensamiento crítico, argumentación, competencia argumentativa, transversalidad.

Los informantes concordaron en la pertinencia del currículo centrado en el enfoque por competencias, orientado a la formación integral de los estudiantes y la forma gradual en la que se va desarrollando en cada uno de los niveles educativos, destacando la toma de decisiones de parte de los estudiantes, ante situaciones diversas que deban afrontar. Los planteamientos de Chuquilin & Zagaceta (2017) y Díaz-Barriga (2014) convergieron al concebir al aprendizaje como un proceso de construcción que comprende conocimientos, habilidades, actitudes. El desarrollo de competencias, además, va adquiriendo un crecimiento cualitativo. A ello, se sumó Chanta (2017) quien sostuvo que era una nueva forma de educar, la oportunidad para promover la tendencia investigativa en el aula, caracterizado por su proceso dinámico y de mejora continua, ofrecer un currículo abierto e innovador y por trascender las materias en su unidisciplinariedad con otras formas como la interdisciplinariedad o la transdisciplinariedad.

Otra subcategoría que emergió de la entrevista fue el rol docente. Lo afirmado por los participantes, respecto al protagonismo de los maestros en un currículo con enfoque por competencias destacó el papel de estos ante sus estudiantes. Un punto esencial que debe ser parte del perfil de un educador es

conocer los principios de esta nueva tendencia educativa, demostrar una sólida formación académica con el dominio de su especialidad y cualidades humanas para asumir un efectivo liderazgo, acompañando a sus estudiantes a lograr un buen nivel en sus aprendizajes con empeño e identidad, amor por lo que hace y compromiso por asumir los retos educacionales.

En coincidencia con lo aseverado por los informantes, Risco (2018) precisó la necesidad de una exigente formación a los estudiantes de educación o pedagogía, así como programas de formación para los docentes en ejercicio a fin de que se garantice la convicción de lo que significa educar en un currículo por competencias a las generaciones actuales, sobre todo a estudiantes de la educación básica. En esa misma línea, Kuhn et al. (2016), Solar y Deulofeu (2016) y Valero Haro et al. (2019) advirtieron que si los maestros no son competentes, tampoco van a lograr que sus estudiantes lo sean. Fonseca y Gamboa (2017) plantearon que entre las diversas concepciones del currículo y sus fundamentos pedagógicos, es esencial que el rol del docente y la institución educativa en el proceso de enseñar y aprender, estén acordes al enfoque predominante, esto es, el contenido o el escolar. En el caso del CNEB, se privilegia la formación integral del estudiante.

Una siguiente subcategoría fue el pensamiento crítico. En este punto, del resultado del análisis hermenéutico a las afirmaciones de los participantes, se dedujo el énfasis que se hizo en la necesidad de ofrecer, desde los primeros grados de la educación básica, aprendizajes significativos en los que se les permita tener una visión más amplia de las cosas, además de las propias, confrontarlas con otras y asumir una actitud crítica frente a la realidad. Asimismo, orientarlos a la confirmación de la verdad mediante la búsqueda y gestión de la información; un aprendizaje reflexivo, la elaboración de juicios, la asunción de retos y confrontación con potenciales problemas para una mejor toma de decisiones.

El planteamiento de Mackay et al. (2018) se condijo con el aseverado en el CNEB, en el sentido de que la habilidad del pensamiento crítico debe formarse desde la etapa escolar, desde donde los estudiantes tendrían que aprender a configurar una visión más amplia de lo que acontece a su alrededor, cuestionarse, discernir las razones y estar capacitados para confrontar situaciones diversas; por último, tomar decisiones que a su juicio consideren

pertinentes. A juicio de Guzmán y Flores (2020) la construcción de conocimientos y el pensamiento crítico en contextos de aprendizaje de la competencia argumentativa son favorables cuando se realizan con interacciones horizontales y dialógicas para fomentar la retroalimentación entre pares y docentes con una didáctica realizada gradualmente, hasta llegar al nivel más complejo de elaboración de contraargumentos

En concordancia con las afirmaciones de los participantes, los planteamientos de Mackay et al. (2018) y Guzmán y Flores (2020) la habilidad del pensamiento crítico debe formarse desde la etapa escolar, desde donde los estudiantes tendrían, que cuestionarse, discernir las razones y estar capacitados para confrontar situaciones diversas. Los contextos de aprendizaje de la competencia argumentativa son favorables cuando se realizan con interacciones horizontales y dialógicas para fomentar la retroalimentación entre pares y docentes con una didáctica realizada gradualmente, hasta llegar a niveles más complejos.

Otra subcategoría emergente, conexas a la del pensamiento crítico, fue la argumentación. La connotación de esta es fundamental en la formación de los estudiantes, de acuerdo con la perspectiva de los participantes entrevistados. Desde los primeros grados, se debería estimular a los niños a expresar su opinión respecto a determinadas situaciones, pues ello conduce a la reflexión, al juicio crítico y a explicar las razones, es decir, a argumentar de manera progresiva. Esto generaría en los estudiantes seguridad en sí mismos, en lo que conocen y en sus propias convicciones; sin embargo, deberían aprender también a evaluar las posiciones contrarias y validarlas cuando así lo consideren. En el mismo sentido, Cervantes-Barraza et al. (2019) sostuvieron que la habilidad argumentativa fomenta la crítica, la contra argumentación, la capacidad de convencimiento, la discriminación de hechos y opiniones, así como al razonamiento inductivo y deductivo. Otros investigadores precisaron que la argumentación es el medio más eficaz para el desarrollo de la competencia argumentativa (Kuhn et al., 2016); muy necesaria para el aprendizaje desde la educación primaria hasta el nivel superior y en adelante. (Noroozi et al., 2018)

La competencia argumentativa fue el fenómeno de estudio que propició todo el proceso de investigación, su importancia emergió como categoría y al interior de esta, como subcategoría. Así, se delimitó durante el análisis de la

información obtenida y la estructuración del tercer objetivo específico. De la interpretación de los resultados, se precisó que los informantes consideraron la pertinencia del desarrollo de dicha competencia durante la EBR, estimulando a los estudiantes, desde pequeños a expresar sus opiniones con libertad, explicando las razones y promover el respeto por las posiciones contrarias. El estudio de Migdalek et al. (2014) demostró que por medio del juego o en sus desencuentros, los niños de Inicial ya construyen enunciados, protoargumentos, cargados de una intencionalidad. Por lo que, se debe propiciar diversas situaciones de interrelación e intercambio de sus puntos de vista y discusiones para ir fortaleciendo sus habilidades, de forma progresiva.

En ese mismo sentido, en la tesis de Cisterna (2016) llevada a cabo con un grupo de niños de preescolar, al realizar la entrevista, se estimuló a los niños a la producción argumentativa, solicitándoles diversas tareas consistentes en preguntas a partir de un cuento trabajado previamente en aula. Los resultados evidenciaron que los niños demostraron capacidades argumentativas, con características particulares y niveles diferenciados acordes a cada edad. Pérez-Echeverría et al. (2016) y Torres et al. (2018) aseveraron que desde los primeros años de la edad escolar, se podría ir estimulando a los niños en la habilidad de argumentar, pues ya son capaces de hacerlo cuando quieren lograr algo, con las limitaciones propias de su desarrollo cognitivo

En la medida que van progresando en los grados, ciclos y niveles los estudiantes ya tendrían que fundamentar con argumentos convincentes. Todo ello, durante el proceso de sus aprendizajes, participando en diversas actividades aplicadas en forma oral y escrita en interacción con sus compañeros, preparándose también para el ejercicio ciudadano. En esa línea convergente, la investigación cualitativa, tipo investigación acción de León (2017), se centró en la argumentación oral en 7 niños y 4 niñas de cuarto grado. Como resultado del análisis se comprobó que, la interacción en situaciones discursivas formales contribuye a que ellos se expresen espontáneamente sobre los temas propuestos, adoptando una posición, una actitud de escucha y tolerancia. Depende del trabajo sistemático del docente en el aula animar a los estudiantes al diálogo con discusiones formales y eventos letrados que estimulen los intercambios discursivos cuando se plantean dilemas morales familiares a su realidad.

Asimismo, Miralda (2020) en su tesis cuasi experimental y de enfoque mixto desarrollada con el propósito de evaluar las habilidades argumentativas de justificar, contraargumentar y replicar en alumnos de 2°, 4° y 6° grados de educación primaria. Las pruebas estadísticas de Kruskal-Wallis permitieron el hallazgo de diferencias significativas entre los tres grados ($p < 0.001$). Con las pruebas U de Mann-Whitney para el contraste de grupos por pares se evidenció que la diferencia era significativa entre todos ellos, con mayor incidencia en 6° lo que demostró una tendencia evolutiva de progresión, aunque no siempre lineal en el desarrollo de la competencia argumentativa, encontrándose a estudiantes capaces de generar justificaciones, contrargumentaciones y réplicas. Por lo que recomienda realizar intervenciones para fomentar la competencia argumentativa, desde los primeros grados de la EB.

De otro lado, los informantes consideraron también que la valoración y sistematización de una competencia argumentativa, concentraría una mayor atención, convirtiéndola en un pilar para el desarrollo y futuro ejercicio ciudadano, sería factible su evaluación y el estudiante adquiriría consciencia de sus progresos; una vez egresado llegaría a la educación superior en un mejor nivel. Por esa razón, en la Secundaria se podría continuar afianzando las habilidades argumentativas. Siguiendo la misma orientación, en su investigación tipo estudio de caso de Hoyos (2018) realizada en una institución de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, se encontró que la argumentación en clase era asumida como una política institucional, en función del ideario educativo. Se concluyó en que la argumentación como capacidad lingüística era susceptible de enfocarse como una línea transversal a todas las asignaturas escolares, tiene que ver con las maneras de enseñar y apoyar en las clases, beneficiando a estudiantes y docentes.

Otra evidencia en Secundaria es la tesis de Noriega (2019), un trabajo de Investigación Acción Participativa (IAP) que tuvo el propósito de determinar el desarrollo de la competencia argumentativa a través de la Sistematización de Experiencias Educativas (SEE) con estudiantes del último grado de la educación media, previa ejecución de un Plan de intervención de mejora de la competencia argumentativa escrita, concluyendo en que, si bien este tipo de experiencias de escritura argumentativa demandan esfuerzo, deberían implementarse desde los grados inferiores para crear hábitos de escritura argumentativa con actividades

contextualizadas enriquecedoras para alentar a los estudiantes a pensar y reflexionar sobre sus propios textos, además de interrelacionarse con sus compañeros oralmente, con mayor fluidez.

En concordancia con la afirmación de dos de las informantes, una estudiante de 5° grado y la otra, egresada, quienes sostuvieron las ventajas que implicaría el desarrollo de la competencia argumentativa como la gran posibilidad de preparar a los futuros estudiantes de Educación Superior, Cruz (2015) desarrolló una investigación para evaluar las competencias argumentativas del estudiantado durante su trayectoria universitaria. Se concluyó en que la mayoría de jóvenes universitarios se ubican en un bajo nivel de elaboración de enunciados argumentativos, la mitad en un nivel medio de contraargumentación y solo un reducido número es capaz de contraargumentar, adecuadamente. Se recomendó métodos eficaces, priorizando la necesidad de aprender a argumentar por su relevancia en la mejora de los resultados de aprendizaje; se destacó la necesidad de su atención desde los niveles educativos inferiores.

También en el contexto universitario, García-Barrera (2015) confirmó niveles bajos de complejidad argumentativa escrita en estudiantes universitarios de Psicología recién ingresados. Recomendó que, la planificación curricular en las asignaturas de nivel básico deberían evaluar el déficit argumentativo que los estudiantes traen desde su formación secundaria y facilitar procesos de aprendizaje en procura del desarrollo de la competencia hasta ir logrando un mejor nivel en las etapas más avanzadas de la carrera.

En todos los hallazgos realizados tanto en los informantes como en las otras fuentes, se ha determinado la existencia de un consenso respecto a la importancia de implementar una competencia argumentativa, adecuándolas a las herramientas curriculares en la EBR. No obstante, una de las condiciones para una mejor eficacia sería implementarla desde la transversalidad de manera complementaria a las otras dos existentes en el Perfil de egreso y a las otras 31 competencias con las que se cuenta en el CNEB.

Precisamente, la transversalidad fue la última subcategoría emergente correspondiente al tercer objetivo específico. El sustento científico de la transversalidad, en este caso orientado a la competencia argumentativa, lo

aportaron Marko et al. (2019), Murphy et al. (2018) y Tejeda (2016) al sostener que los cambios en las prácticas discursivas en profesores y estudiantes constituyen un desafío. Una alternativa sería abordarlas, a través de las distintas áreas o disciplinas, inclusive propiamente como una competencia, la misma que sería factible evaluarla. Como se mencionó en acápite anterior, Hoyos (2018) presentó resultados favorables en una I.E. española en la que los docentes, planificaban actividades integradas en las mismas asignaturas a su cargo, pues la competencia argumentativa fue considerada dentro del proyecto institucional.

En el mismo sentido de las investigaciones anteriores, Kuhn y Moore (2015) sostuvieron que el desarrollo de las habilidades argumentativas toman tiempo para alcanzar un óptimo nivel. De allí que propusieron definir las como una de las metas educativas y adecuarlas como un estándar del currículo. Marín et al. (2018) y Shi (2020) coincidieron en su inclusión en el currículo como también en un perfil de competencias complementado con un plan de intervención en el rol docente para promover el discurso deliberativo. A su vez, Díaz et al. (2020) enfatizaron que, aunque no se precisen en las competencias cognitivas dentro del plan de estudios, sí es necesario que en el perfil se evidencie, con objetividad, el desarrollo de habilidades orientadas al ejercicio del pensamiento crítico durante el transcurso de todo el proceso formativo.

V. CONCLUSIONES

De los hallazgos obtenidos en la presente investigación, se puede afirmar que existe el sustento teórico y pedagógico basado en sendos trabajos de investigación más el aporte de los participantes, que otorgan validez y pertinencia a la competencia argumentativa como un valioso recurso para formar a los estudiantes de la EBR con actitudes crítico- reflexivas, mediante la generación permanente de experiencias de aprendizaje significativas en el marco del currículo por competencias.

El Currículo Nacional de Educación Básica comprende competencias de áreas curriculares y competencias transversales. El Perfil de egreso compendia el resultado de dicha competencias, expresadas en grandes aprendizajes comunes que todos los estudiantes peruanos deben lograr al concluir la Educación Básica. Las dos competencias transversales se caracterizan por ser interdisciplinarias y su desarrollo debe ser promovido por todos los docentes de los tres niveles educativos, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes. Cuentan con su propio enfoque que las sustenta, con capacidades comunes, estándares por ciclos y desempeños por grados.

Es imprescindible la implementación de una competencia argumentativa transversal en el Currículo Nacional de Educación Básica y su inclusión en el Perfil de egreso para sentar las bases de una didáctica argumentativa en favor de la formación de estudiantes críticos, reflexivos capaces de defender con razones justificadas sus convicciones, refutar alturadamente a las opuestas, discriminar la información a la que accede y evaluar las decisiones que deberán asumir ante diversas situaciones retadoras que, como estudiantes y futuros ciudadanos, tengan que afrontar.

La construcción de una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional de Educación básica, como resultado de la presente investigación científica, es un aporte para el enriquecimiento de la visión y cualidades que se tiene respecto al tipo de persona íntegra que el sistema educativo peruano tiene el compromiso de formar.

VI. RECOMENDACIONES

Primera : Analizar el Currículo Nacional de Educación Básica para comprender las precisiones acerca de la argumentación como importante recurso en determinadas áreas e identificar las posibilidades de inclusión y diversificación en otras, a fin de promover de manera conjunta el pensamiento crítico-reflexivo en todos los estudiantes, en atención a las características propias del ciclo o grado correspondientes.

Segunda : Comprender la relación directa entre cada uno de los componentes de las competencias transversales con el propósito de planificar experiencias de aprendizaje complementarias y con una visión integral en correspondencia con las competencias de las áreas curriculares.

Tercera : Incorporar la competencia argumentativa transversal **El estudiante argumenta sus puntos de vista y refuta los contrarios sobre asuntos de interés colectivo con justificaciones y razonamientos convincentes** al Perfil de egreso del CNEB, una vez realizada la construcción de todos sus componentes. Así, se podrá integrar y adecuar actividades de aprendizaje auténticas en las diversas áreas curriculares, desde los primeros grados de la Educación Básica, abandonando la transmisión de conocimientos por una opción que fomente la libre exposición de ideas, el respeto al punto de vista de otros, el pensamiento crítico, la argumentación acorde a las características e intereses de los estudiantes.

Cuarta : Evaluar la pertinencia de la propuesta formulada a fin de sistematizar su concreción y emprender una formación en didáctica argumentativa, convocando el compromiso e iniciativa de los docentes y el apoyo de los responsables de la gestión educativa.

VII. PROPUESTA

Plan de intervención para la Implementación de la competencia argumentativa transversal en el Perfil de egreso del Currículo Nacional

7.1 Presentación

La presente propuesta surge como resultado de la investigación cualitativa *Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional*, cuyo objetivo fue: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional. Luego de las etapas de exploración, descripción y estructuración del fenómeno de estudio, se encontró que existen suficientes fundamentos teóricos y pedagógicos acerca de la relevancia de dicha competencia y la necesidad de asumirla como una tarea ineludible en el contexto escolar, en favor de una verdadera educación integral.

Siendo el Perfil de egreso el componente del Currículo Nacional de Educación Básica que resume las características de los estudiantes, expresadas en los aprendizajes comunes a lograr durante toda la escolarización, y en la certeza de que el currículo es abierto, integrador, flexible, diversificado, participativo, se pone bajo consideración el siguiente documento, en la expectativa de merecer la atención de todos los actores que se desempeñan en las diversas instancias educativas, de manera especial, quienes tienen la facultad de toma de decisiones.

7.2 Objetivos

- Proponer la implementación de una competencia argumentativa transversal en el Perfil de egreso.
- Convocar a un equipo de expertos y docentes para revisar las capacidades en las diversas áreas que describen el desarrollo de tareas orientadas a la fundamentación y argumentación.
- Construir el diseño de la competencia argumentativa, las capacidades, estándares y desempeños en correspondencia a los lineamientos del CNEB y de las dos competencias transversales comprendidas en el perfil.

- Elevar un informe con la propuesta y los resultados del trabajo de construcción de la nueva competencia argumentativa transversal a las diversas instancias educativas para someterla a evaluación y toma de decisiones.

7.3 Justificación

En un país tan diverso y complejo como el nuestro, con una democracia frágil en la que contradictoriamente predomina la inequidad, la educación que se brinda en las instituciones educativas juega un rol fundamental en la formación de valores y competencias para el buen ejercicio ciudadano y la asunción de un compromiso conjunto de contribuir al fortalecimiento de la convivencia democrática y el reto de la ciudadanía plena, con sentido ético y respeto a la diversidad. El desarrollo de competencias exige aprendizajes de alta demanda y deben surgir de problemáticas reales y para comprenderlos se necesita de diversos saberes y de una estructura argumentativa lógica. (Consejo Nacional de Educación, 2020)

Desde la perspectiva del CNEB, los aprendizajes de los que se precisa en el Perfil de egreso, deben estar alineados con los principios y fines de la educación. Para ello, el currículo articula políticas y promueve iniciativas de mejora, como el de la presente propuesta, siempre con el fundamento de una adecuada práctica pedagógica y experimentación de nuevas metodologías y prácticas de enseñanza en las instituciones y programas educativos que garanticen la calidad en los resultados de aprendizaje, la formación de estudiantes críticos, conscientes de que sujetos de derechos y deberes, preparados para insertarse en la sociedad. (Ministerio de Educación, 2016)

En correspondencia con el tercer objetivo específico de la investigación realizada, Evaluar la importancia de la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso, la presente propuesta está avalada en la normatividad expresa de la R.V.M. N° 0094 emitida por Ministerio de Educación (2020) que a la letra dice:

Cada IE pública o privada puede desarrollar competencias adicionales que se basen en el enfoque del CNEB, se articulen al Perfil de egreso de la Educación Básica y que cuenten con estándares de aprendizaje desarrollados de manera similar a los contenidos en el CNEB, con la única condición de que estén incluidas en su Proyecto Curricular Institucional (PCI). (p.15)

En conclusión, la iniciativa de la investigadora, el propósito del estudio y la propuesta se han llevado a cabo en el marco de las políticas educativas vigentes.

7.4 Contextualización

Tanto la investigación realizada, como la propuesta que se está planteando, se han proyectado desde el distrito de Nuevo Chimbote, provincia Del Santa, región Ancash, pero con alcance nacional dado que implica incidir en el Perfil de egreso y las definiciones clave (competencias, capacidades, estándares de aprendizaje, desempeños) del Currículo Nacional de Educación Básica, instrumento de gestión y acción pedagógica en el sistema educativo. No obstante, su concreción podría llevarse a cabo en alguno de los niveles descentralizados, es decir, del Ministerio de Educación, a nivel Regional en el marco de la diversificación del Currículo Regional de Educación Básica o a nivel institucional en el Proyecto Curricular Institucional.

7.5 Destinatarios

De lograrse los objetivos formulados en la presente propuesta, los destinatarios serán todos los docentes y estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria. Los primeros, asumirán la tarea pedagógica de implementar el desarrollo efectivo de la competencia argumentativa transversal, en armonía con las competencias de las áreas curriculares a su cargo; los segundos, beneficiarios directos de nuevas experiencias de aprendizaje enfocadas en la criticidad, el pensamiento reflexivo, argumentación, en el marco de la formación integral que se promueve en CNEB y el Proyecto Educativo Nacional -PEN al 2036.

7.6 Metodología

La metodología para llevar a cabo la propuesta será el trabajo en equipo permanente, integrado por expertos y docentes de los tres niveles de EBR los mismos que participarán en la implementación de la competencia, según las tareas a desarrollar.

RESPONSABLE	TAREAS
Investigadora	1. Convocatoria para la integración del equipo de trabajo.
	2. Presentación del estudio científico y de la propuesta.

Equipo de expertos y docentes	3. Determinación de las estrategias de trabajo a desarrollar.
	4. Construcción del diseño de la competencia argumentativa y las capacidades.
	5. Construcción de los estándares de aprendizaje de la competencia argumentativa.
	6. Construcción de los desempeños de la competencia argumentativa.
	7. Revisión final de los componentes de la competencia argumentativa transversal.
	8. Entrega del informe a la instancia correspondiente para su aprobación y autorización oficial.

7.7 Cronograma

Tareas	Semanas											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	■	■										
2			■									
3			■									
4				■								
5					■	■	■					
6								■	■	■		
7											■	
8												■

7.8 Recursos materiales y personales

Los recursos materiales a emplear serán básicamente los tecnológicos, como es el caso de dispositivos (laptop, teléfonos móviles), plataformas virtuales en Google meet, Jitsi meet o Zoom para el trabajo sincrónico de los integrantes del equipo. El producto del trabajo del equipo será mantenido en archivos de formato digital; de cambiar las restricciones por la pandemia y de ser requerida, se preparará también la versión impresa.

Los recursos personales están referidos a cada uno de los especialistas y docentes que voluntariamente asuman el compromiso de aportar en la consecución de los objetivos de la presente propuesta.

Referencias (De la propuesta)

Consejo Nacional de Educación (2020). Proyecto Educativo Nacional al 2036. El reto de la ciudadanía plena
<https://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/2020/proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf>

Ministerio de Educación (2016). Currículo Nacional de Educación Básica.
<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

Ministerio de Educación (2020). Resolución Viceministerial N° 0094-2020
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/662983/RVM_N__094-2020-MINEDU.pdf

Referencias

- Araminta, R., Carmona, M., & La Rosa, D. (2016). La formación de las competencias argumentativas. Un reto dentro de la enseñanza superior. *Revista Publicando*, 3(9), 299–314. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/360>
- Bolívar, A. (2020). Análisis del discurso y hermenéutica como métodos en la interpretación de textos. *Interpretatio. Revista de Hermenéutica*, 5(1), 17–34. <https://doi.org/10.19130/IIFL.IT.2020.5.1.0003>
- Burdiles, P., Castro, M., & Simian, D. (2019). Planificación y factibilidad de un proyecto de investigación clínica. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 30(1), 8–18. <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2018.12.004>
- Campoy, T., & Gómez, E. (2009). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. <https://www.studocu.com/es/document/uned/tecnicas-e-instrumentos-para-la-recogida-de-informacion/otros/manual-basico-para-la-realizacion-de-tesinas-tesis-y-trabajos-de-investigacion/928199/view>
- Caro, M. T. (2018). La comunicación argumentativa en la Sociedad del Conocimiento, clave del liderazgo distribuido para un cambio educativo desde el desarrollo profesional. *RED. Revista de Educación a Distancia*. Núm, 56, 1–30. <https://doi.org/10.6018/red/56/8>
- Cervantes-Barraza, J., Cabañas-Sánchez, G., & Reid, D. (2019). Complex argumentation in elementary school. *PNA*, 13(4), 221–246. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/pna/article/view/pna.v13i4.8279/7998>
- Chanta Martínez, R. A. (2017). La educación con enfoque por competencias: ¿una oportunidad para impulsar la investigación en la universidad? *Diálogos*, 19, 39–49. <https://doi.org/10.5377/dialogos.v0i19.5482>
- Chuquilin, J., & Zagaceta, M. (2017). El currículo de la educación básica en tiempos de transformaciones: Los casos de México y Perú. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(72), 109–134.
- Cisterna, V. (2016). *La argumentación en niños en edad preescolar. Una perspectiva pragmática integral*. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/671611/cisterna_rojas_vanessa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Consejo Nacional de Educación. (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena* (p. 179). <https://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/2020/proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf>
- Crowell, A., & Kuhn, D. (2014). *Developing Dialogic Argumentation Skills: A 3-year Intervention Study*. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/15248372.2012.725187>
- Cruz, M. (2015). *Competencias Argumentativas en Estudiantes de Educación Superior y su Relación con las Creencias Epistemológicas*. <https://hera.ugr.es/tesisugr/26116996.pdf>

- Cruz, M., & Carmona, M. (2014). Competencias Argumentativas en Estudiantes de Educación Superior. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 34(2), 115–137. <https://www.redalyc.org/pdf/654/65452531005.pdf>
- Díaz-Barriga, Á. (2014). Construcción de programas de estudio en la perspectiva del enfoque de desarrollo de competencias. *Perfiles Educativos*, 36(143), 142–162. [https://doi.org/10.1016/S0185-2698\(14\)70614-2](https://doi.org/10.1016/S0185-2698(14)70614-2)
- Díaz, J., Mignone, A., & Roque, A. (2020). La argumentación en la formación disciplinar de estudiantes universitarios de Geografía. *Revista Educación*, 44(1), 30. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.36687>
- Eemeren, F., & Grootendorst, R. (2002). *Argumentacion, comunicacion y falacias*. (E. U. C. de Chile (ed.); Segunda ed). https://www.academia.edu/27143135/Van_Eemeren_Frans_H_Rob_Grootendorst_Argumentacion_comunicacion_y_falacias
- Eemeren, F. H. van. (2012). Maniobras estratégicas: combinando lo razonable y lo efectivo en el discurso argumentativo. *Acta Poética*, 33(1), 19–47. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-30822012000100002&script=sci_arttext&tlng=pt%0Ahttp://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822012000100002&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Emmeren, F. van, & Grootendorst, R. (2004). *A Systematic Theory of Argumentation The Pragmadiialectical Approach* (C. U. Press (ed.)). <https://anekawarnapendidikan.files.wordpress.com/2014/04/a-systematic-theory-of-argumentation-by-frans-h-van-eemeren1.pdf>
- Espinoza, E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Conrado*, 16(75). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000400103
- Esteban, N. (2018). *Tipos de investigación*. <http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>
- Felton, M., Garcia-Mila, M., Villarroel, C., & Gilabert, S. (2015). Arguing collaboratively: Argumentative discourse types and their potential for knowledge building. *British Journal of Educational Psychology*, 85(3), 372–386. <https://doi.org/10.1111/bjep.12078>
- Fonseca, J., & Gamboa, M. (2017). *Vista de Aspectos teóricos sobre el diseño curricular y sus particularidades en las ciencias*. 6(3), 83–112. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/211/208>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

- García-Barrera, A. (2015). Importancia de la competencia argumentativa en el ámbito educativo: una propuesta para su enseñanza a través del role playing online. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 45. <https://doi.org/10.6018/red/45/alba>
- Gorostiaga, J., & Ferrere, L. (2017). Las políticas sobre educación básica en América Latina: las perspectivas de los organismos internacionales. *Educação Em Revista*, 33(0). <https://doi.org/10.1590/0102-4698167194>
- Guzmán, Y. I., & Flores, R. del C. (2020). La competencia argumentativa como meta en contextos educativos. Revisión de la literatura. *Educar*, 56(1), 15. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1009>
- Hawes, G. (2010). *Perfil de egreso*. <https://docplayer.es/575427-Perfil-de-egreso-1-presentacion-2-2-nocion-de-un-perfil-de-egreso-2-2-1-el-perfil-de-egreso-como-declaracion-y-promesa.html>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (M. G. H. Education (ed.); 6ta ed.). <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp>
- Hoyos-Morales, J. (2019). Enseñanza de habilidades argumentativas básicas a través de un juego serio on line. *Revista Iberoamericana de Argumentación*, 18, 38–67. <https://revistas.uam.es/ria/article/view/ria2019.18.003/11235>
- Hoyos, J. (2018). *Implicaciones de la argumentación en clase para la enseñanza. Estudio de caso en un bachillerato en ciencias sociales*. <http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/33459/Tesis1461-181213.pdf;jsessionid=218BED7BD41AA3B15D2A53F922E50D37?sequence=1>
- Jiménez, Y. I. (2019). How to develop creativity and innovation competences in higher education? Case: Engineering careers of t. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*, 9(18), 356–376. <https://doi.org/10.23913/ride.v9i18.427>
- Kuhn, D., Hemberger, L., & Khait, V. (2016). Dialogic argumentation as a bridge to argumentative thinking and writing. *Infancia y Aprendizaje*, 39(1), 25–48. <https://doi.org/10.1080/02103702.2015.1111608>
- Kuhn, D., & Moore, W. (2015). Argumentation as core curriculum. *Learning: Research and Practice*, 1(1), 66–78. <https://doi.org/10.1080/23735082.2015.994254>
- Larraín, A., Freire, P., & Olivos, T. (2014). *Habilidades de argumentación escrita: Una propuesta de medición para estudiantes de quinto básico*. 13(1), 94–107. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/287/316>
- León, C. (2017). *La competencia argumentativa oral como proceso transversal en la escuela primaria*. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/59593>

- Mackay, R., Franco, D., & Villacis, P. (2018). El pensamiento crítico aplicado a la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 336–342. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Marín, F., Castillo, J., Torregroza, Y., & Peña, C. (2018). *Competencia argumentativa matemática en sexto grado. Una propuesta centrada en los recursos educativos digitales abiertos*. *Revista de Pedagogía*, 39(104), 61–85. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ped/article/view/15704/144814482357
- Marko, I., Pikabea, I., Altuna, J., Eizagirre, A., & Perez-Sostoa, V. (2019). Proposal for the development of transversal competences in the degree of pedagogy. A case study. *Revista Complutense de Educacion*, 30(2), 381–398. <https://doi.org/10.5209/RCED.57490>
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. (E. Trillas (ed.)). https://www.academia.edu/29811850/Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martinez_Miguel_PDF
- Martínez, P., & González, N. (2019). El dominio de competencias transversales en Educación Superior en diferentes contextos formativos. *Educ. Pesqui*, 45, 1–23. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634201945188436>
- Mateus, J. C., & Suárez-Guerrero, C. (2017). La competencia TIC en el nuevo currículo peruano desde la perspectiva de la educación mediática. *EDMETIC*, 6(2), 129. <https://doi.org/10.21071/edmetic.v6i2.6908>
- Migdalek, M., Yáñez, C., & Rosemberg, C. (2014). Estrategias argumentativas en niños pequeños: Un estudio a partir de las disputas durante el juego en contextos escolares. *Revista Signos*, 47(86), 435–462. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342014000300005>
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- Resolución viceministerial N° 00094-2020-MINEDU. Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica, Ministerio de Educación 75 (2020). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/662983/RVM_N__094-2020-MINEDU.pdf
- Miralda, A. (2020). *Análisis del Desarrollo de la Competencia Argumentativa y Propuesta de Intervención en Educación Primaria*. https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/670040/AMB_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Möller, I., & Gómez, H. (2014). Coherencia entre Perfiles de egreso e instrumentos de evaluación en carreras de Educación Básica en Chile. *Calidad En La Educación*, 41, 17–49. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652014000200002>

- Muñoz, C. (2016). *Ciencias sociales. Metodología de la investigación* (Oxford (ed.)). <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/08/56-Metodologia-de-la-investigacion-Carlos-I.-Munoz-Rocha.pdf>
- Murphy, P. K., Greene, J. A., Allen, E., Baszczewski, S., Swearingen, A., Wei, L., & Butler, A. M. (2018). Fostering high school students' conceptual understanding and argumentation performance in science through *Quality Talk* discussions. *Science Education*, 102(6), 1239–1264. <https://doi.org/10.1002/sce.21471>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2013). *Metodología de la investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la Tesis* (E. de la U (ed.); 3ªed.). <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/03/Metodologia-de-la-investigacion-Naupas-Humberto.pdf>
- Noriega, T. (2019). *Desarrollo de la competencia argumentativa. Sistematización de experiencias educativas como estrategia para el desarrollo de la competencia argumentativa en los estudiantes de educación media*. <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/5201/>
- Noroozi, O., Kirschner, P. A., Biemans, H. J. A., & Mulder, M. (2018). Promoting Argumentation Competence: Extending from First- to Second-Order Scaffolding Through Adaptive Fading. *Educational Psychology Review*, 30(1), 153–176. <https://doi.org/10.1007/s10648-017-9400-z>
- Sociedad Iberoamericana de Argumentación. (julio 23,2021.). *Novedades*. <http://sibarg.org/novedades>
- Ortega-Bastidas, J. (2020). How to saturate the data? An analytical proposal “from” and “for” qualitative research. *Intersciencia*, 45(6), 293–299. https://www.intersciencia.net/wp-content/uploads/2020/07/06_6651_E_Ortega_v45n6_7-correctado.pdf
- Ortiz-Solarte, A., Venegas-Gómez, M., & Espinoza-Concha, M. (2015). Diseño de un sistema para la verificación del desarrollo de una competencia del perfil del egresado. *FEM: Revista de La Fundación Educación Médica*, 18(1), 71–77. <https://doi.org/10.4321/s2014-98322015000100012>
- Palacios, G. (2016). La codificación Axial, innovación metodológica. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1), 497–509. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/244>
- Perelman, C., & Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación*. https://www.academia.edu/22063583/Tratado_de_la_argumentacion_Perelman_y_Olbrechts_Libro_completo?auto=download
- Pérez-Echeverría, M., Postigo, Y., & García-Mila, M. (2016). Argumentation and education: notes for a debate. *Infancia y Aprendizaje*, 39(1), 1–24. <https://doi.org/10.1080/02103702.2015.1111607>
- Pinochet, J. (2015). El modelo argumentativo de Toulmin y la educación en ciencias: una revisión argumentada. *Ciência & Educação (Bauru)*, 21(2), 307–327. <https://doi.org/10.1590/1516-731320150020004>

- Rapanta, C., Merce, G.-M., & Gilabert, S. (2013). *What Is Meant by Argumentative Competence? An Integrative Review of Methods of Analysis and Assessment in Education*. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/108422/1/623544.pdf>
- Risco, E. (2018). About Argumentative Training in the Chilean Education. *Folios*, 48, 85–99. <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n48/0123-4870-folios-48-00085.pdf>
- Rodríguez, W. (2011). *Guía de Investigación Científica*. <https://docplayer.es/43688657-Guia-de-investigacion-cientifica-walabonso-rodriguez-arainga.html>
- Sanca, M. (2011). Tipos de investigación científica. *Revista de Actualización Clínica*, 9, 621–624. http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/raci/v12/v12_a11.pdf
- Shi, Y. (2020). Talk About Evidence During Argumentation. *Discourse Processes*, 57(9), 770–792. <https://doi.org/10.1080/0163853X.2020.1777498>
- Solar, H., & Deulofeu, J. (2016). Condiciones para promover el desarrollo de la competencia de argumentación en el aula de matemáticas. *Bolema*, Rio Claro, 30(56), 1092–1112. <https://doi.org/10.1590/1980-4415v30n56a13>
- Tejeda Díaz, R. (2016). Las competencias transversales, su pertinencia en la integralidad de la formación de profesionales. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, ISSN-e 2224-2643, Vol. 7, Nº. Extra 6, 2016, Págs. 199-228, 7(6), 199–228. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6672964&info=resumen&idioma=ENG>
- Torres, R., Ochoa, M., La Rosa, D., García, A., Torres, R., Belén, A., & Berbén, G. (2018). Las competencias argumentativas en la formación universitaria. *INNOVA Research Journal*, 3(1), 30–41.
- Toulmin, S. (2007). *Los usos de la argumentación*. <http://library1.nida.ac.th/termpaper6/sd/2554/19755.pdf>
- Turpo, O. (2016). *El currículo de la competencia científica en Perú y Portugal*. 7(2), 15–26. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=449849320002>
- Valero Haro, A., Noroozi, O., Biemans, H., & Mulder, M. (2019). First- and second-order scaffolding of argumentation competence and domain-specific knowledge acquisition: a systematic review. *Technology, Pedagogy and Education*, 28(3), 329–345. <https://doi.org/10.1080/1475939X.2019.1612772>
- Vasilachis, I. (Coord. . (2006). *Estrategias de investigación cualitativa* (G. Editorial (Ed.)). <http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacion-cualitativa-1.pdf>

- Vidal, M., Salas, R., Fernández, B., & García, A. (2016). Educación basada en competencias. *Educación Médica Superior*, 30(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412016000100018
- Víquez-Moreno, D. M., Valenzuela-González, J. R., & Compeán-Aguilar, M. D. (2015). Identificación de competencias transversales para reformas curriculares: El caso de la multiculturalidad. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 333–358. <https://doi.org/10.15359/ree.19-2.19>
- Weston, A. (2005). *Las claves de la argumentacion* (Editorial Ariel (Ed.)). [https://www.terceridad.net/STR/las claves de la argumentacion corregido.pdf](https://www.terceridad.net/STR/las_claves_de_la_argumentacion_corregido.pdf)

ANEXOS

Anexo 01

MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS CUALITATIVOS		
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: Construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional.	
AUTORA	Pérez Castillo, Sara Noemí	
OBJETIVO GENERAL	Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none">a. Describir los fundamentos teóricos y pedagógicos de la competencia argumentativa en el logro de aprendizajes.b. Analizar los componentes de las competencias transversales del Perfil de egreso en el Currículo Nacional.c. Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular.	
UNIDADES DE ANÁLISIS	Fuentes escritas <ul style="list-style-type: none">• CNEB• Artículos científicos• Libros especializados	Fuentes orales <ul style="list-style-type: none">• Docentes de Educación Básica Regular• Directivos de una Institución Educativa• Directora de Unidad de Gestión Educativa Local• Director de la Dirección Regional de Educación Ancash• Director de Gestión Pedagógica de la DREA• Estudiante de educación secundaria• Egresada de una Institución Educativa

Fuentes	Técnica	Instrumento	Objetivo	Indicadores / Preguntas
Escritas Libros especializados Artículos científicos Currículo Nacional de Educación Básica	Análisis Documental	Fichas Sincréticas	Describir los fundamentos teóricos y pedagógicos de la competencia argumentativa	<ul style="list-style-type: none"> Definición de competencia Fundamento teórico de la argumentación Fundamento pedagógico de la argumentación Definición de argumentación y competencia argumentativa
			Analizar los componentes de las competencias transversales del Perfil de egreso en el Currículo Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> Perfil de egreso Definición de competencia transversal Competencias transversales en el Perfil de egreso del CNEB Componentes: capacidades, estándar, desempeños
Fuentes escritas	Análisis documental	Fichas sincréticas	Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular	<ul style="list-style-type: none"> Importancia de la competencia argumentativa
Fuentes orales Docentes <u>Criterios inclusión:</u> <ul style="list-style-type: none"> EBR Años de experiencia 	Entrevista	Guía entrevista con preguntas orientadoras para docentes.	Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular.	INICIAL 1. ¿Cuánto tiempo viene Ud. ejerciendo la docencia en el nivel inicial? 2. Desde su experiencia docente, considera Ud. que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los niños, los prepara para el siguiente nivel primaria y, más adelante, para afrontar los desafíos que la sociedad demanda? 3. En ese contexto, ¿cuál es el rol que las docentes del nivel deben asumir? 4. Hablar, escuchar, leer y escribir son habilidades comunicativas esenciales para el aprendizaje. Teniendo en cuenta las características y necesidades propias de los niños pequeños, ¿cuáles de esas habilidades se priorizan? 5. Los niños, entre diversas actividades lúdicas y de aprestamiento cantan, narran, exponen. Además de estas ¿generan las docentes

			<p>Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular.</p>	<p>actividades para promover que ellos expresen sus ideas u opiniones, escuchen y respeten las de sus compañeros?</p> <p>6. Basados en sus años de experiencia pedagógica, ¿Cree Ud. que se debe enseñar a los estudiantes, desde pequeños, a argumentar sus opiniones y progresivamente, de acuerdo a su desarrollo cognitivo, a debatir, es decir, promover el desarrollo de una competencia argumentativa.</p> <p>7. ¿Cuáles serían los beneficios de orientar experiencias de aprendizaje en ese sentido?</p> <p>8. De ser así, el ¿desarrollo de dicha competencia debería realizarse solo desde la perspectiva de un área curricular específica o de manera más integral?</p> <p>9. En el CNEB y en el mismo Perfil de Egreso se cuenta con dos competencias transversales: <i>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC</i> y <i>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i>, ¿consideraría Ud. pertinente la incorporación de una competencia argumentativa con carácter transversal?</p> <p>PRIMARIA</p> <p>1. ¿Cuánto tiempo viene Ud. ejerciendo la docencia en el nivel primaria?</p> <p>2. Desde su experiencia docente, considera Ud. que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los niños, los prepara para el siguiente nivel secundaria y, más adelante, para afrontar los desafíos que la sociedad demanda?</p> <p>3. En ese contexto, ¿cuál es el rol que los docentes del nivel deben asumir?</p> <p>4. Hablar, escuchar, leer y escribir son habilidades comunicativas esenciales para el aprendizaje, según su juicio, ¿se les da la atención debida a dichas habilidades en todas las áreas curriculares?</p>
--	--	--	--	---

			<p>Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular.</p>	<p>5. Además de las diversas actividades de aprendizaje que Ud. desarrolla con sus niños, ¿suele propiciar actividades que generen la libre expresión de sus ideas u opiniones, escuchen y respeten las de sus compañeros?</p> <p>6. Basados en sus años de experiencia pedagógica, ¿Cree Ud. que se debe enseñar a los estudiantes, desde pequeños, a argumentar sus opiniones y progresivamente, de acuerdo a su desarrollo cognitivo, a debatir, es decir, promover el desarrollo de una competencia argumentativa.</p> <p>7. ¿Cuáles serían los beneficios de orientar experiencias de aprendizaje en ese sentido?</p> <p>8. De ser así, el ¿desarrollo de dicha competencia debería realizarse solo desde la perspectiva de un área curricular específica o de una manera más integral?</p> <p>9. En el CNEB y en el mismo Perfil de Egreso se cuenta con dos competencias transversales: <i>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC</i> y <i>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i>, ¿consideraría Ud. pertinente la incorporación de una competencia argumentativa con carácter transversal?</p> <p>SECUNDARIA</p> <p>1. ¿Cuánto tiempo viene Ud. ejerciendo la docencia en el nivel secundaria? ¿Cuál es el área curricular a su cargo?</p> <p>2. Desde su experiencia docente, considera Ud. que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los adolescentes, los prepara para el siguiente nivel de educación superior, para el ejercicio de su ciudadanía y, en general, para afrontar los desafíos que la sociedad demanda?</p> <p>3. En ese contexto, ¿cuál es el rol que los docentes del nivel deben asumir?</p>
--	--	--	--	--

			<p>Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular.</p>	<p>4. ¿Considera que las habilidades comunicativas como el hablar, escuchar, leer y escribir son fundamentales para el aprendizaje?</p> <p>5. ¿De qué manera suele Ud. orientar el desarrollo de dichas habilidades en el área curricular a su cargo?</p> <p>6. En su práctica pedagógica, ¿suele generar espacios para que los estudiantes expresen sus opiniones y las confronten con las de sus compañeros?</p> <p>7. ¿Cree Ud. que se debería enseñar a los estudiantes, desde pequeños y especialmente en la educación secundaria a opinar, argumentar, debatir, es decir, promover el desarrollo de una competencia argumentativa?</p> <p>8. ¿Cuáles serían los beneficios de orientar experiencias de aprendizaje en ese sentido?</p> <p>9. De ser así, el desarrollo de dicha competencia debería realizarse solo desde la perspectiva de un área curricular específica o de manera más integral?</p> <p>10. En el CNEB y en el mismo Perfil de Egreso se cuenta con dos competencias transversales: <i>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC</i> y <i>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i> ¿le parece pertinente la incorporación de la competencia argumentativa con carácter transversal?</p>
<p>Directivos I.E. <u>Criterios inclusión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EBR • Años de experiencia • Experiencia docente en el área de Comunicación 	<p>Entrevista</p>	<p>Guía entrevista con preguntas orientadoras para directivos.</p>		<p>Subdirectora de formación general</p> <p>1. ¿Durante cuántos años viene Ud. ejerciendo su tarea docente y qué labor viene desempeñando actualmente en su I.E?</p> <p>2. Desde su experiencia docente y en la gestión institucional, considera Ud. que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los estudiantes y los prepara para afrontar los desafíos que la sociedad demanda?</p>

<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en gestión 			<p>Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular.</p>	<p>3. En ese sentido, ¿cuán importante es el rol de los docentes?</p> <p>4. A pesar de que el enfoque de las áreas curriculares requiere de una visión integral, ¿por qué todavía se persiste en verlas de manera aislada limitando, en cierta medida, un verdadero desarrollo de todas las competencias?</p> <p>5. Los resultados de las evaluaciones internacionales y nacionales de los estudiantes han arrojado un bajo nivel de comprensión lectora. Si la lectura y las otras habilidades comunicativas, fueran abordadas con mayor atención de manera interdisciplinaria, desde su perspectiva, como subdirectora de formación general y como docente especialista en Comunicación ¿cree que los estudiantes estarían en condiciones de tener mejores logros en sus aprendizajes?</p> <p>6. Durante su acompañamiento y monitoreo a los docentes de las diferentes áreas, ¿ha podido registrar evidencias de que se fomente, además de la exposición, experiencias de aprendizaje orientadas a la libre expresión de los estudiantes mediante la opinión, argumentación y debate? ¿Qué experiencias de aprendizaje propondría?</p> <p>7. ¿Cree Ud. que se debería enseñar a los estudiantes, desde pequeños y especialmente en la educación secundaria habilidades para la argumentación, es decir, promover el desarrollo de una competencia argumentativa?</p> <p>8. Cuáles serían los beneficios de orientar experiencias de aprendizaje en esa línea?</p> <p>9. De ser así, el desarrollo de dicha competencia debería realizarse solo desde la perspectiva de un área curricular, de Comunicación por ejemplo, o de manera más integral?</p> <p>10. En el CNEB y en el mismo Perfil de Egreso se cuenta con dos competencias transversales: <i>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC</i> y <i>Gestiona su aprendizaje de manera</i></p>
--	--	--	--	--

			<p>Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular.</p>	<p><i>autónoma</i> ¿le parece pertinente la incorporación de la competencia argumentativa con carácter transversal?</p> <p>11. De ser posible la mencionada implementación, ¿qué aspectos puntuales debería tenerse en cuenta para evitar las dificultades que se presentan con las actuales competencias transversales del currículo nacional?</p> <p>12. Mientras tanto, ¿qué decisiones podrían tomarse a nivel de una institución educativa para fomentar las habilidades argumentativas en los estudiantes?</p>
<p>Egresada <u>Criterios inclusión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel destacado en logro de aprendizajes Experiencia profesional 	Entrevista	<p>Guía entrevista con preguntas orientadoras para egresada</p>	<p>Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular.</p>	<p>EGRESADA</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿ Podrías describirnos, brevemente, tu hoja de vida? ¿En qué institución educativa realizaste estudios de educación básica? ¿Cuánto tiempo hace que egresaste? Desde tu propia vivencia personal, ¿considera ventajoso o no estudiar los diferentes niveles de la educación en un mismo colegio? De las experiencias de aprendizaje vividas en tu etapa escolar, ¿recuerdas a las más significativas en Inicial, Primaria y Secundaria? Se podría decir que, ¿los aprendizajes que nos has descrito y otros que seguramente atesoras, más sus cursos preferidos, guiaron de alguna manera el derrotero para tu orientación vocacional? Durante la etapa de formación universitaria, ¿cuánto contribuyeron los aprendizajes de la educación básica regular, especialmente, los de secundaria? ¿Sentiste que estos se articularon adecuadamente con los nuevos? En el sentido inverso, ¿qué necesidades de aprendizaje comprobaste que no fueron atendidas por parte del sistema educativo en la

				<p>secundaria? ¿Cómo lograste superarlas como estudiante universitaria?</p> <p>8. Desde tu perspectiva como egresada y profesional ¿cuánto beneficiaría a los estudiantes de estos tiempos las oportunidades de aprendizaje en el aula, promoviendo de manera consistente la libre expresión de ideas y opiniones, la argumentación, el debate con una mirada integral comprendidos dentro del currículo nacional?</p> <p>9. La teoría moderna de la argumentación se generó en el ámbito del Derecho con Stephen Toulmin, Anthony Weston y otros investigadores, ¿pueden estas ser aplicadas y adecuadas en el campo de la educación?</p> <p>10. Definitivamente, los expertos en leyes como tú tienen en la argumentación un recurso fundamental para la defensa de sus casos. Según tu opinión ¿te parece un derecho inalienable de los niños y adolescentes ser formados íntegramente para ser ciudadanos críticos y un deber del sistema educativo garantizarles el pleno desarrollo de sus habilidades comunicativas y entre ellas la argumentación?</p>
<p>Estudiante <u>Criterio inclusión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel destacado logro de aprendizajes 		<p>Guía entrevista con preguntas orientadoras para estudiante</p>		<p>Estudiante 5° secundaria</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿En qué I.E. estudias? ¿Qué grado estás cursando? ¿Consideras que el estudiar toda tu Educación Básica Regular, es decir, de inicial a secundaria en un mismo colegio te ha resultado ventajoso? De la diversidad de actividades de aprendizaje que has realizado a lo largo de los diferentes grados, cuáles consideras que han sido las más significativas? ¿Han sido la exposición de opiniones o puntos de vista sobre variados temas, así como la argumentación y el debate actividades que se han desarrollado con alguna regularidad en las diferentes clases?

				<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿En qué área(s) curricular(es) has tenido la oportunidad de participar con este tipo de actividades? 6. ¿Crees que se debería incluir y sistematizar las habilidades de argumentación como una estrategia de aprendizaje inherente en todas las áreas? 7. ¿En qué beneficiaría a los estudiantes, de ser viable dicha implementación? 8. Ahora, que te encuentras próxima a egresar en unos meses de la educación secundaria y a iniciar una nueva etapa en la educación superior, ¿sientes que tú y todos tus compañeros serán capaces de desenvolverse como ciudadanos críticos, defendiendo sus ideas, evaluando las de otros y tomar sus propias decisiones?
<p>Directora de Ugel <u>Criterio inclusión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente • Experiencia en gestión educativa 	Entrevista	<p>Guía entrevista con preguntas orientadoras para directora Ugel</p>	<p>Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Durante cuánto tiempo viene liderando la dirección de la Unidad de Gestión Educativa local Aija? ¿Cuál es el número de II.EE. que están comprendidas bajo su jurisdicción? 2. ¿Nos podría precisar cuáles son las funciones propias que desempeña como Directora de dicha unidad ejecutora ? 3. Una vez iniciada su gestión, ¿qué desafíos ha tenido que asumir dadas las características geográficas y socioculturales de esta parte del interior de nuestra región? 4. La grave situación de pandemia que venimos enfrentando por segundo año consecutivo, ¿cómo ha impactado en el ejercicio de sus funciones, en la coordinación y monitoreo de las II.EE.? 5. ¿Qué acciones ha tenido que emprender para reorientar su gestión en esta particular coyuntura? 6. Desde su experiencia docente y ahora en la gestión institucional, ¿considera Ud. que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los

				<p>estudiantes y los prepara para afrontar los desafíos que la sociedad demanda?</p> <p>7. En ese sentido, ¿cuán importante es el rol de los docentes, el liderazgo de los directivos de las II.EE. y las instancias superiores, como las Ugeles, para garantizar que los fines y objetivos del CNEB y el Perfil de Egreso de los estudiantes realmente se cumplan?</p> <p>8. Además de los aprendizajes a lograr mediante las diversas capacidades y competencias, ¿cree Ud. que se debería enseñar a los estudiantes, desde pequeños, a desarrollar habilidades para exponer sus ideas y defenderlas?</p> <p>9. ¿Cuáles serían los beneficios de orientar experiencias de aprendizaje en esa línea de la argumentación en el transcurso de toda la EB?</p> <p>10. Según el CNEB y el Perfil de Egreso son dos las competencias transversales: <i>Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las Tic y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i>. Desde su perspectiva, ¿consideraría necesaria la incorporación de una competencia argumentativa con carácter transversal?</p> <p>11. Las decisiones respecto a la implementación curricular desde el MED toman su tiempo, más si son asumidas como políticas educativas nacionales. Teniendo en cuenta sus funciones, ¿están facultadas las ugeles para promover y apoyar innovaciones, iniciativas y propuestas pedagógicas en el contexto de un currículo más contextualizado, siempre en el marco del enfoque por competencias?</p>
--	--	--	--	--

<p>Especialista DREA</p> <p><u>Criterios inclusión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente • Experiencia en gestión pedagógica 			<p>Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Podrías precisarnos en qué área de la DREA labora y cuáles son las funciones que viene desempeñando? 2. ¿Cómo ha impactado la grave situación de pandemia que venimos afrontando en la coordinación y monitoreo con todas las UGELES e II.EE de la región? 3. ¿Cuáles son las principales acciones emprendidas por la Dirección de Gestión Pedagógica (DGP) en el periodo 2020-2021? 4. A pesar de los esfuerzos realizados para la implementación de la estrategia <i>Aprendo en casa</i> y aquellas emprendidas por las II.EE. privadas para brindar el servicio educativo en esta coyuntura de emergencia sanitaria, ¿cómo se han visto afectados los estudiantes en los niveles de logro de sus aprendizajes? 5. En tu calidad de responsable de la DGP ¿considera Ud. que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los estudiantes y los prepara para afrontar los desafíos que la sociedad demanda? 6. En ese sentido, ¿cuán importante es el rol de los docentes, el liderazgo de los directivos de las II.EE. y las instancias superiores, como las UGELES y la Dirección de Gestión Pedagógica, a tu cargo, para garantizar que los fines y objetivos del CNEB y el Perfil de Egreso de los estudiantes de nuestra región Ancash realmente se cumplan? 7. Además de los aprendizajes a lograr mediante las diversas capacidades y competencias de las áreas curriculares ¿crees que se debería enseñar a los estudiantes, desde pequeños, a desarrollar habilidades para exponer sus ideas y defenderlas? 8. ¿Cuáles serían los beneficios de orientar experiencias de aprendizaje en esa línea de la
--	--	--	--	---

				<p>argumentación en el transcurso de toda la EBR?</p> <p>9. Según el CNEB y el Perfil de Egreso son dos las competencias transversales: <i>Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i>. Desde tu función como Director de Gestión Pedagógica, ¿consideraría importante y viable la incorporación de una competencia argumentativa con carácter transversal?</p> <p>10. Las decisiones respecto a la implementación de las políticas curriculares desde el MED toman su tiempo, más si son asumidas como políticas educativas nacionales. Teniendo en cuenta sus funciones, ¿está facultada la DREA y la DGP para promover y apoyar innovaciones, iniciativas y propuestas pedagógicas en el contexto de un currículo regional, siempre en el marco del enfoque por competencias?</p>
<p>Director DREA <u>Criterios inclusión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente • Experiencia en gestión educativa 			<p>Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular.</p>	<p>1. ¿Durante cuánto tiempo vienes liderando la Dirección Regional de Educación de Ancash ¿Cuál es el número de UGELES comprendidas en su jurisdicción?</p> <p>2. ¿Nos podrías precisar cuáles son las funciones propias que desempeñas como Director de la DREA?</p> <p>3. Una vez iniciada tu gestión, ¿qué desafíos has tenido que asumir dadas las características geográficas y socioculturales de nuestra región?</p> <p>4. ¿Cómo ha impactado la grave situación de pandemia que venimos enfrentando por segundo año consecutivo en el ejercicio de tus funciones, en la coordinación y monitoreo con todas las UGELES de la región?</p>

				<p>5. ¿Qué opinión te merece la afirmación de la candidata a la presidencia en cuanto a <i>Aprendo en casa</i> a la que calificó como un engaño?</p> <p>6. En tu calidad de líder de la gestión institucional de la DREA ¿considera Ud. que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los estudiantes y los prepara para afrontar los desafíos que la sociedad demanda?</p> <p>7. En ese sentido, ¿cuán importante es el rol de los docentes, el liderazgo de los directivos de las II.EE. y las instancias superiores, como las Ugeles y la propia DREA para garantizar que los fines y objetivos del CNEB y el Perfil de Egreso de los estudiantes realmente se cumplan?</p> <p>8. Además de los aprendizajes a lograr mediante las diversas capacidades y competencias de las áreas curriculares ¿cree Ud. que se debería enseñar a los estudiantes, desde pequeños, a desarrollar habilidades para exponer sus ideas y defenderlas?</p> <p>9. ¿ Cuáles serían los beneficios de orientar experiencias de aprendizaje en esa línea de la argumentación en el transcurso de toda la EBR?</p> <p>10. Según el CNEB y el Perfil de Egreso son dos las competencias transversales: <i>Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i>. Desde su función como Director de la DREA, ¿consideraría importante y viable la incorporación de una competencia argumentativa con carácter transversal?</p> <p>11. Las decisiones respecto a la implementación de las políticas curriculares desde el MED toman su tiempo, más si son asumidas como políticas educativas nacionales. Teniendo en</p>
--	--	--	--	---

				<p>cuenta sus funciones, ¿está facultada la DREA para promover y apoyar innovaciones, iniciativas y propuestas pedagógicas en el contexto de un currículo regional, siempre en el marco del enfoque por competencias?</p>
<p>Especialista UGEL Huaylas</p> <p><u>Criterios inclusión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente • Experiencia en gestión pedagógica 			<p>Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular.</p>	<p><i>¿Nos podrías describir, brevemente, algunos datos de tu hoja de vida?</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Podrías precisarnos desde cuándo estás trabajando en la UGEL Huaylas y qué funciones cumples en dicha unidad ejecutora? 2. ¿Cuál es el impacto que ha generado la pandemia, por segundo año consecutivo, en el cumplimiento de tus funciones? 3. ¿Qué acciones específicas se está realizando desde el área a tu cargo para coordinar y monitorear a las II.EE. de la jurisdicción y prestar apoyo pedagógico a los docentes, teniendo en cuenta las características geográficas y socioculturales de la provincia de Huaylas? 4. Desde tu experiencia en aula y ahora en la gestión pedagógica, ¿consideras que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los estudiantes y los prepara para afrontar los desafíos que la sociedad demanda? 5. En ese sentido, ¿cuán importante es el rol de los docentes, el liderazgo de los directivos de las II.EE. y las instancias superiores, como las UGELES, para garantizar que los fines y objetivos del CNEB y el Perfil de Egreso de los estudiantes realmente se cumplan? 6. En tu calidad de especialista, ¿cuál es tu opinión sobre la estrategia <i>Aprendo en casa</i>? <i>Describe los aspectos positivos y las limitaciones que presenta.</i> 7. ¿Crees que sería beneficioso enseñar a los estudiantes, desde pequeños a expresar libremente sus opiniones, respetar las de sus

				<p>compañeros y en la educación secundaria orientar el desarrollo de habilidades para la argumentación, es decir, promover el desarrollo de una competencia argumentativa?</p> <p>8. De ser así, el ¿desarrollo de dicha competencia debería realizarse solo desde la perspectiva del área curricular de Comunicación esporádicamente o de manera más integral y sostenida?</p> <p>9. Según el CNEB y el Perfil de Egreso son dos las competencias transversales: <i>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC</i> y <i>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i>. Desde tu perspectiva, ¿considerarías necesaria la incorporación de una competencia argumentativa con carácter transversal?</p> <p>10. Las decisiones respecto a la implementación curricular desde el MED toman su tiempo, más si son asumidas como políticas educativas nacionales. Teniendo en cuenta tus funciones, ¿están facultadas las UGELES para promover y apoyar innovaciones, iniciativas y propuestas pedagógicas orientadas a un currículo más contextualizado, abierto, participativo?</p>
--	--	--	--	---

Anexo 02A

GUÍA DE ENTREVISTA CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EXPERTOS: DIRECTOR DIRECCIÓN EDUCACIÓN REGIONAL ANCASH	
Título de la investigación: Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional.	
Autora: Mtra. Pérez Castillo, Sara Noemí	
1. Objetivo general: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional.	
2. Objetivo específico: Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular	
3. Unidad de análisis : Fuente oral	4. Informante: Marco Antonio Flores Blas 5. Código : DDREA 001 6. Cargo : Director Dirección Regional de Educación Ancash
7. Medio de comunicación utilizado	Sala virtual Google meet
8. Lugar de ubicación de la informante	Nuevo Chimbote
9. Fecha de entrevista	07 de junio de 2021
10. Presentación	
11. Cuerpo de la entrevista <i>¿Nos podría describir, brevemente, algunos datos de su hoja de vida?</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Durante cuánto tiempo viene liderando la Dirección Regional de Educación de Ancash ¿Cuál es el número de UGELES comprendidas en su jurisdicción? 2. ¿Nos podría precisar cuáles son las funciones específicas que desempeñas como Director de la DREA? 3. Una vez iniciada su gestión, ¿qué desafíos ha tenido que asumir dadas las características geográficas y socioculturales de nuestra región? 4. ¿Cómo ha impactado la grave situación de pandemia que venimos enfrentando por segundo año consecutivo en el ejercicio de sus funciones, en la coordinación y monitoreo con todas las UGELES de la región? 5. ¿Qué opinión le merece la afirmación de la candidata a la presidencia en cuanto a <i>Aprendo en casa</i> a la que calificó como un engaño? 6. En su calidad de líder de la gestión institucional de la DREA ¿consideras que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los estudiantes y los prepara para afrontar los desafíos que la sociedad demanda? 7. En ese sentido, ¿cuán importante es el rol de los docentes, el liderazgo de los directivos de las II.EE. y las instancias superiores, como las Ugeles y la propia DREA para garantizar que los fines y objetivos del CNEB y el Perfil de Egreso de los estudiantes realmente se cumplan? 8. Además de los aprendizajes a lograr mediante las diversas capacidades y competencias de las áreas curriculares, ¿cree que se debería enseñar a los estudiantes, desde pequeños, a desarrollar habilidades para exponer sus ideas y defenderlas? 9. Según el CNEB y el Perfil de Egreso son dos las competencias transversales: <i>Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC</i> y <i>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i>. Desde tu función como Director de la DREA, ¿consideraría importante y viable la incorporación de una competencia argumentativa con carácter transversal? 10. ¿Cuáles serían los beneficios de orientar experiencias de aprendizaje en esa línea de la argumentación en el transcurso de toda la EBR? 12. Las decisiones respecto a la implementación de las políticas curriculares desde el MED toman su tiempo, más si son asumidas como políticas educativas nacionales. Teniendo en cuenta tus funciones, ¿está facultada la DREA para promover y apoyar innovaciones, iniciativas y propuestas pedagógicas en el contexto de un currículo regional, siempre en el marco del enfoque por competencias? 12. ¿Cuál de las áreas de la DREA se encarga de dirigir estos procesos de adecuación curricular? 	
12. Cierre	

Anexo 02B

GUÍA DE ENTREVISTA CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EXPERTOS: DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA -DREA	
Título de la investigación: Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional.	
Autora: Mtra. Pérez Castillo, Sara Noemí	
2. Objetivo general: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional.	
2. Objetivo específico: Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular	
3.Unidad de análisis : Fuente oral	4. Informante: Mg. Fredy Miranda Sánchez 5. Código : DGPREA002 6. Cargo : Director de Gestión Pedagógica DREA
7. Medio de comunicación utilizado	Sala virtual Google meet
8. Lugar de ubicación de la informante	Nuevo Chimbote
9. Fecha de entrevista	14-06-2021
10. Presentación	
11.Cuerpo de la entrevista <i>¿Nos podría describir, brevemente, algunos datos de su hoja de vida?</i>	
<p>10. ¿Durante cuánto tiempo viene liderando la dirección de la Unidad de Gestión Educativa local Aija? ¿Cuál es el número de II.EE. que están comprendidas bajo su jurisdicción?</p> <p>11. ¿Nos podría precisar cuáles son las funciones propias que desempeña como Directora de dicha unidad ejecutora ?</p> <p>12. Una vez iniciada su gestión, ¿qué desafíos ha tenido que asumir dadas las características geográficas y socioculturales de esta parte del interior de nuestra región?</p> <p>13. La grave situación de pandemia que venimos enfrentando por segundo año consecutivo, ¿cómo ha impactado en el ejercicio de sus funciones, en la coordinación y monitoreo de las II.EE.?</p> <p>14. ¿Qué acciones ha tenido que emprender para reorientar su gestión en esta particular coyuntura?</p> <p>15. Desde su experiencia docente y ahora en la gestión institucional, ¿considera Ud. que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los estudiantes y los prepara para afrontar los desafíos que la sociedad demanda?</p> <p>16. En ese sentido, ¿cuán importante es el rol de los docentes, el liderazgo de los directivos de las II.EE. y las instancias superiores, como las Ugeles, para garantizar que lo fines y objetivos del CNEB y el Perfil de Egreso de los estudiantes realmente se cumplan?</p> <p>17. Además de los aprendizajes a lograr mediante las diversas capacidades y competencias, ¿cree Ud. que se debería enseñar a los estudiantes, desde pequeños, a desarrollar habilidades para exponer sus ideas y defenderlas?</p> <p>18. ¿ Cuáles serían los beneficios de orientar experiencias de aprendizaje en esa línea de la argumentación en el transcurso de toda la EB?</p> <p>10.Según el CNEB y el Perfil de Egreso son dos las competencias transversales: <i>Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las Tic y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.</i> Desde su perspectiva, ¿consideraría necesaria la incorporación de una competencia argumentativa con carácter transversal?</p> <p>11. Las decisiones respecto a la implementación curricular desde el MED toman su tiempo, más si son asumidas como políticas educativas nacionales.Teniendo en cuenta sus funciones, ¿están facultadas las ugeles para promover y apoyar innovaciones, iniciativas y propuestas pedagógicas en el contexto de un currículo más contextualizado, siempre en el marco del enfoque por competencias?</p>	
12.Cierre	

Anexo 02C

GUÍA DE ENTREVISTA CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EXPERTOS: DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AIJA	
Título de la investigación: Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional.	
Autora: Mtra. Pérez Castillo, Sara Noemí	
3. Objetivo general: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional.	
2. Objetivo específico: Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular	
3.Unidad de análisis : Fuente oral	4. Informante: Dra. Madeleine Real Paredes
	5. Código : DUGELA 003
	6. Cargo : Directora de la UGEL AIJA
7. Medio de comunicación utilizado	Sala virtual Google meet
8. Lugar de ubicación de la informante	Trujillo
9. Fecha de entrevista	06-06-2021
10. Presentación	
11.Cuerpo de la entrevista	
<i>¿Nos podría describir, brevemente, algunos datos de su hoja de vida?</i>	
19. ¿Durante cuánto tiempo viene liderando la dirección de la Unidad de Gestión Educativa local Aija? ¿Cuál es el número de II.EE. que están comprendidas bajo su jurisdicción?	
20. ¿Nos podría precisar cuáles son las funciones propias que desempeña como Directora de dicha unidad ejecutora ?	
21. Una vez iniciada su gestión, ¿qué desafíos ha tenido que asumir dadas las características geográficas y socioculturales de esta parte del interior de nuestra región?	
22. La grave situación de pandemia que venimos enfrentando por segundo año consecutivo, ¿cómo ha impactado en el ejercicio de sus funciones, en la coordinación y monitoreo de las II.EE.?	
23. ¿Qué acciones ha tenido que emprender para reorientar su gestión en esta particular coyuntura?	
24. Desde su experiencia docente y ahora en la gestión institucional , ¿considera Ud. que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los estudiantes y los prepara para afrontar los desafíos que la sociedad demanda?	
25. En ese sentido, ¿cuán importante es el rol de los docentes, el liderazgo de los directivos de las II.EE. y las instancias superiores, como las Ugeles, para garantizar que los fines y objetivos del CNEB y el Perfil de Egreso de los estudiantes realmente se cumplan?	
26. Además de los aprendizajes a lograr mediante las diversas capacidades y competencias, ¿cree Ud. que se debería enseñar a los estudiantes, desde pequeños, a desarrollar habilidades para exponer sus ideas y defenderlas?	
27. ¿ Cuáles serían los beneficios de orientar experiencias de aprendizaje en esa línea de la argumentación en el transcurso de toda la EB?	
10. Según el CNEB y el Perfil de Egreso son dos las competencias transversales: <i>Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las Tic y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.</i> Desde su perspectiva, ¿consideraría necesaria la incorporación de una competencia argumentativa con carácter transversal?	
11. Las decisiones respecto a la implementación curricular desde el MED toman su tiempo, más si son asumidas como políticas educativas nacionales. Teniendo en cuenta sus funciones, ¿están facultadas las ugeles para promover y apoyar innovaciones, iniciativas y propuestas pedagógicas en el contexto de un currículo más contextualizado, siempre en el marco del enfoque por competencias?	
12.Cierre	

Anexo 02D

GUÍA DE ENTREVISTA CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EXPERTOS:ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA -HUAYLAS	
Título de la investigación: Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional.	
Autora: Mtra. Pérez Castillo, Sara Noemí	
4. Objetivo general: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional.	
2. Objetivo específico: Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular	
3.Unidad de análisis : Fuente oral	4. Informante: Esp. Ricardo Esber Alva Ortega 5. Código : ECUGEA004 6. Cargo : Especialista Comunicación. UGEL AIJA
7. Medio de comunicación utilizado	Sala virtual Google meet
8. Lugar de ubicación de la informante	
9. Fecha de entrevista	08-06-2021
10. Presentación	
11.Cuerpo de la entrevista <i>¿Nos podría describir, brevemente, algunos datos de su hoja de vida?</i> 10. ¿Podría precisarnos desde cuándo está trabajando en la UGEL Huaylas y qué funciones cumple en dicha unidad ejecutora? 11. ¿Cuál es el impacto que ha generado la pandemia, por segundo año consecutivo, en el cumplimiento de sus funciones? 12. ¿Qué acciones específicas se está realizando desde el área a su cargo para coordinar y monitorear a las II.EE. de la jurisdicción y prestar apoyo pedagógico a los docentes, teniendo en cuenta las características geográficas y socioculturales de la provincia de Huaylas? 13. Desde su experiencia en aula y ahora en la gestión pedagógica , ¿considera que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los estudiantes y los prepara para afrontar los desafíos que la sociedad demanda? 14. En ese sentido, ¿cuán importante es el rol de los docentes, el liderazgo de los directivos de las II.EE. y las instancias superiores, como las UGELES, para garantizar que los fines y objetivos del CNEB y el Perfil de Egreso de los estudiantes realmente se cumplan? 15. En su calidad de especialista, ¿cuál es su opinión sobre la estrategia <i>Aprendo en casa</i> ? <i>Descríbenos los aspectos positivos y las limitaciones que presenta.</i> 16. ¿Cree que sería beneficioso enseñar a los estudiantes, desde pequeños a expresar libremente sus opiniones, respetar las de sus compañeros y en la educación secundaria orientar el desarrollo de habilidades para la argumentación, es decir, promover el desarrollo de una competencia argumentativa? 17. De ser así, el desarrollo de dicha competencia debería realizarse solo desde la perspectiva del área curricular de Comunicación esporádicamente o de manera más integral y sostenida? 18. Según el CNEB y el Perfil de Egreso son dos las competencias transversales: <i>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC</i> y <i>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i> . Desde tu perspectiva, ¿considerarías necesaria la incorporación de una competencia argumentativa con carácter transversal? 10. Las decisiones respecto a la implementación curricular desde el MED toman su tiempo, más si son asumidas como políticas educativas nacionales.Teniendo en cuenta tus funciones, ¿están facultadas las UGELES para promover y apoyar innovaciones, iniciativas y propuestas pedagógicas orientadas a un currículo más contextualizado, abierto, participativo?	
12.Cierre	

Anexo 02E

GUÍA DE ENTREVISTA CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA DIRECTIVOS DE I.E.	
Título de la investigación: Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional.	
Autora: Mtra. Pérez Castillo, Sara Noemí	
5. Objetivo general: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional.	
2. Objetivo específico: Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular	
3.Unidad de análisis : Fuente oral	4. Informante: Haydeé Huaranga Santiago 5. Código : DIE 006 6. Cargo : Directora de I.E. San Juan de Lurigancho - Lima
7. Medio de comunicación utilizado	Sala virtual Google meet
8. Lugar de ubicación del informante	Lima Fecha: 16-06-2021
9. Presentación	
10.Cuerpo de la entrevista	
<p><i>¿Nos podría describir, brevemente, algunos datos de su hoja de vida?</i></p> <p>1. ¿Durante cuántos años viene ejerciendo la docencia y qué función está desempeñando actualmente en su I.E?</p> <p>2. Estuvo encargada por un corto período de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca, cuéntenos sobre la experiencia ganada en dicha unidad ejecutora.</p> <p>3. Volviendo a su I.E. En su calidad de líder en la gestión institucional, considera que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los estudiantes y los prepara para afrontar los desafíos que la sociedad demanda?</p> <p>4. En ese sentido, ¿cuán importante es el rol de los docentes?</p> <p>5. A pesar de que el enfoque de las áreas curriculares requiere de una visión integral, ¿a qué se debe que todavía se persiste en verlas de manera aislada limitando, en cierta medida, un verdadero desarrollo de todas las competencias?</p> <p>6. En el CNEB y el Perfil de Egreso se han implementado dos competencias transversales: <i>Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. Podrías explicarnos ¿De qué manera se viene desarrollando estas competencias en tu I.E.?</i></p> <p>7. Durante el acompañamiento y monitoreo a los docentes de las diferentes áreas, en la presencialidad y ahora en la modalidad remota, ¿has podido registrar, alguna vez, evidencias de que se fomenta, además de la exposición, experiencias de aprendizaje orientadas a la libre expresión de los estudiantes mediante la opinión y argumentación?</p> <p>8. ¿Cómo cree que beneficiaría enseñar a los estudiantes, desde pequeños, habilidades para expresar sus opiniones, que argumenten, debatan, es decir, promover el desarrollo de una competencia argumentativa?</p> <p>9. ¿El desarrollo de dicha competencia debería realizarse solo desde la perspectiva de un área curricular o de manera más integral, es decir, con carácter transversal?</p> <p>10. De ser posible la mencionada implementación, ¿qué aspectos puntuales debería tenerse en cuenta para evitar las dificultades que se presentan con las actuales competencias transversales del currículo nacional?</p> <p>11. Como líder principal de su I.E., luego de un profundo análisis con tu equipo docente llegan a la conclusión de la necesidad de promover el desarrollo de la competencia argumentativa en tus estudiantes y como tal no se encuentra en el CNEB, ¿qué acciones podrías emprender?</p>	
11.Cierre	

Anexo 02F

GUÍA DE ENTREVISTA CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA DIRECTIVOS DE I.E.		
Título de la investigación: Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional.		
Autora: Mtra. Pérez Castillo, Sara Noemí		
1. Objetivo general: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional.		
2. Objetivo específico: Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular		
3. Unidad de análisis : Fuente oral	4. Informante: Mg. Betty Rentería Valera	
	5. Código : DFGIE 006	
	6. Cargo : Subdirectora de Formación general	
7. Medio de comunicación utilizado	Sala virtual Google meet	
8. Lugar de ubicación del informante	Nuevo Chimbote	Fecha: 06-06-2021
9. Presentación		
10. Cuerpo de la entrevista		
<p><i>¿Nos podría describir, brevemente, algunos datos de su hoja de vida?</i></p> <p>1. ¿Durante cuántos años viene ejerciendo tu labor docente y qué función está desempeñando actualmente en su I.E?</p> <p>2. Desde su experiencia docente y en la gestión institucional, considera que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los estudiantes y los prepara para afrontar los desafíos que la sociedad demanda?</p> <p>3. En ese sentido, ¿cuán importante es el rol de los docentes?</p> <p>4. A pesar de que el enfoque de las áreas curriculares requiere de una visión integral, ¿a qué se debe que todavía se persiste en verlas de manera aislada limitando, en cierta medida, un verdadero desarrollo de todas las competencias?</p> <p>5. Los resultados de las evaluaciones internacionales y nacionales de los estudiantes han arrojado un bajo nivel de comprensión lectora. Si la lectura y las otras habilidades comunicativas, fueran abordadas con mayor atención de manera interdisciplinaria, desde su perspectiva como líder de su I.E. y docente especialista en Comunicación ¿ cree que los estudiantes estarían en condiciones de tener mejores logros en sus aprendizajes?</p> <p>6. Durante su acompañamiento y monitoreo a los docentes de las diferentes áreas, en la presencialidad y ahora en la modalidad remota, ¿ ha podido registrar, alguna vez, evidencias de que se fomenta, además de la exposición, experiencias de aprendizaje orientadas a la libre expresión de los estudiantes mediante la opinión, argumentación y debate?</p> <p>7. ¿Cree que sería beneficioso o no enseñar a los estudiantes, desde pequeños y especialmente en la educación secundaria habilidades para la argumentación, es decir, promover el desarrollo de una competencia argumentativa?</p> <p>8. De ser así, el desarrollo de dicha competencia debería realizarse solo desde la perspectiva de un área curricular, de Comunicación por ejemplo, o de manera más integral?</p> <p>10. En el CNEB y el Perfil de Egreso se han implementado dos competencias transversales: <i>Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC</i> y <i>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i> ¿ le parecería pertinente la incorporación de la competencia argumentativa con carácter transversal?</p> <p>11. De ser posible la mencionada implementación, ¿qué aspectos puntuales debería tenerse en cuenta para evitar las dificultades que se presentan con las actuales competencias transversales del currículo nacional?</p> <p>12. Mientras tanto, ¿qué decisiones podrían tomarse a nivel de una institución educativa para fomentar las habilidades argumentativas en los estudiantes?</p>		
11. Cierre		

Anexo 02G

GUÍA DE ENTREVISTA CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA DOCENTE DE INICIAL		
Título de la investigación: Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional.		
Autora: Mtra. Pérez Castillo, Sara Noemí		
1. Objetivo general: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional.		
2. Objetivo específico: Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular		
3. Unidad de análisis : Fuente oral	4. Informante: Karina De la Cruz Trelles	
	5. Código : DEI007	
	6. Cargo : Directora Educación Inicial	
7. Medio de comunicación utilizado	Sala virtual Google meet	
8. Lugar de ubicación del informante	Nuevo Chimbote	Fecha: 25-06-21
9. Presentación		
10. Cuerpo de la entrevista		
<p><i>¿Nos podría describir, brevemente, algunos datos de su hoja de vida?</i></p> <p>1. ¿Cuánto tiempo viene ejerciendo la docencia en el nivel inicial?</p> <p>2. Desde su experiencia docente, considera que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los niños, los prepara para el siguiente nivel primaria y, más adelante, para afrontar los desafíos que la sociedad demanda?</p> <p>3. En ese contexto, ¿cuál es el rol que las docentes del nivel deben asumir?</p> <p>4. Hablar, escuchar, leer y escribir son habilidades comunicativas esenciales para el aprendizaje. Teniendo en cuenta las características y necesidades propias de los niños pequeños, ¿cuáles de esas habilidades se priorizan?</p> <p>5. Los niños, entre diversas actividades lúdicas y de aprestamiento cantan, narran, exponen. Además de estas ¿generan las docentes actividades para promover que ellos expresen sus ideas u opiniones, escuchen y respeten las de sus compañeros?</p> <p>6. Basada en sus años de experiencia pedagógica, ¿Crees que se debe enseñar a los estudiantes, desde pequeños, a argumentar sus opiniones y progresivamente, de acuerdo a su desarrollo cognitivo, a debatir, es decir, promover el desarrollo de una competencia argumentativa.</p> <p>7. ¿Cuáles serían los beneficios de orientar experiencias de aprendizaje en ese sentido?</p> <p>8. De ser así, el ¿desarrollo de dicha competencia debería realizarse solo desde la perspectiva de un área curricular específica o de manera más integral?</p> <p>9. En el CNEB y en el mismo Perfil de Egreso se cuenta con dos competencias transversales: <i>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC</i> y <i>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i>, ¿consideraría Ud. pertinente la incorporación de una competencia argumentativa con carácter transversal?</p>		
11. Cierre		

Anexo 02 H

GUÍA DE ENTREVISTA CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
Título de la investigación: Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional.		
Autora: Mtra. Pérez Castillo, Sara Noemí		
1. Objetivo general: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional.		
2. Objetivo específico: Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular		
3. Unidad de análisis : Fuente oral	4. Informante: Elisa Castillo Bermúdez	
	5. Código : DEP008	
	6. Cargo : Docente primaria - Cabana	
7. Medio de comunicación utilizado	Sala virtual Google meet	
8. Lugar de ubicación del informante	Nuevo Chimbote	Fecha: 26-06-21
9. Presentación		
10. Cuerpo de la entrevista		
.1. ¿Cuánto tiempo viene Ud. ejerciendo la docencia en el nivel primaria?		
2. Desde su experiencia docente, considera Ud. que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los niños, los prepara para el siguiente nivel secundaria y, más adelante, para afrontar los desafíos que la sociedad demanda?		
3. En ese contexto, ¿cuál es el rol que los docentes del nivel deben asumir?		
4. Hablar, escuchar, leer y escribir son habilidades comunicativas esenciales para el aprendizaje, según su juicio, ¿se les da la atención debida a dichas habilidades en todas las áreas curriculares?		
5. Además de las diversas actividades de aprendizaje que Ud. desarrolla con sus niños, ¿suele propiciar actividades que generen la libre expresión de sus ideas u opiniones, escuchen y respeten las de sus compañeros?		
6. Basados en sus años de experiencia pedagógica, ¿Cree Ud. que se debe enseñar a los estudiantes, desde pequeños, a argumentar sus opiniones y progresivamente, de acuerdo a su desarrollo cognitivo, a debatir, es decir, promover el desarrollo de una competencia argumentativa.		
7. ¿Cuáles serían los beneficios de orientar experiencias de aprendizaje en ese sentido?		
8. De ser así, el ¿desarrollo de dicha competencia debería realizarse solo desde la perspectiva de un área curricular específica o de una manera más integral?		
9. En el CNEB y en el mismo Perfil de Egreso se cuenta con dos competencias transversales: <i>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC</i> y <i>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i> , ¿consideraría Ud. pertinente la incorporación de una competencia argumentativa con carácter transversal?		
11. Cierre		

Anexo 021

GUÍA DE ENTREVISTA CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA DOCENTE SECUNDARIA	
Título de la investigación: Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional.	
Autora: Mtra. Pérez Castillo, Sara Noemí	
6. Objetivo general: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional.	
2. Objetivo específico: Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular	
3. Unidad de análisis : Fuente oral	4. Informante: Lic. Alexander Loli Jaén 5. Código : DES009 6. Cargo : Docente área CC.SS. I.E. Santa María de Cervelló – Nuevo Chimbote
7. Medio de comunicación utilizado	Sala virtual Google meet
8. Lugar de ubicación del informante	Chimbote Fecha: 18-06-2021
9. Presentación	
10. Cuerpo de la entrevista	
<p><i>¿Nos podría describir, brevemente, algunos datos de su hoja de vida?</i></p> <p>1. ¿Cuánto tiempo viene ejerciendo la docencia en el nivel secundaria? ¿Cuál es el área curricular a tu cargo?</p> <p>2. Desde su experiencia docente, consideras que el enfoque por competencias del CNEB contribuye a la formación integral de los adolescentes, los prepara para el siguiente nivel de educación superior, para el pleno ejercicio de su ciudadanía y, en general, para afrontar los desafíos que la sociedad demanda?</p> <p>3. En ese contexto, ¿cuál es el rol que los docentes del nivel secundaria deben asumir?</p> <p>4. ¿Considera que las habilidades comunicativas como el hablar, escuchar, leer y escribir son fundamentales para el aprendizaje? ¿Cómo las promueve durante tus sesiones de clase?</p> <p>5. En su práctica pedagógica, ¿sueles generar espacios para que los estudiantes expresen sus opiniones y las argumenten y confronten con las de sus compañeros?</p> <p>6. De las diferentes competencias de área, ¿hay alguna que promuevan directamente capacidades relacionadas con la argumentación y el debate, por ejemplo?</p> <p>7. ¿Cree necesario e importante enseñar a los estudiantes, desde pequeños y especialmente en la educación secundaria a opinar, argumentar, debatir, es decir, promover el desarrollo de una competencia argumentativa de una manera planificada y sistematizada?</p> <p>8. ¿Cuáles serían los beneficios de orientar experiencias de aprendizaje en ese sentido?</p> <p>9. De ser así, el desarrollo de dicha competencia debería realizarse solo desde la perspectiva de un área curricular específica o de manera más integral?</p> <p>10. En el CNEB y en el mismo Perfil de Egreso se cuenta con dos competencias transversales: <i>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC</i> y <i>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</i> ¿le parece pertinente la incorporación de la competencia argumentativa con carácter transversal?</p> <p>11. Mientras tanto, ¿qué podría hacerse a nivel de I.E. con el equipo docente y en las áreas curriculares?</p>	
11. Cierre	

Anexo 010J

GUÍA DE ENTREVISTA CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA ESTUDIANTE DE EBR	
Título de la investigación: Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional.	
Autora: Mtra. Pérez Castillo, Sara Noemí	
1. Objetivo general: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional.	
2. Objetivo específico: Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular	
3. Unidad de análisis : Fuente oral	4. Informante: N.B.S.Q Responsable consentimiento: Ely Haydeé Quezada Benites 5. Código : EEBR 010 6. Cargo : Estudiante 5° grado de Secundaria
7. Medio de comunicación utilizado	Sala virtual Google meet
8. Lugar de ubicación de la informante	Nuevo Chimbote Fecha: 19-06-2021
9. Presentación	
10. Cuerpo de la entrevista	
<p>1. ¿En qué I.E. estudias? ¿Qué grado estás cursando?</p> <p>2. ¿Consideras que el estudiar toda tu Educación Básica Regular, es decir, de inicial a secundaria en un mismo colegio te ha resultado ventajoso?</p> <p>3. De la diversidad de actividades de aprendizaje que has realizado a lo largo de los diferentes grados, ¿cuáles consideras que han sido las más significativas?</p> <p>4. ¿Han sido la exposición de opiniones o puntos de vista sobre variados temas, así como la argumentación y el debate actividades que se han desarrollado con alguna regularidad en las diferentes clases?</p> <p>5. ¿En qué área(s) curricular(es) has tenido la oportunidad de participar con este tipo de actividades?</p> <p>6. ¿Crees que se debería incluir y sistematizar las habilidades de argumentación como una estrategia de aprendizaje inherente en todas las áreas?</p> <p>7. ¿En qué beneficiaría a los estudiantes, de ser viable dicha implementación?</p> <p>8. Ahora, que te encuentras próxima a egresar de la educación secundaria y a iniciar una nueva etapa en la educación superior, ¿sientes que tú y todos tus compañeros serán capaces de desenvolverse como ciudadanos críticos, defendiendo sus ideas, evaluando las de otros y tomar sus propias decisiones?</p>	
11. Cierre	

Anexo 02K

GUÍA DE ENTREVISTA CON PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EGRESADA DE EBR		
Título de la investigación: Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional.		
Autora: Mtra. Pérez Castillo, Sara Noemí		
1. Objetivo general: Construir una propuesta para la implementación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso del Currículo Nacional.		
2. Objetivo específico: Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular		
3. Unidad de análisis : Fuente oral	4. Informante: Abog. Ángela Cámara Chumbes	
	5. Código : EXEBR 011	
	6. Cargo : Asociada principal Estudio Echeconpar-Lima	
7. Medio de comunicación utilizado Sala virtual Google meet		
8. Lugar de ubicación de la informante	Lima	Fecha: 19-06-2021
9. Presentación		
10. Cuerpo de la entrevista		
<p>➤ Nos podrías describir algunos datos importantes de tu hoja de vida?</p> <p>1. ¿En qué institución educativa realizaste tus estudios de educación básica? ¿Cuánto tiempo hace que egresaste?</p> <p>2. Desde tu propia vivencia personal, ¿consideras ventajoso o no estudiar la educación básica en un mismo colegio?</p> <p>3. De las experiencias de aprendizaje vividas en tu etapa escolar, ¿cuáles consideras que fueron las más significativas y funcionales para continuar aprendiendo y desenvolverte en la sociedad?</p> <p>4. En el desarrollo de los diversos cursos o áreas curriculares, como se denominan actualmente en el plan de estudios, ¿consideras que hubo espacio y atención suficientes, destinados a aprendizajes mediante la exposición, la argumentación y el desarrollo del pensamiento crítico?</p> <p>5. Se podría decir que, ¿a partir de los aprendizajes logrados durante el periodo del colegio se guió, de alguna manera, el derrotero para tu orientación vocacional hacia la carrera de Derecho?</p> <p>6. Durante la etapa de formación universitaria, ¿cuánto contribuyeron los aprendizajes de la educación básica regular, especialmente, los de secundaria? ¿Sintió que estos se articularon adecuadamente con los del nuevo nivel?</p> <p>7. En el sentido inverso, ¿qué necesidades de aprendizaje comprobaste que no fueron atendidas por parte del sistema educativo en la educación básica? ¿Cómo lograste superarlas durante tus estudios universitarios?</p> <p>8. Desde tu perspectiva como egresada y profesional ¿cuánto beneficiaría a los estudiantes de estos tiempos las oportunidades de aprendizaje en el aula, promoviendo de manera sostenible la libre expresión de ideas y opiniones, la argumentación, el debate con una mirada integral y comprendidos dentro del currículo escolar?</p> <p>9. La teoría moderna de la argumentación se generó en el ámbito del Derecho con Stephen Toulmin, Anthony Weston y otros investigadores, ¿pueden estas ser aplicadas y adecuadas en el campo de la educación?</p> <p>10. Definitivamente, los expertos en leyes como Ud. tienen en la argumentación un recurso fundamental para la defensa de sus casos, pero, según su opinión ¿le parece un derecho inalienable de los niños y adolescentes ser formados íntegramente para ser ciudadanos críticos y un deber del sistema educativo garantizarles el pleno desarrollo de sus habilidades comunicativas y entre ellas la argumentación?</p>		
11. Cierre		
<p>Bien, Ángela. Sin duda, esta conversación ha sido enriquecedora y de gran utilidad con fines de la investigación que muy pronto podré concluir.</p> <p>Nuevamente, te doy las gracias por tu tiempo y apertura a apoyarme en mi propósito. ¡Hasta luego!</p>		

Anexo 02L

INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES ESCRITAS		
1. Denominación del instrumento	Ficha de registro de información escrita.	
2. Objetivos	a. Describir los fundamentos teóricos y pedagógicos de la competencia argumentativa en el logro de aprendizajes..	
N° Ficha	Título Tesis: <i>Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: Construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional.</i>	Código de la Fuente
	Autora: Pérez Castillo, Sara Noemí	
Ubicación	Datos de localización de la fuente:	
Observación	Indicador: Definición de competencia	
	Contenido:	

Anexo 02M

CATEGORÍA	MATRIZ DE RELACIONES ENTRE LA CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍAS DE ANÁLISIS: CODIFICACIÓN AXIAL (Triangulación)							
	Objetivo específico: Evaluar la importancia de incorporar la competencia argumentativa en el Perfil de Egreso de Educación Básica Regular							
	CÓDIGOS DE INFORMANTES							
	Subcategorías	DDREC1	DGPDREC2	DUGELAC3	EUGHC4	DIESJLC5	SDFLC6	Unidades de significado (palabras clave)
TRANSCRIPCIONES								
Importancia de la competencia argumentativa	Enfoque por competencias	<p>“Ya no podemos decir saben que vamos hacer de conocimientos <u>tiene que ser de competencias y qué es una competencia es un saber actuar en un determinado contexto para solucionar un problema utilizando conocimientos, capacidades, actitudes... que permitan a nuestros estudiantes solucionar un problema y por eso es que la educación ,hoy por hoy ,se da por competencias.</u></p>	<p>“Desarrollar competencias garantiza el éxito en las personas, porque ya no vamos a estar solamente pensando en conocimiento o en contenidos que a las finales no las podemos saber a utilizar... Definitivamente, <u>un currículo por competencias ayuda al desarrollo integral de las personas y hace que estas tengan éxito en la vida, porque una persona competente obviamente va a tener éxito. Y eso es lo que... en lo que se resume el Currículo nacional</u>”</p>	<p>“El enfoque <u>por competencias es muy importante porque no se trata de que una persona acumule una cantidad de conocimientos..., más que dominar los conocimientos uno tiene que desarrollar un conjunto de capacidades , el combinarlas para tener un actuar competente y ante determinada situación que se nos presente en la vida, yo tenga la capacidad de actuar de manera pertinente, asertiva y dar solución a los problemas de la vida diaria</u>”.</p>	<p>“...<u>como enfoque por competencia yo creo que sí porque si articuláramos todo en un mismo enfoque,</u> articularíamos la misma evaluación formativa ,articularíamos ahí mismo ¿no? De repente que ya los contenidos son necesarios como un medio, pero no es el fin de aprender ¿no? Entonces, <u>sí nos va a permitir ir midiendo de qué manera los estudiantes van desarrollando competencias ,¿no?</u> tanto en su actuar, tanto en las cosas que ellos hacen, tanto en las decisiones que toman y podemos ir viendo esos cambios”</p>	<p>“El trabajo de <u>competencias que se está implantando en estos últimos años yo creo que sí porque da la oportunidad al estudiante movilizar habilidades para lograr las competencias porque si ellos no lo hacen no van a desarrollar las competencias.</u> El problema está en que los docentes dejen, apoyen para que los estudiantes logren soltar espontáneamente o desarrollen esas habilidades”.</p>	<p>“Yo siento que el <u>enfoque por competencias es una muy buena propuesta. Es un enfoque está acorde con el avance tecnológico, con la evolución que ha tenido la sociedad con la misma evolución de las generaciones.</u> El problema somos nosotros, los docentes, que no lo entendemos. No habido una real comprensión”.</p>	<p>Currículo Competencias Capacidades</p>

Importancia de la competencia argumentativa		DEIC7	DEPC8	DESC9	EEBRC10	EXEBRC11		
		<p>“Yo creo que sí, porque <u>una persona competente es una persona que es en diferentes aspectos, ¿no?... en un aprendizaje por competencias ayuda a que los estudiantes desarrollen diversas habilidades. Son habilidades y destrezas que desde inicial se van formando y al ser un aprendizaje competente de inicial hasta superior se va entrelazado, sigue etapas, ya hay una continuidad, ¿no?”.</u></p>	<p>“El enfoque por <u>competencias si está haciendo de que, ya no sea todo conocimientos, sino que él, todo lo que él haga lo lleve a situaciones prácticas, y bajo entornos experimentales también... que le va a servir no solo para secundaria, sino para el futuro”.</u></p>	<p>“El enfoque de competencias es muy importante porque <u>si hablamos de competencia hoy en día es tratar, en cierta medida, hacer uso de la información, hacer uso de lo que son también las habilidades, los conocimientos para afrontar una situación problemática. Entonces, dentro de ese contexto yo creo que el currículo está orientado a nivel de lo que es la competencia, tantos niños como adolescentes tengan esta capacidad de actuar pensando en todo tiempo, pero sobre todo tomando decisiones y aún más sabiendo evaluarlas”.</u></p>				
	Subcategorías	INFORMANTES						
	DDREAC1	DGPDREAC2	DUGELAC3	EUGHC4	DIESJLC5	SDFLC6	Unidades de significado	
	<p>“...se dice al culminar <u>la Educación Básica Regular van a ser logradas esas competencias y que no es otra cosa más que el patrón del perfil del egreso, si</u></p>	<p>Entonces, <u>ese trabajo integrado, que reconoce y valora el trabajo del docente, del auxiliar de educación, del equipo directivo, de los especialistas de UGEL, de los jefes</u></p>	<p>“Para mí, <u>la función docente es importantísima; es fundamental el liderazgo que ejerza el docente en las diferentes instancias descentralizadas</u></p>	<p>“Pero como te digo pasa, porque <u>nuestros maestros todavía tengan ya este manejo, este dominio del enfoque por competencia... Parecía, pareciera que el mismo</u></p>	<p>“...depende del <u>empeño para que sus alumnos respondan con sus habilidades, de qué tanto los docentes estén preparados porque nos toca como un</u></p>	<p>“Y tú, como <u>docente dominas tu área. Tienes un dominio disciplinar y es por eso es que les has dado y les has alimentado a los chicos con ese dominio disciplinar,</u></p>		

	Rol docente	<p>nosotros como maestros como directivos nos empoderamos y hablamos el idioma del liderazgo pedagógico, yo creo que la educación va a ir por un buen camino"</p>	<p>de AGP y así hasta llegar hasta el Ministerio de Educación, tiene que estar alineado y tiene que haber un trabajo coordinado. Estamos tratando de que todos nuestros maestros entiendan los principios de la Educación Basada en Competencias, que existe un aprendizaje constante pero en tiempo variable, que existe retroalimentación oportuna".</p>	<p>en las que se desenvuelve. Un docente no solamente es un líder, es el ejemplo, es admirado por sus estudiantes y por sus padres de familia, por la sociedad... cuando los docentes seamos mejores personas, seamos más humanos, practiquemos más valores demos mejores ejemplos y amemos lo que nosotros hacemos, vamos a formar buenos ciudadanos".</p>	<p>Ministerio en un inicio tampoco tenía una visión clara del enfoque por competencia, pero creo que ahora han aterrizado... Entonces, ahí también hay una falla del liderazgo pedagógico de muchos directores no de todos, pero creo que es de la mayoría, todavía".</p>	<p>reto: de lo contrario, no se va a poder lograr".</p>	<p>más no con el desarrollo de habilidades o el desarrollo de competencias... otra cosa es desarrollar competencias de manera integral, que es lo que ahora la sociedad pide, ¿no? Entonces, ahí hay ese vacío.</p>	<p>Liderazgo pedagógico</p> <p>Mediación en los aprendizajes</p>
<p>Importancia de la competencia argumentativa</p>	DEIC7		DEPC8	DESC9	EEBRC10	EXEBRC11		
		<p>"...somos las semillitas del sistema educativo.... En primer lugar, tenemos que darle bastante confianza al niño porque el niño sale de su casa es un mundo cerrado para muchos es difícil la adaptación... somos las mediadoras, las que estamos guiando, de repente, dando las pautas generales... Nosotras en inicial somos las que los guiamos, con bastante paciencia."</p>	<p>"A ver, otro es el que el niño desarrolle sus habilidades. Sabemos que todo niño tiene su habilidad, tiene sus destrezas, entonces en base a la práctica el niño va desarrollando habilidades, y yo creo que esas habilidades que él tiene tenemos que saber aprovecharlas. ¿Para qué?: para que en base a eso él pueda desarrollar su... su competencia, ¿no?"</p>	<p>"Se trata de desarrollar este enfoque de competencias, pero si como docentes no proponemos situaciones donde el estudiante quizás tenga que hacer uso de la información para construir algo, en cierta medida, nosotros tenemos que en este enfoque permitir que el estudiante pueda construir un producto, pueda construir una respuesta, pueda construir una solución"</p>	<p>"Sé que los docentes tal vez no tienen sus capacidades de otras áreas para evaluar específicamente... pero se tendría que tener en cuenta ese nivel de criticidad del alumno de cómo fundamenta sus respuestas correctamente porque muchos también solamente copian y pegan información o dicen algo que no pueda estar relacionados con el tema. Entonces, no se evalúa a profundidad que el alumno, de verdad, sepa investigar..."</p>	<p>"Creo que fue más en los cursos de lenguaje por ejemplo que si recuerdo que hacíamos algunas exposiciones y algunos trabajos de investigación también, recuerdo haber hecho un trabajo de investigación en quinto de secundaria sobre algún tema político que en ese momento también me interesaba bastante y bueno fue bastante útil también para lo que vino después en mi caso, para la carrera pero fue uno. Fueron algunos trabajos.</p>		

Importancia de la competencia argumentativa						Creo que quizá la metodología, la enseñanza no estaba enfocada principalmente en eso".		
	Subcategorías	INFORMANTES						
	Pensamiento crítico	DDREAC1	DGPDREAC2	DUGELAC3	EUGHC4	DIESJLC5	SDFLC6	Unidades de significado
		<p>"Sin temor a equivocarme nosotros hemos visto eso de que nos falta esa capacidad de que el alumno sea más crítico más reflexivo, el tema de argumentación".</p>	<p>"... Tiene que ir alineada y articulada con el desarrollo del pensamiento crítico, del pensamiento reflexivo; desarrollar el pensamiento complejo, que esto es una tarea fundamental..Que si nosotros trabajamos bajo esa línea, vamos a tener personas que van a desarrollar su pensamiento crítico-reflexivo, y lo van a saber expresar".</p>	<p>"Bueno, si es que nosotros cultivamos a nuestros estudiantes, desde sus primeros años de vida, la argumentación, quiere decir, que ante una situación ellos sean críticos y reflexivos".</p>	<p>"Donde ahí, pues los niños despiertan y prácticamente van a consolidar, tanto información que adquieren, información que revisan y un poco mezclando con la postura que ellos asumen en relación a la información que ellos tienen ¿no?".</p>		<p>" Yo tengo que hacerlo promover. Entonces, una de esas habilidades es, definitivamente, para que el alumno mira, ve son procesos que tú tienes que ir viendo, razones puedes asumir una actitud crítica , que es el pensamiento crítico. Y a partir de ahí, argumentar, y de ahí crear algo nuevo".</p>	<p>Criticidad Reflexión</p>
		DEIC7	DEPC8	DESC9	EEBRC10	EXEBRC11		
<p>"... también ayudamos a que los niños tengan una visión más abierta, otros puntos de vista, diferentes a él también ayuda</p>	<p>"... eso es lo que se debería hacer. Porque esa es la única manera de que nosotros no nos podamos dejar manipular por nadie</p>	<p>"...son experiencias de aprendizaje que pueden ayudar al estudiante en cierta medida a que actuar de manera reflexiva a que justamente esa situación estamos viendo hoy en día a través</p>	<p>"Podríamos saber incluso criticar en un buen sentido de juzgar si es que esta información es necesaria o no, si lo que dice cada autor tal vez es correcto o yo opino algo distinto y ser más rica nuestra información</p>	<p>"...y creo que efectivamente es algo que tiene que ser de manera regular digamos yo si noté la diferencia en mi caso como decía en el colegio no es que yo haya sentido que no me dieron ninguna</p>				

		<u>a que ellos sean más críticos , pero una crítica más constructiva”.</u>		<u>de la elección, justamente ,del próximo Presidente de la república. Es una situación que sería desafiante para que el estudiante pueda confrontar un problema, un reto para que quizás pueda pensar entender lo que está pasando, analizar”.</u>	<u>que sacamos y damos a conocer digo igual manera en mi vida personal se nos sería mucho más fácil tomar buenas decisiones poder reaccionar ante los problemas”.</u> <u>“si implementaran esa capacidad de argumentar sabríamos que es necesario para hacerlo y cuando lo haces bien entonces en los debates presidenciales podríamos analizar los puntos buenos y bajos de los candidatos y nuestras decisiones serían mucho más claras y mejores para nuestro país”.</u>	<u>oportunidad de exponer o desarrollar pensamiento crítico o expresar mis ideas, no. De hecho, yo sí creo que hubo sus espacios pero quizás hubiera sentido que es diferente y hubiese sumado incluso más si es que era algo que estaba de manera regular en los cursos y que se fomentaba”.</u>		
	Subcategorías	INFORMANTES						
		DDREAC1	DGPDREAC2	DUGELAC3	EUGHC4	DIESJLC5	SDFGC6	Unidades de significado
	Argumentación	<u>“Yo creo que si va hablamos del primer grado, segundo grado de primaria si este comparto esa idea que puedan esto hacer ese tipo de comentarios de defender sus ideas porque a partir de allí van ya identificándose y por eso es que también compartimos el tema de los municipios escolares donde nuestros alumnos van a ser críticos reflexivos por eso</u>	<u>“Sí, definitivamente. Mira... de argumentar básicamente está dejándose a la competencia de la expresión oral, pero sin embargo tiene que ir más allá... cómo podemos orientar a los docentes para que formen personas que sean capaces de crear, capaces de reflexionar, capaces de argumentar y de poner sus puntos de vista y saber que en</u>	<u>“...con el lenguaje tan limitado que puede tener un niño de inicial o de primer grado exprese su postura ,opine aun cuando la opinión parezca tan descabellado... Poco a poco pasaran los años y ellos serán más coherentes en sus opiniones. Entonces, es importantísimo que un estudiante sea crítico, sea reflexivo porque al ser crítico y</u>	<u>Y creo que la argumentación ,pues, es una herramienta comunicativa en el que puedo, me va a permitir comunicarme, expresar mis ideas ,mis posturas frente a situaciones incluso que esté de acuerdo o en desacuerdo ,¿no?Entonces como herramienta como competencia como habilidad que los niños deben de aprender... debería de ser de repente,</u>	<u>“Entonces el estudiante a través de imágenes, a través de audios porque hay, a través de vídeos y todo eso, van, se van enriqueciendo con todas esas fuentes para que luego argumenten. ¿Y cómo van a argumentar? Con la ayuda de los docentes. Porque el producto es enumerar acciones. Si tú no sabes las fuentes, si tú no conoces, si tú no</u>	<u>“Yo les decía a los colegas , porque los colegas creían que el texto argumentativo yo lo toco en cuarto y en quinto porque es en cuarto y en quinto donde se pide el texto. Yo le digo que los jóvenes tienen que ir argumentando desde primero. Ahora, que no lo hagan, de repente, con la solvencia o la solidez con la que lo vaya hacer un joven de quinto.</u>	Controversia Argumentos

		<p>está el área de Formación cívico ciudadana y Ciencias sociales que se enmarcan ahí si totalmente de acuerdo”.</p>	<p>ella hay el riesgo de equivocarse”.</p> <p>“Entonces, ya no van a ser presa fácil de que alguien venga y los engañe, los convenza, no. Porque eso es lo que está pasando ¿no?, entonces... personas que hayan perdido el temor de expresar sus opiniones, que sepan expresar, argumentar sus opiniones, creo que eso es fundamental y... tiene que apostarse porque eso se empieza desde pequeños, ya cuando estamos hablando ya en secundaria ya tienen que tener pues, un alto nivel de argumentación, ¿no?”.</p>	<p>reflexivo frente a una situación va tener la capacidad de argumentar porque ante determinada situación, él tiene una idea o un pensamiento que lo va a llevar a un actuar”.</p>	<p>incluso una prioridad porque a veces, esteeee, ponemos muchas queremos enseñar a los chicos muchas habilidades, muchas competencias, pero a veces en una se fusionan muchos. Y creo que en el aspecto argumentativo ese es muy potente ¿no?”.</p>	<p>desarrollas el tema, no vas a poder, seleccionar las acciones que tú debas. Entonces, esas acciones vienen en la forma en que ellos van a argumentar”.</p> <p>“Leer y argumentar es esencial para todos”.</p>	<p>Les digo, de repente, en cuarto y en quinto yo les puedo pedir un ensayo, pero en primero a tercero yo tengo que pedirles ya, ya vamos a suponer que en primero empezaran hacer argumentos, pero ya segundo tercero tengo que pedirles artículos de opinión y artículos de opinión con citas con referentes. Entonces ese era mi gran sueño, ¿no?”.</p>	
		DEIC7	DEPC8	DESC9	EEBRC10	EXEBRC11		

	<p>Argumentación</p>	<p>"Sí, por ejemplo en el caso de los tres añitos lo hacemos a través de imágenes, por ejemplo, hacemos la vivencia y les presentamos imágenes..." ¿A ver, estas imágenes se parece a dónde hemos ido?... En cambio a los niños de cinco años va... inclusive se pide con preguntas ¿tú que piensas? ¿cómo lo harías?. Ellos tienen una comprensión más clara, incluso cuando uno les hace la pregunta" dicen Miss... Algunos inclusive se imaginan, lo aumentan.... Otros, dicen: ¡Nooo! Así no es, refutan entonces, eso ayuda bastante". "Fundamentan fundamentan. "No miss, así no es", "Dice mi mamá" o dicen "Lo vi en la televisión". O sea se nota la diferencia".</p>	<p>"Analicen, piensen, argumenten, entonces dime tú por qué esto, por qué el otro. Entonces, eso es lo que está ahorita, eso es la falacia prácticamente, en la educación, no tener niños... personas adultas pensantes," "Lo que queremos que el niño aprenda a leer, a comprender lo que lee, a argumentar lo que él piensa, dar su opinión, pero a la vez respetando la opinión del resto. Que su opinión, de repente, es bien aceptada... que de repente no está en lo correcto pero es su opinión, pero que argumente, que por qué él cree que es correcto".</p>	<p>"Yo creo como que el debate o por ahí el fórum u otros tipos de estrategias que pueda ir empleando a través de las preguntas también yo pienso que si se pude dar ese paso de lo que es poder desarrollar estas habilidades argumentativas, a través de ahí, de lo que es análisis de casos o en el caso de juegos de roles que también podrían ser parte de ayudar el docente en esencia durante la sesión de aprendizaje".</p>	<p>"Si yo quiero seguir aumentando mi capacidad de argumentar entonces pongo en práctica lo que estudie en Comunicación o en otras áreas no solamente en el caso argumentar sino en todo lo que aprendemos Considero que sé argumentar cuando me preparo , pero cuando tengo que hacerlo espontáneamente, que es en cualquier momento, me quedo en blanco. No puedo fundamentar correctamente mis ideas e incluso tiendo a redundar porque ya no creo más decir entonces creo que estoy en un nivel bajo que tal vez a veces no parezca porque me he preparado previamente, pero la vida no te anuncia cuando vas a tener problema".</p>	<p>"Yo, creo que si, pueden ser perfectamente aplicables y de hecho cuando estás en la universidad , ahora mirando hacia atrás este curso que yo decía que fue tan importante, ¿no? en la universidad era justamente aplicar la teoría de argumentación y viéndolo desde el lado lo que pienso respecto de un colegio, a un grupo de alumnos yo tengo mis dos hermanas que están en el colegio. Justamente, yo creo que es algo que se puede digamos implementar, ¿no? A través de no sé si talleres ¿no?"</p>		
	<p>Subcategoría</p>	<p>DDREAC1</p>	<p>DGPDREAC2</p>	<p>DUGELAC3</p>	<p>EUGHC4</p>	<p>DIESJLC5</p>	<p>SDFLC6</p>	<p>Unidades de significado</p>
	<p>Competencia argumentativa</p>	<p>" Entonces, si nosotros queremos proponer a crear o adherir una competencia más tendríamos que verlo técnicamente con los sustentos de las dos áreas que es Formación cívica y ciudadanía que está enmarcada ahí. Hay</p>	<p>Eso es fundamental. Y es consecuencia del desarrollo del pensamiento crítico, ¿no? Entonces, nosotros apostamos por que eso tiene que darse y desarrollarse desde los pequeños, así como las... cuando nosotros planteamos</p>	<p>"Entonces, parte de la argumentación para que el estudiante tenga la capacidad de avanzar desarrollarse en la vida y de superar todas sus dificultades. Esteeee... cuando</p>	<p>"Yo creo que podría ir surgiendo como experiencias que al final se pueden ir haciendo que también que el Ministerio lo mire y por ahí, de repente , ser un inicio de promover esta competencia, que sería una</p>	<p>"Claro, por supuesto. Eso es, yo creo que eso es uno de los pilares que debemos esteeee .. ,mantener y si no es, de repente, institucionalizar en cada institución, valga la redundancia ¿Por</p>	<p>"...la argumentación yo creo que sí es una necesidad que contribuiría a la sociedad, al ejercicio ciudadano al hogar, que nosotros como docentes pudiéramos incorporar en</p>	<p>Competencia Argumentación Sostenibilidad</p>

		<p>capacidades que enmarcan a eso de la argumentación porque hay debates y todo lo demás y también con Comunicación y evaluarlo y ver. En mi opinión, cumpliendo con esas condiciones y esos requisitos, yo creo que sí podríamos hacerlo”.</p>	<p>desarrollar las competencias emprendedoras, que desde el inicio debe desarrollarse, no todavía esperar llegar a secundaria para darle algunas pautas, sino que esta debe ser fundamental en el desarrollo de la persona. Y qué mejor, si es que el estudiante desde pequeño le empezamos a decir que nos diga sí o no pero porqué, que nos dé las razones.. Entonces, pienso yo que si se puede desarrollar como competencia... Yo pienso que debería ser como una competencia, que nos ayudaría muchísimo a desarrollar, y con ello estaríamos logrando lo que tanto añoramos: el desarrollo integral del ser humano, ¿no? Entonces sí, sí... me parece muy bien”.</p>	<p>desarrollamos la argumentación, el estudiante tiene la posibilidad de opinar de acuerdo a creencias, sus costumbres, a sus conocimientos y a toda su experiencia de vida. Entonces creo que es una competencia muy importante que debería ver, aunque ese tema de argumentación en algunas áreas se trabaja como desarrollo de sub capacidades, como parte de las capacidades, pero debería de ser una competencia... Sí creo que de todas maneras tendría que incluirse”.</p>	<p>competencia muy importante para los niños y al final tener ciudadanos ¿no? críticos ciudadanos que sepan tomar decisiones, quizás, posturas”.</p> <p>“Es importante...un proceso argumentativo, pues fundamentado no con información ya sea reciente o con la experiencia que yo ya tengo.” defender mis posturas, mis decisiones y le da también seguridad a los estudiantes ¿no? a interactuar en grupos sociales con esa seguridad con ese conociendo y les da la oportunidad ,pues de expresar sus puntos de vista con contundencia”.</p>	<p>qué? Es el arma, pues, el arma de los ciudadanos de poder expresarse porque si tú no te expresas, si tú no dices lo que tú , jamás vas a ser escuchado.</p> <p>Entonces, eso a los estudiantes que tenemos que decirles la importancia, pero no hablar, le digo a los docentes de repente, de su propia experiencia.”</p>	<p>nuestros egresados una responsabilidad social de verse involucrados porque el chico que argumenta es aquel que observa, analiza, saca sus conclusiones y puede decir yo me pongo en esta postura por esto y por esto o estoy a favor o estoy en contra de tal cosa por tales motivos, pero tiene que ser un trabajito . Creo que podríamos trabajarlo a nivel de instituciones. No sé si el Ministerio quisiera trabajar eso porque, como te digo, que tiene olvidada ciertas áreas que son su columna vertebral de esas áreas...pero las instituciones educativas sí lo podrían hacer”.</p>	Gradualidad
	Competencia	DEIC7	DEPC8	DESC9	EEBRC10	EXEBRC11		
	argumentativa	<p>“? Yo pienso que sí, yo creo que sí debería ser oportuno... también se debería trabajar en los niños, ¿eh! algunas técnicas, estrategias de argumentar porque de esa manera</p>	<p>“A ver. Yo creo que sí, ver ¿no?, de que se desarrolle, no solo como dice: “en un determinado momento”. Que siempre se desarrolle, para que el niño pueda... le va a servir en un futuro.</p>	<p>“También podría ser una buena opción, también plantear una competencia que abarque lo que es quizás lo que es el tema argumentativo aun tomando en cuenta</p>	<p>“Claro. Incluso creo que ahora existen las TIC que se evalúa, en general .Entonces, por qué no sería mejor incluir una capacidad o competencia en que se evalúe la argumentación del</p>	<p>“A mí, personalmente fue algo que también me ayudó a mejorar bastante mis competencias. Digamos yo empecé sabiendo sostener un buen discurso podía</p>		

		<p>estamos fomentando a que los niños a argumentar, que dar tu opinión a debatir es parte de una conversación, ¿no?. Allí también enseñamos a los niños a respetar la opinión de otros, a no ser agresivos. a los niños que está bien que des tu punto de vista, pero hay normas que hay que respetar".</p> <p>" si esperamos desarrollar la competencia argumentativa recién en la secundaria, entonces hacen una agresión verbal, empiezan los insultos, faltas de respeto ¿no</p>	<p>Él va a poder ser un ser que va a poder razonar y va a poder opinar, argumentar y no le van a venir y llenar la cabeza de ideas, y que de repente le llenan y ¿qué voy a hablar?: de lo que me dicen, no. Él tiene que discernir, lo bueno, lo malo, él tiene que analizar. Esa va a ser la ventaja de seguir, pero no como decían: "en un solo día", sino seguir siempre, trabajando..."</p>	<p>con la retroalimentación que hoy se hace no es suficiente, aun con la retroalimentación que se realiza el trabajo de preguntas a los estudiantes o lo que tiene que ver con los análisis de casos etc. etc. o estrategias que otras te puedan aplicar".</p>	<p>alumno que es fundamental en toda la vida... Sería mucho mejor, en realidad, porque es más tiempo donde el alumno podría evolucionar esa capacidad de argumentación... Son cosas básicas que desde que uno es pequeño deberían implementarse ya que en el futuro llegan como si fuese completamente desconocido como si fuera de otro mundo y tienen que empezar desde cero los profesores de secundaria para enseñarles a argumentar, enseñarles a investigar.</p>	<p>desempeñar un buen rol, pero al final del curso y después además de participar en esta competencia era incluso muchísimo mejor. Para un estudiante que va ha podido desarrollar adecuadamente estas competencias desde el colegio, incluso se les abriría las puertas a que concursos como esto en la universidad puedan llegar a un nivel incluso más alto</p>		
		DDREAC1	DGPDREAC2	DUGELAC3	EUGHC4	DIESJLC5	SDFGC6	Unidades de significado
	Transversalidad	<p>"Si este tema nosotros lo queremos relacionar con las demás áreas y que podría ser transversal... en Matemática por ejemplo... el primer proceso didáctico que se da es comprensión del problema y luego viene búsqueda de estrategias representación formalización y el quinto mire es la reflexión o argumentación... en CTA cuando ya hace su evaluación</p>	<p>"Ahora ya no, tiene que ser... interdisciplinar ese trabajo colegiado para ver cómo hacemos ya... y ahí tiene sentido porque... solamente cada uno por su área estamos seccionando nuevamente estas competencias que abarcan todas las demás áreas del conocimiento... como que las estamos aislando: "no, de argumentar son los de Comunicación", no</p>	<p>"Yo creo que la competencia argumentativa con carácter transversal debería ir de todas maneras como una tercera competencia transversal porque la argumentación debe desarrollarse en todas las áreas a nivel de la Educación Básica Regular porque si nosotros no desarrollamos la argumentación en nuestros estudiantes,</p>	<p>"Si tendríamos una competencia netamente argumentativa que debería ser transversal, sí debería de ser transversal. el detalle que a veces lo transversal como lo concretizamos a veces suena en la letra que es transversal, pero a la hora de concretizar, quién lo concretiza, quién lo concretiza... Y cómo y pocos dicen: "Ah, a no, pero eso ...". Y algunos te orientan</p>	<p>"No solo en Comunicación, por ejemplo, en Ciencias hay base científica, hay fuentes que recurrir. Toca a la par leer para luego argumentar. Eso es básico. Sin duda, pues, el eje que va a motivar a los chicos y a los ciudadanos a querer mejorar nuestro conocimiento y también hacernos escuchar. Lógicamente, es el pilar".</p>	<p>"Entonces, son habilidades que tú tienes que promover y no puede responsabilizarse a un área. Tiene que ser de manera total. Todos tenemos que contribuir, ¿no? Desde tutoría, arte, religión todos el gran problema es que confundimos criticar con asumir una actitud crítica y argumentarla, ese es nuestro problema".</p>	<p>Interdisciplinariedad Tare docente colaborativa</p>

		<p>y comunicación... tiene que sustentar el trabajo que ha hecho igualito...en FCC en formación cívica y ciudadana que ahí también hay la problematización análisis de la información y toma de decisiones donde va a defender también"</p>	<p>pero, y el que tiene que aplicar, y el que tiene que argumentar, el que tiene que explicar –y que son capacidades de las competencias que se maneja en las otras áreas-, como que se está dejando de lado, y eso hace mucho daño, ¿no? Entonces, esta es una mirada que tiene que cambiar desde nuestros docentes entender muchísimo esto, y que todos tenemos esa gran tarea, como tú lo decías, de manera transversal".</p>	<p>solamente estamos promoviendo estudiantes mecánicos, se podría decir, o memoristas o que reproduzcan una información".</p>	<p>¿no?, "pero eso aunque tú no lo hagas, eso se cumple solo". Y no es cierto, se tiene que promover con actividades porque si no...Claro se tiene que planificar para que con algunas actividades y así como es una competencia necesito desarrollarla no se da de por sí sola, ¿no?"</p>		<p>"Entonces, son habilidades que tú tienes que promover y no puede responsabilizarse a un área. Tiene que ser de manera total. Todos tenemos que contribuir, ¿no? Desde tutoría, arte, religión todos el gran problema es que confundimos criticar con asumir una actitud crítica y argumentarla, ese es nuestro problema".</p>
		DEIC7	DEPC8	DESC9	EEBRC10	EXEBRC11	
	Transversalidad	<p>." Yo pienso que si se debería considerar para que desde inicial.... Leemos el texto y tenemos que debatir. Yo imagino que estudiando las partes más profundas, las partes de la argumentación...Si se da de manera algo establecido desde el Ministerio de Educación creo que vamos a mejorar mucho, mucho porque una persona que no sabe opinar, dar su punto de vista que no sabe si "Yo estoy de acuerdo" o "No estoy de acuerdo", prácticamente es una persona que</p>	<p>"Sí es factible, si se puede dar. En base a la capacidad, como yo le decía, desde inicial hasta inclusive superior; debe ir, como decíamos ¿no?, ir aumentando. Va a ir de menos a más, de acuerdo a la capacidad del estudiante, del niño. Sabemos que de inicial no va a ir, profundo ¿no?, va a ir de a poco. A primer grado, segundo, va a ir aumentando. Yo creo que sí, esa competencia es... tiene que estar incluida... perdón, la capacidad argumentativa tiene que estar incluida, para poder nosotros tener, como le decía,</p>	<p>"Es bueno implantar esta competencia creo que la mayoría de las áreas por no decir todas se basan justamente en lo que son textos en su mayoría para poder hacer este análisis esta comprensión y todo lo que compete a estos procesos relacionados justamente a lo que debería darse como una competencia también transversal".</p>	<p>"En realidad, serviría mucho para pulir esta capacidad de saber argumentar por que como es Educación Básica regular, nos enseñan las cosas fundamentales y necesario, pero todo queda allí. Cuando llegamos a nivel universitario, no todos los alumnos saben cómo expresarse, cómo saber defender sus ideas. Entonces, si esto se practicara en todas las áreas, podrías como mejorar no solo a nivel personal, sino, técnicamente, el aprender el investigar, cómo sacar fuentes el saber transmitirlo y</p>	<p>"Si y ahí uno ve la importancia de la educación escolar si fuera algo que está realmente tomado como algo importante como debiera ser desde el colegio y se pueda enseñar a todos los alumnos no veríamos el nivel que lamentablemente observamos ¿no? argumentos totalmente falaces, saltos ilógicos increíbles, por ejemplo. Cuando yo entro al Facebook y veo , y pensando en el plano político, todo el mundo argumenta, todos argumentan todos</p>	

		<p>cualquier persona viene les cambia la idea...Yo pienso que si queremos mejorar esta parte en educación... sí se debe considerar".</p>	<p>niños críticos, pensantes, eso es lo que se quiere. O sea sí, debe estar, yo creo que necesariamente debe estar y no solo en una área, en todas las áreas?"</p>		<p>expresarse porque cuando uno defiende, también ayudan a expresarse".</p>	<p>creen que son muy persuasivos, ¿no? Y realmente, uno ve la calidad de los argumentos y carencia de razonamiento lógico, muchas veces muy preocupantes".</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--	--

Anexo 04A:

Codificación de fuentes orales utilizadas en el desarrollo de la investigación

PARTICIPANTES

Código	Apellidos y Nombres	Grado Académico/Título profesional	Experiencia temática
Expertos			
DDREA001	Flores Blas Marco Antonio	Mg. Docencia y gestión educativa Licenciado en educación secundaria	Director Dirección Regional Educación Ancash Especialista en Gestión pública y Gobernabilidad
DGPDREA002	Miranda Fredy	Doctorado en Educación Licenciado en educación primaria	Director de Gestión Pedagógica DREA
DUGELA003	Real Madelayne	Doctora en Docencia y gestión administrativa Licenciada en educación primaria	Directora Unidad Gestión Educativa Local Aija. Abogada
EUH004	Alva Ortega Esber	Mg. en Docencia y gestión educativa Licenciado en Educación secundaria	Especialista Área Comunicación Ugel Huaylas
DIESJL005	Huaranga Santiago Haydée	Mg. en Docencia y gestión educativa Licenciado en educación secundaria	Directora I.E. San Juan de Lurigancho Lima
SDFG006	Rentería Valera Betty	Dra. en Ciencias de la educación Licenciada en educación secundaria	Subdirectora Formación General I.E. Villa María Especialista en Investigación y Didáctica en Comunicación
Docentes			
DEI007	De La Cruz Trelles Karina	Mg. en Docencia y gestión educativa Licenciada en educación inicial	Directora I.E. Nivel Inicial Nuevo Chimbote
DEP008	Castillo Bermúdez Elisa	Licenciada en educación primaria	Docente Educación Primaria Cabana
DES009	Loli Jaén Alexander	Licenciado en educación secundaria	Docente CC.SS. I.E. Nuevo Chimbote
Estudiante			
EEBR010	N.B.S.Q		Estudiante 5° grado Secundaria I.E. Nuevo Chimbote
Egresada			
EEBR011	Cámara Chumbes Ángela	Licenciada en Derecho	Abogada asociada Estudio Ehecopar Lima. Especialista en Arbitraje Internacional e Inversiones

Anexo 04B:

Codificación de fuentes escritas utilizadas en el desarrollo de la investigación

Código	Autor y año	Título y ubicación de las fuentes científicas y empíricas
AE01	Ministerio de Educación (2016).	<i>Currículo Nacional de Educación Básica</i> http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016-2.pdf
AE02 AE07 AE08	De Zubiría, J.(2011)	<i>Las competencias argumentativas. La visión desde la educación.</i> https://es.scribd.com/document/55130377/Las-Competencias-Argumentativas-de-Zubiria
AE03	Risco, E. (2018)	Acerca de la formación argumentativa en el sistema educacional chileno. <i>Folios Segunda época</i> , (48), 85-99. http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n48/0123-4870-folios-48-00085.pdf
AE04	Sociedad Iberoamericana de Argumentación (2021, 10 de julio)	<i>Teoría de la argumentación.</i> http://sibarg.org/novedades
AE05	Calle, L. y Murillo, J. (2018)	El texto argumentativo como entrada al discurso académico en el CESA. <i>Folios. Segunda época</i> , (47),81-98. http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n47/0123-4870-folios-47-00081.pdf
AE06	Risco, E. (2018)	Acerca de la formación argumentativa en el sistema educacional chileno. <i>Folios Segunda época</i> , (48), 85-99. http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n48/0123-4870-folios-48-00085.pdf
AE09	García-Barrera, A. (2015)	Importancia de la competencia argumentativa en el ámbito educativo: una propuesta para su enseñanza a través del role playing online. <i>Revista de Educación a Distancia</i> , (45), 1-20. https://www.redalyc.org/pdf/547/54738735004.pdf
BE10	Guía del docente GDD (2021,10 de julio)	<i>Resumen del perfil de egreso de la educación básica mexicana</i> https://guiadeldocente.mx/resumen-perfil-de-egreso-de-la-educacion-basica-plan-de-estudios-2011-tema-clave/
BE11	Hernández, J. (2016)	<i>El Perfil de Egreso de la Reforma Integral de Educación Básica.</i> [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. http://200.23.113.51/pdf/331
BE12	Universia ar. (2019, 7 de setiembre)	Las competencias transversales y su importancia en el desarrollo educativo. https://www.universia.net/ar/actualidad/habilidades/competencias-transversales-su-importancia-desarrollo-educativo-1166704.html
BE13a BE13b	Gobierno Vasco Departamento de Educación (s.f.)	Orientaciones para elaborar el informe sobre el grado de adquisición de las Competencias Básicas. Educación Secundaria. https://www.berrigasteiz.com/site_argitalpenak/docs/300_competencias/3002017002c_konpetentziak_eskuratze_maila_bh_c.pdf

BE14	Ministerio de Educación (2016)	Programa de Educación Secundaria. http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-secundaria.pdf
BE15	Ministerio de Educación (2017)	<i>Programa de Educación Inicial.</i> http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-inicial.pdf
BE16	Ministerio de Educación (2016)	<i>Currículo Nacional de Educación Básica.</i> http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf
BE17 BE18	Ministerio de Educación (2016)	<i>Programa de Educación Secundaria.</i> http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/03062016-programa-nivel-secundaria-ebr.pdf

Anexo 05:

Autorización de los informantes para la aplicación del instrumento cualitativo

**DECLARACIÓN JURADA DE LA INVESTIGADORA RESPECTO AL
CONSENTIMIENTO DEL INFORMANTE PARA LA APLICACIÓN DEL
INSTRUMENTO.**

DATOS DE LA INVESTIGADORA

1.1.	Datos de la autora	Apellidos y Nombres	Pérez Castillo, Sara Noemí
		Documento Nacional de Identidad	17979981
		Código ORCID	0000-0001-7246-5796
1.2.	Título del estudio	Competencia argumentativa en el Perfil de egreso: Construcción de una estrategia transversal en el Currículo Nacional.	

La investigadora que suscribe el presente documento, declara bajo juramento que, Se dio cumplimiento a los principios éticos que se establecieron para el desarrollo de la presente investigación:

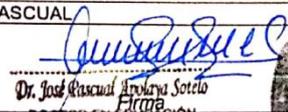
- *Confidencialidad:* respecto a cada una de las respuestas emitidas por los informantes, así como las observaciones de campo que pudieron realizarse. Es por ello, que se le asignó un código a cada uno de ellos, con la finalidad de salvaguardar el anonimato de las respuestas emitidas o conductas observadas.
- *Autonomía:* durante la aplicación del instrumento cualitativo se respetó las respuestas y/o conductas emitidas por el informante, sin generar alguna alteración de las mismas.
- *Consentimiento informado:* se solicitó de forma verbal al participante su aceptación para que sus respuestas y/o conductas emitidas puedan ser utilizadas en el desarrollo de la presente investigación, solicitándole en todo momento honestidad y veracidad en la emisión de las mismas.

Por lo que firmo y estampo mi huella digital al pie, en señal de conformidad del contenido antes señalado.


Firma



DATOS DEL DOCENTE - ASESOR:

Apellidos y Nombres	APOLAYA SOTELO, JOSÉ PASCUAL	
Grado Académico	Doctor en Educación	
Documento Nacional de Identidad	10712595	 Dr. José Pascual Apolaya Sotelo DOCTOR EN EDUCACIÓN Asesor de Tesis - Consultor Pedagógico